EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.672 PORTE PAGADO Montevideo, Viernes 28 de Mayo de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Trigo y pan

No se puede, por muy buena voluntad que se tenga, contemplar al unísono los intereses de productores y consumidores. Y menos aún, aplicar para resolver esa pugna siempre latente entre tan encontrados intereses, medidas que tengan un objetivo político, un propósito partidistamente tendencioso.

Los asuntos de carácter económico son, precisamente, los que menos se prestan a la obtención de ventajas políticas, porque cualquier solución que se les dé tiene por fuerza que lesionar a unos tanto o más que lo que favorezca a otros, y es obvio que los perjudicados han de quedar descontentos, y de consiguiente, constituir un factor contrario al interés político de quienes les dañaron, factor capaz de compensar al de los que por haber salido gananciosos, sea favorable a ese mismo interés, pues es sobradamente sabido que si los quebrantos rara vez se olvidan, en cambio el agradecimiento no es duradero y pocos por él se sienten obligados, sobre todo cuando consideran que al favorecérseles no se les hizo merced alguna, sino justicia. Y aún acaso sospechen que esta no fué no toda la que merecían, toda a la que con derecho se creían.

De consiguiente, lo más atinado es proceder en estas cuestiones sin segunda intención y atender al resolverlas a la importancia y gravedad del mal que se deba conjurar.

Viene todo esto a cuento, de la situación que crea al país la suba que el precio del trigo está teniendo en el mercado universal, como consecuencia de las deficientes cosechas de los países productores, lo que en nación que posee un extraordinario sobrante como es la Argentina, ha hecho que el precio del pan se eleve a sesenta centavos el kilógramo, o sea unos veinticuatro centésimos de nuestra moneda.

Ahora bien; si en el país vecino, por excelencia productor de ese cereal, el pan ha adquirido tan alto precio, fácil es colegir lo que ocurriría en el nuestro si se otorgara la amplia libertad de exportar trigo, que algunos elementos prestigian.

Comprendemos perfectamente, que impedir que el agricultor obtenga del producto de sus esfuerzos todo el provecho que la situación anormal del mundo es susceptible de dar, sería un mal precedente, sobre todo aquí en donde la agricultura se desarrolla penosamente, pero tampoco se puede admitir como buena una medida que no solo influiría en el precio del pan elevándolo considerablemente, sino que podría dar lugar a que en absoluto faltase ese alimento de primer orden, sin que nos quedara siquiera la esperanza de poderlo importar del exterior a ningún precio.

Que esto último podría ocurrir, a nada que se permitiera la exportación libre de trigo, es algo que nadie puede poner siquiera en duda, ya que las necesidades del mercado mundial son tan grandes y apremiantes, que la relativamente pequeña existencia de ese cereal que hay en la República, sería absorbida rápidamente.

Aún siendo difícil conciliar los intereses encontrados de consumidores y productores, habría que procurarlo, puesto que sería altamente perjudicial desatender los de unos u otros, ya que si se optase por atender los de los primeros, sin consideración para el futuro del país, lo que constituiría un mal gravísimo, el mismo precisamente que hoy se trataría de evitar — la carencia absoluta de trigo, pues faltos de aliciente los agricultores se negarían a sembrarlo — y si se atendiese tan sólo al de los cultivadores del suelo, la población se vería expuesta a una carestía insoportable primero y a la falta completa de ese alimento poco después, es preciso repetiremos, arbitrar algún medio que evite ese mayor mal, que de todos modos nos amenaza.

Porque lo grave de esta cuestión, es que entran en ella no ya los intereses de dos grupos sociales, sino los generales del país, los del presente y el futuro, comprometidos fácilmente a nada que se opte por atender con preferencia a cualquiera de ellos.

Hay pues, que vencer la dificultad enorme que solucionar de buen modo esta cuestión ofrece, y para ello es necesario que el Estado fije un precio remunerador al trigo, y lo adquiera encargándose de su distribución en los mercados interno y externo, de acuerdo con las necesidades del consumo y la siembra y el monto del excedente.

Así, o no permitiendo que se exporte mayor cantidad que la que se calcule como sobrante después de cubrir las necesidades del país, será necesario proceder para conjurar el peligro que nos amaga. Permitiendo la exportación, siempre que el exportador por cada cantidad que envíe al exterior ponga a disposición del gobierno para el consumo nacional el tanto por ciento de ese producto que se considere indispensable al efecto, se podría solucionar sin mayores quebrantos para productores y consumidores este problema de palpitante actualidad y de gravedad indiscutible.

Pero sobre todo, repetiremos, nada de involucrar los intereses políticos en la solución a que se arribe, porque esta sería desastrosa de cualquier modo que se hiciese, si para ello se tuvieran en cuenta las conveniencias de tal o cual grupo político. Que ya es hora, de que la política se concrete a los asuntos exclusivamente políticos, sin tomar ingerencia en los económicos, que ella, sólo puede perturbarlos.

De todos modos, algo es necesario hacer.

La suba del precio del pan no es una vana quimera y entraña un peligro para el orden público.

Urge, pues, resolver de una vez este problema inquietante.

La difteria en Montevideo

El asunto del vapor "Darro"

Sesión del Consejo N. de Higiene

Esta Corporación celebró ayer sesión ordinaria presidida por el Vice-Dr. José Mainginou y con la asistencia de los miembros titulares Dres. Gonzalez, Giribaldo, Infantozzi, Viana y Bastos y del honorario Fernandez Espiro.

Fueron considerados los asuntos entrados y se resolvió:

Informar al Ministerio de Instrucción Pública que no existe epidemia de difteria en el Departamento de Montevideo, ni tampoco aumento en la mortalidad infantil por esa enfermedad—que es cierto que ha habido un aumento en la morbosidad en el mes de Abril con relación al primer trimestre de este año, mientras que la mortalidad a pesar de ese aumento ha sido mucho menor.

Referente al mes en curso por los datos oficiales que ha recibido el Consejo solo se comprueba la denuncia de 36 casos hasta el 22 del corriente, con tres defunciones una en el Hospital Fermín Ferreira el día 12 de Mayo y dos el día 13 en el Hospital Pereira Rossell.

Publicar una comunicación de la Agencia de la Mala Real Inglesa en la cual se pretende desvirtuar el cargo formulado contra las autoridades superiores del vapor "Darro" por haber ocultado a la Sanidad Marítima, en el momento de efectuarse la visita de Sanidad, que en Río de Janeiro se habían desembarcado cuatro enfermos de grippe y tres de broquitis.

Al deferir en la solicitud de la Agencia de que se publique su comunicación, se deja constancia de que el Consejo N. de Higiene, no puede dudar de la información oficial que le trasmitió el Director de Salud Pública de Río de Janeiro, Dr. Carlos Chagas y que por consecuencia a ella se atiene no obstante las explicaciones contenidas en la nota de los señores Maclean y Stapledin Agentes de la Compañía Mala Real Inglesa.

Y para que se pueda juzgar imparcialmente se publica también el telegrama del Dr. Chagas—cuyo texto es como sigue:

Río de Janeiro Mayo 12 de 1920.—A presidente del Consejo N. de Higiene, Dr. Alfredo Vidal y Fuentes.—Montevideo.—El vapor "Darro" desembarcó el día 4 once enfermos.—Al día siguiente fueron aislados tres más. Los enfermos eran seis de varicela, cuatro de gripe, tres de bronquitis y uno de congestión. De esos enfermos diez ya están restablecidos.

Respetuosos cumplimientos. — Carlos Chagas, Director de Salud Pública.

He aquí la ahora la nota de la Agencia.—Dice así:

Montevideo, Mayo 21 de 1920.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.—Presente.—Muy señor nuestro.—En vista de algunos artículos publicados recientemente en la prensa de esta capital alegando que el capitán y médico del vapor inglés "Darro" habían tratado de ocultar algunos casos de enfermedad que fueron desembarcados en Río de Janeiro escribimos a la Compañía Mala Real Inglesa en Buenos Aires pidiéndole hacer una investigación del caso, antes de la salida del vapor para Europa.—El resultado de nuestro pedido ha sido que nos han mandado una declaración firmada por el médico de abordo diciendo que todos los casos de enfermedad ocurridos durante el viaje, fueron debidamente anotados en el libro clínico que se sometió al médico que visitó el vapor a su llegada a nuestro puerto, que ningún caso de grippe ocurrió durante el viaje, y que él no tiene conocimiento de ningún enfermo desembarcado en Río de Janeiro el día después de su llegada.

Los casos actuales en Río de Janeiro eran: cinco de varicela y un tuberculoso.

El médico de vapor "Darro" dice que a su llegada a Río de Janeiro el médico de Sanidad de aquel puerto apartó algunos pasajeros de tercera clase que tenían una temperatura arriba de la normal, debido probablemente a haber sido vacunados un par de días antes.

Como se encontraron estos casos en el momento de la llegada del vapor no fueron anotados en ningún libro clínico y siendo sin importancia, la Sanidad permitió el libre desembarque.

La Compañía Mala Real Inglesa, que debido a los rumores circulantes en la prensa el Departamento de Higiene en Buenos Aires llamó al médico inglés y español del buque el día 18 del actual, inspeccionando el libro clínico y expresaron su completa satisfacción con las anotaciones en el mismo, así como también con las explicaciones dadas por las autoridades de abordo de lo ocurrido en Río Janeiro.

Quedando con lo expuesto refutado el cargo hecho a los oficiales del vapor "Darro" esperamos que Vd. dará a esta carta la misma publicidad que se dió al informe que la motiva.—Saludamos al señor Presidente muy atentamente.—Macclean y Stapledin.

La rebaja de precios en E. Unidos e Inglaterra

Aún cuando el movimiento iniciado en Estados Unidos e Inglaterra tendiente a la disminución de precios de distintos artículos, no puede medirse, en toda su intensidad, las noticias que llegan de los países, coinciden, en afirmar la generalización de las rebajas ya producidas.

La campaña en contra del alza de los precios parece haber comenzado en Nueva York, a raiz de las noticias alarmantes del fracaso de la cosecha egipcia de algodón, produciéndose de inmediato una baja en las cotizaciones. La lana igualmente sufrió un descenso considerable, citándose operaciones en un veinte por ciento más barata.

Estos hechos trajeron en seguida la iniciación del movimiento, en contra de la elevación de precios, ocasionando una rebaja grande especialmente en dos artículos, el calzado y los trajes.

Su repercución en Inglaterra, se obtuvo simultáneamente, ya que las condiciones del pueblo británico, no permite en los momentos actuales, proseguir en esa alza constante del costo de indispensables artículos.

La prensa inglesa ha acogido con entusiasmo la campaña así emprendida y aún cuando crea que la carestía, tenga como causas razones fundamentales de orden económico, considera que en gran parte, el encarecimiento de los valores, obedece a un malestar grande reinante en todas las clases sociales, contra el cual es necesario y urgente una reacción.

Noticias políticas

EL NUEVO DIRECTORIO NACIONALISTA

El Congreso Elector de Directorio Nacionalista, se reunió anoche, para proclamar candidatos para ocupar los cargos de esa alta autoridad partidaria.

Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy, a las 5 de la tarde.

Parece que para el nuevo Directorio se votará una fórmula conciliatoria, es decir, 3 miembros conservadores, 3 radicales y 2 neutrales, votándose para presidente al doctor Luis Alberto de Herrera; para primer vice, al doctor Leonel Aguirre y para segundo vice, al doctor Roberto Berro.

LA CONVENCION

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Luis Albertoo de Herrera, se reunió nuevamente ayer de tarde, la Convención del Partido Nacional.

En primer término, luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Balparda Blanco, hizo algunas manifestaciones sobre el reglamento interno de la Convención, las que se resolvió pasar a estudio de una Comisión.

Enseguida el señor Claudio A. Vieira, hizo informe verbal sobre el asunto Fischer, informe que da motivo a una larga discusión, la que terminó con una declaratoria de la Convención, votada unánimemente, por la que se declara a dicho ciudadano separado del Partido.

Esta noche a las nueve, volverá a sesionar la Convención.

El Impuesto General Municipal

Proyecto de la Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda del Concejo de Administración Departamental ha formulado el siguiente proyecto de decreto, que junto con la correspondiente exposición de motivos, será presentado a la Asamblea Representativa, para su aprobación:

Artículo 1.o. Los impuestos municipales de alumbrado, salubridad y seguridad quedan refundidos en uno solo que se denominará "Impuesto General Municipal".

Art. 2.o. Queda también incluido bajo la misma denominación el porcentape con que los propietarios de bienes inmuebles del departamento contribuyen a la construcción de carreteras, haciendolo extensivo a todos los que actualmente no abonen el impuesto de alumbrado, salubridad y seguridad.

Art. 3.o. El Impuesto General Municipal se aplicará a los propietarios de bienes inmuebles del departamento y a los comerciantes e industriales del mismo, a partir del 1.o de Julio del corriente año. Se cobrará anualmente y su importe será el tres y medio por mil del valor del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria para los propietarios y el quince por ciento del valor de la Patente de Giro para las casas de comercio, empresas, compañías y sociedades comerciales de cualquier ramo.

Art. 4.o. El Impuesto General Municipal será percibido directamente por el Concejo de Administración pero mientras éste no organice sus oficinas con ese fin, podrá solicitar del Consejo Nacional de Administración sea cobrado conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro, y depositado su importe a la orden del Concejo de Administración en el Banco de la República.

Art. 5.o. El Concejo de Administración reorganizará la oficina de impuestos dentro del más breve plazo y tendrá en cuenta en la creación de nuevos cargos, a los actuales recaudadores.

Art. 6.o. El Concejo de Administración reglamentará el presente decreto.

Honorable Asamblea Representativa: Dentro del estudio que actualmente termina la Comisión de Hacienda de este H. Concejo a fin de presentaros brevemente un plan financiero que solucione las dificultades que se han tenido hasta ahora para poder llevar a cabo obras de absoluta necesidad y de gran importancia, figura en primer término la parte que se relaciona con el cálculo de recursos para servir un empréstito de 33 años de plazo, ya que no es posible hacer contribuir para la ejecución de obras de aliento solo a la presente generación, cuando ellas van a ser aprovechadas también por las que vendrán. La contribución que habría que imponer en el primer caso sería demasiado pesada e injusta.

Dentro de las rentas que mayor aporte darán a aquellos recursos está la que se obtendría con la aplicación del Proyecto de decreto que adjunto os enviamos, y considera el H. Concejo que se adelantaría mucho tiempo si V. H. se abocara su estudio inmediato.

El impuesto de alumbrado, salubridad y seguridad que actualmente abonan los habitantes de la capital, es uno de los que más injustamente castiga a las clases más pobres ya que poca diferencia existe y en muchos casos ninguna, entre lo que abona una familio que se alberga en una modesta casa cuyo costo es de 2 a 3 mil pesos y la que habita edificaciones suntuosas de valor que llega a decenas de miles de pesos.

Esta circunstancia la de que el mencionado impuesto es de difícil y mala percepción por la forma misma en que debe efectuarse lo que hace que muchos habitantes puedan burlarlo, y la disminución que su monto sufre por el costo que el porcentaje que corresponde a los recaudadores acarrea, nos ha inducido a modificarlo.

Las razones invocadas bastan para que no se pueda dudar de la justicia y mayor facilidad de percepción del Impuesto General Municipal que estatuye el proyecto adjunto. No cree el H. Concejo que con la forma propuesta llegará a la más perfecta justicia, ya que dada la actual organización municipal no es posible pretender eso. Comprende que el impuesto sustituido sería más razonable si se aplicara proporcionalmente a la locación pero la falta de un padrón que le sirva de base imposibilita por ahora el hacerlo así; por lo demás, la locación sino es exactamente proporcional al valor de la propiedad lo es muy aproximadamente.

Establecido el impuesto en la forma propuesta, no ocasionaría recargo alguno a los pequeños propietarios; más aún, éstos se verían favorecidos, pues para propiedades cuyo valor fuera inferior a $ 5500 resultaría rebajado aquel. Sólo para propiedades de valor superior a pesos 5500 es que el impuesto resultaría mayor que el actual, siendo la diferencia insignificante para las de valores poco alejados de aquel, ya que va creciendo a razón de $ 3.50 anuales por cada mil pesos en el valor de la propiedad.

Las ventajas de que el que abone el impuesto sea el propietario de la finca, son muchas y no escaparán al elevado criterio de V. H. su más fácil, económica y segura percepción, mayor garantía, etc.

El porcentaje que corresponde abonar al comerciante e industrial no es necesario justificarlo; actualmente están recargados en el impuesto de alumbrado, salubridad y seguridad por ser ellos los que mayores beneficios sacan de los servicios a que el impuesto se destina, sin que exista gran diferencia en relación con la importancia y capital de giro, cosa que el proyecto tiene muy en cuenta al hacerlo proporcional a la patente.

Dentro del mismo Impuesto General Municipal se ha incluido también el que abonan los propietarios de tierras a cuyos frentes o inmediaciones se construyen carreteras, el que se hace extensivo a todos los predios rurales. El objeto de esta inclusión es el de simplificar la engorrosa y difícil percepción que actualmente rige y el hacer que contribuya por igual y en una forma más justa, ya que hoy solo se obliga a algunos de aquellos a abonar una mínima parte del costo de las obras, cargando el Municipio con más del 70 o/o del costo.

Se podrá decir que en la forma propuesta los propietarios pagarían obras que no le benefician directamente, pero eso no es exacto. No es solo el propietari por cuyo frente o inmediaciones pasa una carretera el único beneficiado; este beneficio alcanza en cada caso a una zona muy grande difícil de limitar; si bien es cierto que una obra de esa naturaleza influye en la valorización de la tierra, no lo es menos que esta valorización que hace subir el correspondiente aforo hace también que el impuesto a abonar sea mayor y contribuya por lo tanto en mayor proporción a las nuevas obras a ejecutarse en otras zonas. Construyendo las carreteras de acuerdo con un plan general, que ya estudia el H. Concejo, de manera que los caminos de gran comunicación sean los primeros en macadamizarse, construyendo después por su orden los que en importancia general le sigan se puede llegar a la conclusión de que el impuesto en la forma propuesta no es menos justo que el que actualmente rige. Tiene esto también la ventaja de que el porcentaje del nuevo impuesto es reducidísimo si se le compara con el que en otra forma tendrían que abonar los propietarios, así que la construcción de la obra se iniciara en el frente o a inmediaciones de sus predios, debiendo contribuir con el 50 o/o del costo o la totalidad del mismo como sucede en muchos países, repartido en cuotas que se distribuyen en períodos cortos de tiempo, (2 a 5 años generalmente).

Ya que se hace mención de obras de gran necesidad e importancia, el H. Concejo puede adelantar a V. H. que se refiere entre otras, a la terminación y en caso necesario, alhajamiento del Hotel Carrasco, terminación de la Rambla Wilson, casas para obreros, construcción de mataderos, mercados regionales, lavaderos municipales, terraza en la Playa Ramírez, construcción de carreteras, expropiación de los terrenos necesarios para el parque del Cerro y ensanche de algunas de las principales vías de acceso a la ciudad; Teatro y Palacio Municipal, etc. — Montevideo, mayo 20 de 1920.

La muerte del General Carranza

CONFIRMACION OFICIAL

Con fecha de hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación telegráfica, de nuestra Legación en México, por la que confirma oficialmente la noticia del fallecimiento del general Carranza. Con tal motivo, el Introductor de Embajadores, don Fermín C. de Yéregui, estuvo en la Legación mexicana a presentar las condolencias de nuestro Gobierno al Encargado de Negocios de aquel país, señor Enrique A. Enriquez.

La inscripción en el Registro Cívico

Informe de la Comisión de la Cámara

He aquí el informe producido por la Comisión de Legislación Electoral de la Cámara, relacionado con la inscripción en el Registro Cívico:

H. Cámara: Vuestra Comisión de Legislación Electoral, considera que es del sentir general la ampliación o señalamiento de un nuevo período inscripcional en todos los Departamentos.—Y no podía ser diferente, tratándose como se trata de una elección que por primera vez se va a verificar en la República, de tres miembros del Consejo Nacional de Administración, a efecto de su renovación parcial, de acuerdo con lo preceptuado en la sección VIII capítulo 1.o de la nueva Constitución. (Art. 85.). La inscripción amplia es reclamada y obedece a la circunstancia a que en la generalidad de los ciudadanos ha existido la duda de si correspondía o no la apertura del Registro inscripcional, para esta elección de miembros del Consejo N. de Administración, por motivo de no haber una disposición expresa en las leyes electorales vigentes que contemplara el caso,—ley que no ha podido existir por tratarse de un nuevo organismo político instituido por nuestra nueva Constitución. Es por ello, que entendemos que para subsanar la dificultad apuntada y cualquier otra, debe obtarse por la afirmativa, que consagra ampliamente el derecho de todo ciudadano de intervenir en las justas del sufragio a fin de que los miembros a elegirse para integrar aquella importante rama del Poder Ejecutivo, sean llevados por el mayor número de sufragios, garantía eficaz del beneplácito para tal designación, aspiración esta a que todos los buenos ciudadanos debemos propender, rindiendo así elevado homenaje a un alto exponente de la democracia. Se objetará que con la apertura del nuevo término proyectado se causa a los ciudadanos una nueva serie de molestias, pero esto no debe ser causa suficiente, de ninguna manera, para impedir la ley que se proyecta, por cuanto aparte de que en materia de cargas públicas no hay derechos adquiridos, dadas las razones de interés social que las inspiran que se sobrepone en todo momento al interés particular que puedan alegar los perjudicados, está ante todo y sobre todo el beneficio del interés público que ofrece la ley proyectada al extender ampliamente el electorado nacional. Es por estas razones que V. C. al considerar los proyectos sobre apertura del Registro en todo el país presentados, por una parte por los señores diputados Pedragosa Sierra y Martínez Trueba y por otra, por los señores diputados Pérez, Etchemendy y García Palma sobre apertura del Registro solo en los departamentos de Flores Paysandú y Montevideo, ha preferido la primera iniciativa, más conveniente, más amplia, más eficaz y más práctica que la segunda.

Con todo no ha creído conveniente aceptar tal cual fué presentado el proyecto de los señores Pedragosa Sierra y Martínez Trueba, y dadas las observaciones y agregados de que lo hace objeto ha juzgado procedente presentar el proyecto sustitutivo que se adjunta. Desde luego, no cree necesario exceptuar el departamento de Montevideo ya que las razones de hecho que pudieron hasta hoy justificar esa excepción, están por desaparecer.

V. Comisión considera que, por lo que respecta a este departamento dado el número de inscripciones a realizarse, es necesaria la habilitación de los días sábados, durante las horas de la tarde, como lo establece el artículo del proyecto. Los preceptos de los artículos y siguientes tomados del proyecto de los señores Pérez, Etchemendy y García Palma tienen por objeto establecer una garantía para los ciudadanos evitando que por maniobras reprobables, se pueda perjudicar a un partido político cualquiera.

V. Comisión cree suficientes las razones expuestas para fundamentar el siguiente proyecto sustitutivo.—César S. Canessa, Miembro informante.—E. D. Doria.—L. Vicens Thieven.—Ernesto F. Pérez (Discorde en cuanto se establece un nuevo período inscripcional en los departamentos donde la inscripción se efectúe regularmente durante el período ordinario). — Claudio A. Viera (Discorde en parte).

Los Decanatos de las Facultades

Como serán provistos

Proyecto del doctor José F. Arias

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, el diputado doctor José F. Arias, presentó el siguiente proyecto y exposición de motivos:

Artículo 1.o Para ser Decano de Facultad o de la Sección de Enseñanza Secundaria, se requiere ser ciudadano, poseer título de abogado en la Facultad de Derecho, médico en la de Medicina, ingeniero en la de Ingeniería y Ramas Anexas, y arquitecto en la de Arquitectura; y desempeñar con una antigüedad mínima de cuatro años en carácter de profesor titular, agregado, interino o libre, una cátedra en la Sección o Facultad respectiva.

Se entiende como pertenecientes a la Sección de Enseñanza Secundaria los profesores de esa Sección y de sus dependencias la Universidad de Mujeres y los Liceos.

Art. 2.o Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Montevideo, 26 de Mayo de 1920. — José F. Arias, representante por Montevideo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

H. Cámara de Representantes:

De acuerdo con la antigua disposición establecida por el artículo 75 de la ley de 14 de Julio de 1885, repetida en parte por el artículo 5.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908, para ser Decano se necesita ser profesor de la Facultad o Sección respectiva, entendiéndose siempre en ese sentido al que ejerce el cargo con carácter de titular.

El artículo 5.o de la ley de 27 de Noviembre de 1915, silencia esa exigencia de que el Decano sea fatalmente profesor, coincidiendo esa ley, a cuya sanción contribuí fundamentalmente, con un proyecto liberal de provisión de los decanatos, que tuve a bien presentar a consideración de la última legislatura, en compañía del ex dipatado arquitecto Juan M. Aubriot.

El proyecto de ley que presento actualmente a consideración de la H. Cámara si bien no tiene una base tan amplia como el anterior, permitirá, sin embargo, una vez aprobado — y así lo espero de la H. Cámara — ampliar el círculo de elección de las personas encargadas de ejercer las funciones de Decanos con beneficio indiscutible para la mejor marcha de nuestra cultura universitaria, cada día más necesaria de renovación y de adaptación a los tiempos y las corrientes nuevas.

Aceptado el principio que motivó la ley de 14 de Octubre de 1919 sobre sistema de elección de profesores, cátedras libres y aumento de sueldos a los profesores universitarios, y a cuya sanción contribuí con mi mayor energía; aprobar este proyecto de ley que ahora presento a vuestra consideración, no implica en suma más que completar esa ley sancionada.

Un profesor de Liceo o de Enseñanza Secundaria designado por nombramiento directo o por concurso, en carácter precario o permanente, o que ejerza una cátedra como profesor libre, cuando realiza su ministerio en función continua y por el término de cuatro años, se vincula y se compenetra lo suficiente del organismo que prestigia con su enseñanza para que el Consejo pueda proponerlo como decano.

Lo mismo afirmo de las facultades donde el profesor titular, como el agregado o el libre puedan tener las suficientes virtudes para ser acreedores a ejercer las funciones directivas dentro de la Facultad en que hacen cátedra.

Esta reforma que propongo es necesaria, y estando a producirse algunas vacantes, su sanción es urgente. Aún dentro de la acción limitada de los Consejos—electores al fin—de acuerdo con la ley del 31 de Diciembre de 1915; será posible, si no hay círculos cerrados e indestructibles, llevar alguna sangre nueva a nuestros organismos culturales que de mucho bueno, si eso bueno se sabe hacer.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

CUESTIONES PREVIAS.—LAS SUBSISTENCIAS

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, Presdió el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

También se dió cuenta de una minuta de comunicación al Consejo N. de Administración presentada por el señor Isaías Ximenez, a nombre de la Comisión de I. Pública, solicitándole el aplazamiento de la elección del Consejo Directivo de la Escuela de Odontología, hasta tanto no se sancione la respectiva ley aclaratoria. Por indicación del mismo diputado, se resolvió tratar sobre tablas el asunto.

LAS INTERPELACIONES AL MINISTRO DE I. PUBLICA

Enseguida la Mesa declara que el Ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera, le había hecho saber que estará en condiciones de concurrir a la Cámara en el día de mañana o el lunes próximo. Pero, como para hoy, a una preferencia votada y además se reunirá la Asamblea General, opina la Mesa que podría contestársele que se destina la sesión del lunes, para oír los pedidos de informes solicitados por los diputados Mendiondo y Mibelli. La Cámara aceptó este temperamento.

SALARIO DE LOS PEONES DE ESTANCIA

El doctor Manini Ríos hace presente que en la sesión anterior se ordenó repartir el dictamen relativo al salario mínimo de los peones de estancia. Con el objeto de que el asunto vaya al conocimiento de los diputados, con todos los antecedentes a él relativos, mociona para que en dicho repartido aparezcan las exposiciones formuladas ante la Cámara, con relación al mismo. Hace notar que entre ellas hay una larga exposición de la Federación Rural y tiene entendido que hay otras de sociedades vinculadas con los intereses de la campaña.

Como el doctor Ghigliani le observara que la Comisión de Trabajo había ya dispuesto esa publicación, el doctor Manini pide entonces que se siga igual procedimiento con las que se llegaran a presentar después del dictamen de la Comisión.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION

El señor Canessa, fundado en la urgencia del asunto, pide que se tratara sobre tablas el proyecto informado por la respectiva Comisión, relacionado con la apertura de un nuevo período de inscripción, en algunos departamentos.

Según el señor Viera, no era un asunto tan fácil, como para tratarlo sin que lo conocieran bien los diputados. Hace notar que tres miembros de la Comisión han firmado discorde y en consecuencia, habría conveniencia en los demás diputados se enteraran de los fundamentos que han tenido en cuenta. Observa, que hay algunos que opinan que no es necesario un nuevo período y estarían dispuestos sin embargo, a votar uno que no fuera tan largo y que diera tiempo para resolver las tachas.

Tras breves consideraciones, solicita a su vez, que el asunto se trate en la próxima sesión.

Con la conformidad del señor Canessa, la Cámara le prestó su aprobación a la moción del señor Viera.

CULTIVOS EXPERIMENTALES

Concedida después la palabra al doctor Arias, recuerda éste legislador que hay un proyecto, sobre cultivos experimentales, a base de semillas seleccionadas.

Hace notar los beneficios que reportará a los agricultores, la sanción de aquel proyecto, y pide finalmente a la Mesa que, exhorte a la Comisión de Agricultura y Ganadería para que se expida a la brevedad posible.

La Mesa, accediendo al pedido, hace la recomendación consiguiente.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Se pasa en seguida a considerar la minuta de comunicación al Consejo Nacional de Administración, invitándole para que suspenda las elecciones de autoridades del Consejo de la Escuela de Odontología, mientras no sea sancionado el proyecto sobre esa materia, que se encuentra en trámite, en esta Cámara.

Después de algunas consideraciones hechas por el señor Vicens Thievens, a las que contesta el señor Isaías Ximénez, la minuta fué votada negativamente.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Prosigue la sesión con la discusión de los proyectos relacionados con la carestía de las subsistencias.

Reanuda su discurso el doctor Terra, y recuerda que al suspenderlo en la sesión última en que fué tratado este asunto, se ocupaba de los arbitrios que había aconsejado la Comisión Especial, para aminorar los males de la carestía. Hace notar la divergencia que existe entre el proyecto presentado por la Comisión en mayoría y el presentado por la minoría de la misma.

Los primeros, aconsejaban, dice el doctor Terra, la supresión de derechos de Aduana, con lo cual se abaratarían los artículos de primera necesidad, pero, se produciría un déficit de $ 4.000.000.00. Por lo tanto, si por un lado es bueno por el otro, es malo este proyecto. Para enjugar ese déficit, puesto que no se puede recurrir al impuesto interno ni externo, solo quedaría el impuesto a la renta y al mayor valor, ya que, el otro recurso apuntado por un señor representante, de que se supriman los derechos a los artículos de primera necesidad y se carguen a los de lujo, le parece también al orador, ineficaz. Si eso se hiciera, los artículos de lujo, por serlo, se consumirían mucho menos.

El impuesto a la renta, prosigue diciendo el doctor Terra, debe ser bien recibido porque es el más justo.

Con respecto al impuesto al mayor valor, lo considera justo, pero su aplicación, le parece muy inconveniente. Por lo tanto, opina que no se podría apenar a esos impuestos para sustituir a los de Aduana.

Se refiere después al Consejo Nacional de Administración, cuyos miembros han cooperado siempre en la confección del Presupuesto, circunstancia que los colocaba en condiciones de conocer las deficiencias de éste. Ello no obstante, nada han hecho en la emergencia desde sus altos sitiales, con el fin de nivelarlo, tal vez porque han comprendido que tendrían que alterar el interés de la renta. Si el Consejo,—dice,—no ha podido realizar esa labor, menos podrá realizarla la Cámara, sin previo estudio y al margen de una ley provisoria.

Considera el orador que el Estado, con el fin de abaratar los artículos de primera necesidad, puede comprarlos y venderlos al precio de costo, a la población, sin que por ello, el comercio pueda quejarse desde que ése es el único medio de combatir la acción de los acaparadores.

Otro medio que también podría emplear el pueblo para adquirir artículos a precios reducidos, es, a su juicio, el de constituir cooperativas de consumo.

Comentando el proyecto de la Comisión en mayoría, en lo que se relaciona con la venta de la carne, sostiene el doctor Terra, que tiene el defecto de no precisar el precio en que la carne sería adquirida de los ganaderos. Tampoco encuentra aceptable el proyecto de la minoría, por el cual se pretende que se compre la carne a precio corriente, con el fin de venderla a la población a precios más reducidos, desde que, dijo, se produciría un déficit que exigiría la creación de un nuevo impuesto para cubrirlo.

Existe además otro inconveniente. ¿Cómo se define a los pobres? Hay dos clases de pobres. Aquellos que lo manifiestan y los otros, los pobres vergonzantes, aquellos que no quieren aparecer como tales.

Después, el doctor Terra, propone la siguiente solución: Que se prohiba por un tiempo prudencial a los señores hacendados la exportación de vacas y terneras, para, en esta forma, suprimir para la carne de abasto, la competencia extranjera. Declara luego, que deseaba ocuparse del trigo, y anuncia que así lo hará en la discusión particular.

Habla luego el doctor Toscano, en nombre de la Comisión en mayoría. Manifiesta que antes de tildarse el proyecto en discusión de revolucionario y bolsheviki, conviene recordar la situación en que tuvo que actuar la Comisión.

Ella, continúa diciendo el doctor Toscano, debía expedirse en quince días y no podía averiguar si el hambre era alarmante en la población, desde que esa no era la misión de los miembros de la Comisión. Debían partir de la base de que la carestía existe, desde el momento que la Cámara le confió la misión de que buscara su arbitrio. Refiriéndose luego al proyecto sobre las facultades a los municipios, dice que esta medida era la que menos debía levantar oposición, puesto que entre nosotros ya existía algo parecido en la ley de subsistencias. Cita una ley francesa reciente, hecha por un gobierno moderado, que tiene medidas análogas a las citadas.

Doctor Ramírez — Estaban en período de guerra.

Doctor Toscano — Pero nosotros estamos en un estado anormal análogo al de guerra. Prosigue diciendo el orador que para combatir la carestía de la vida es necesario hacer y no hablar. Recuerda las medidas enérgicas adoptadas por el Presidente de la nación argentina, cuando se produjo allí, el año pasado la carestía de las papas. En esa ocasión,—dijo, — no se hizo una ley, sino que el Estado adquirió toda la cosecha y mientras los acaparadores vendían ese producto a precios altos, en las ferias francas, una mañana se anunció que ese tubérculo se vendería a treinta y cinco centavos, lo que obligó a los acaparadores a batirse en retirada. Dijo que la denominación de la palabra "emergencia" significaba que se quería apelar a una solución puramente transitoria. Termina diciendo que este proyecto a pesar de haber sido recibido con tanta oposición deber aprobado en general y en parte en particular, porque de otra manera, demostraría la Cámara, que nada le importa el hambre del pueblo.

Habiéndose protrogado la sesión hasta que terminase de hablar el doctor Toscano, se dió por terminado el acto.

Cámara de Senadores

Por falta de número, no sesionó ayer la Cámara de Senadores.

El acto, se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña un Proyecto de Ley por el que se le autoriza para disponer, de la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918, hasta la suma de $ 279.542.76, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representante. — Téngase presente.

—La misma Presidencia comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña el proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos, a regir en el ejercicio financiera 1920-1921, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. — Téngase presente.

—La Honorable Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley sobre instalación de Juntas Electorales. — A la Comisión de Elecciones.

—La misma Cámara remite un Proyecto de Ley por el que se autoriza al Consejo de la Asistencia Pública Nacional para aumentar en un 25 o/o los sueldos de sus empleados. — A la Comisión de Hacienda.

—La referida Cámara remite un Proyecto de Ley por el que se refuerza el rubro "Leyes Dictadas del Presupuesto General de Gastos" para atender diversas erogaciones. — A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Asuntos Internacionales dictamina en el Proyecto de Ley sobre provisión de cargos Consulares, y en los tratados celebrados con los Gobiernos del Paraguay y del Perú, sobre Convención de Cabotaje; Tramitación de exhortos, cartas rogatorias, etc.; Arbitraje General Obligatorio; y sobre equivalencia de estudios y Títulos universitarios. — Repártase.

El Senado fué convocado nuevamente para hoy, a fin de tratar el mismo asunto.

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes se reune en Asamblea General, hoy a las 16, para informar de los asuntos entrados y comunicar la siguiente Orden del Día:

Considerar la cuestión planteada por el señor diputado, don Julio Maraí Sosa, que informará la Comisión respectiva.

NOTAS DE FENIX

Reuniones literarias

Dias pasados, encontramos a un escritor amigo, dueño de una vocación lírica admirable y nos habló con entusiasmo de realizar, con un grupo de compañeros, reuniones literarias.

El proyecto es hermoso. Semanal o quincenalmente, se pasarán dos horas de expansión estética. Alrededor de un samovar, se recitarán versos, se anunciaría el libro en preparación, se trataría el tema artístico de actualidad. Mientras las columnas de los periódicos dan cuenta de tes danzantes, donde el ritmo arrabalero del tango triunfa como el más exquisito de los ritmos, el nuevo cenáculo—sin momificaciones de escuela — guardaria silencio ante el público pero dejaría fecundas resonancias en muchas almas selectas.

Comisión de un Centro

Compuesta por los señores: duque de Dondeauville, príncipe Augusto de Arenberg, barón Hottinguer, vizconde de Harcourt, duque de Magenta, general Mac-Mahon, conde de Andigné, barón de Baranie, duque de Blacas, conde Luis de Blois, conde Raúl de Boigne, Bourlon de Sarty, conde José de Bouthillier-Chavigny, marqués de Boyas, conde Gabriel de Castries, conde Gastón de Contades, conde Séptimo de Bompierre, conde Hervé de Hunolstein, marqués de la Ferronnays, conde Felipe de Levis, marqués de Lubersac, marqués de los Montiers-Merinville, conde Huberto de Montesquiou-Fezensac, marqués de Montferrand, vizconde de Montureux, conde Juan de Nicolay, conde de Pouy, conde de Saint-Ferriol, de Vatismenil, conde Arturo de Vogüé, vizconde de Arganzon. Miembros de la comisión de un centro, en una república. Collar de nombres de aristocracia que repiquetean desde un pasado con privilegios abolidos. Cascada de nombres heráldicos, capaces de ensordecer al más audaz advenedizo. Trinchera adonde debe detenerse el Nabab. ¿Y sin embargo, a nosotros, de pueblos esencialmente democráticos esa nómina de quienes constituyen la comisión del Jockey-Club de Paris, no nos parece un grito de orgullo para ocultar la debilidad definitiva de una casta vencida? ¿Qué son todos esos nombres frente al de Joffre, hijo de un tonelero, frente al de France, hijo de un librero humilde, frente al de Romain Rolland y Henri Barbusse y Claude Debussy? Las familias como los hombres son fugaces. Son peñascos, a veces, pero, siempre, quedarán reducidas a arena, por el mar.

De Maeterlinck

Detrás de nosotros, el pasado se extiende en larga perspectiva. Duerme a lo lejos, como ciudad abandonada en la bruma. Algunas cumbres lo limitan y lo dominan. Algunos actos importantes se elevan en él a semejanza de torres, las unas aún iluminadas, las otras medio ruinosas, inclinándose poco a poco bajo el peso del olvido. Hay árboles que se deshojan, pedazos de pared que se desmoronan, grandes espacios de sombras que se amplifican. Todo eso parece muerto y no tener otros movimientos que los animados ilusoriamente por la lenta descomposición de nuestra memoria. Pero fuera de esa vida arrancada a la vida de nuestros recuerdos, parece que todo está definitivamente inmóvil, para siempre inmutable, y separado de lo presente y lo porvenir por un río que nada puede atravesarlo más.

En realidad, eso sirve; y para muchos de entre nosotros, más ardiente y más profundamente que lo presente o lo porvenir. En realidad, esa ciudad muerta es amenudo el hogar más activo de la existencia; y según el espíritu que los lleva, unos sacan de él todas las riquezas y otros en él las hacen desaparecer.

Nueva Escuela Pictórica

Ha aparecido en Paris, precedida por el clásico manifiesto. En sus telas, se dedicará a representar el sonido. Así tendremos cuadros con exteriorización de silbatos de locomotora, de gritos prolongados de sirena, de quejas de campanas, de murmullos nostálgicos de fuente. Lamentemos no estar en Lutecia para conocer las primeras producciones de esos revolucionarios de las pinacotecas. Suponemos que ese simbolismo será difícil de imponerse como la interpretación del colorido de las vocales, lanzada en poesía por un célebre soneto de Rimbaud.

Ochiltree

Ochiltree ha cambiado de ubicación. Es una aldea de trescientos habitantes, del estado de Texas. Ochiltree estaba lejos del ferrocarril. Sus casas, lo mismo que su iglesia, eran de madera. Por lo tanto, fáciles de ser transportadas. Hace pocos meses, una línea férrea se inauguró en Texas. Pasaba a varios kilómetros de Ochiltree. Sus pobladores no se conformaron. Deseaban tener estación. Y la tuvieron. Un día, casas e iglesias emprendieron viaje. Rápidamente llegaron al lugar ansiado y de nuevo crearon la población. Las informaciones no dicen si padecieron la nostalgia por el paisaje abandonado. Creemos que no. Hoy escuchan el silbato de la locomotora y experimentan la alegría de haberse aproximado, sin abandonar la salud de los campos, a los grandes centros de civilización.

Curso de literatura italiana

En la conferencia que tendrá lugar en nuestro Ateneo hoy a las 9 p. m., el orador de la Sociedad "Dante Alighieri" desarrollará el tema siguiente:

"El Metastasio" y la "Arcadia".

Sobre Santos Chocano

La conferencia de ayer

El poeta Juan Parra del Riego, ayer de tarde, como estaba anunciado, dió la conferencia sobre Santos Chocano, hablando de su vida y su obra. Le recordó en el Perú, tomando parte en un movimiento revolucionario, encarcelado durante un año. Luego, tornándose un fogoso tribuno, y le recordó durante sus viajes por España, los países antillanos y Estados Unidos. Para cada etapa de su peregrinar, examinó la correspondiente labor literaria y presentó los diversos valores poéticos que se escalonan en sus libros, desde "Iras Santas hasta "Fiat Lux".

Intercalados en su disertación, Parra recitó admirablemente versos de su glorioso compatriota. El público le escuchó con profundo recogimiento y puntualizó el final de sus párrafos con entusiastas aplausos, los cuales constituyeron una ovación al terminar el acto.

Parra del Riego ha demostrado una vez más la dinámica riqueza de su espíritu. Para quienes no le conocian, ha sido la sorpresa emocionante de una revelación.

Asamblea Representativa

Sesión de anoche

Presidiendo el señor Otero se reunió anoche la Asamblea Departamental.

Después de darse cuenta de los asuntos, se hace saber que el señor Varela de Andrade presenta un proyecto sobre impuesto territorial.

El señor Morandi dice que la Asamblea no tiene facultades para revocar la resolución sobre asignaciones extraordinarias.

EXPLICACIONES DEL CONCEJO

El concejal señor Silva y Antuña explica el caso del nombramiento de los señores Anaya y Barbot, pro haberse pensado en arrendar el Parque Hotel.

Intervienen en el debate con que se ha discutido este asunto los señores Balparda Blanco, Goiry Carrillo, Presno Cornú y doctor Puyol, votándose por último una moción de doctor Puyol para que este asunto pase a la Comisión de Legislación, la que deberá expedirse en el más breve plazo posible.

Entróse a discutir el artículo aditivo sobre impuestos municipales, resolviéndose por último tratar este asunto en primer término en la sesión próxima.

Entrase después a discutir el informe de la Comisión sobre creación del Concejo Auxiliar de Peñarol, por el que se crean los siguientes puestos: un secretario, 1020 pesos; 1 capataz, 540; 4 peones, 480, 1720; gastos, etc., 1620. — Total: $ 5.100.

El doctor Antecona se opone a la sanción inmediata del proyecto y pide que vuelva a comisión y que el rubro del Concejo Auxiliar de Melilla pase al de Peñarol.

Por último se aprobó el proyecto de a comisión.

Concejo de A. Departamental

La sesion de hoy

Para esta mañana a las 10, está citado el Concejo de Administración Departamental, a fin de tratar los asuntos que forman la Orden del Día y otros de urgente resolución. Entre los primeros se encuentra el proyecto formulado por la Comisión de Hacienda referente a la nueva percepción de los impuestos municipales; varias multas aplicadas a lecheros por expender leche en malas condiciones; expropiación de una parcela de terreno en la calle Minas para la regularización de la expresada vía de tránsito; diversas solicitudes de exoneración del pago de impuestos etc., etc.

Cruz Roja Argentina

Edificante labor

Escuelas de enfermeras

La entidad mundial más representativa del altruismo humano, que fuera organizada para la guerra, ha tomado su parte de lucha en tiempo de paz. Nos referimos a la Cruz Roja, institución de sólidas bases e ingentes prestigios, que merece las mas amplias y encomiásticas consideraciones. Véase una ratificación cumplida para esta aserción unánime: en el curso del mes corriente, la Cruz Roja argentina abrirá diez nuevas escuelas de enfermeras, cuya organización y funcionamiento han sido planeadas de acuerdo a las análogas del extranjero. Estos establecimientos tendrán de 10 a 50 alumnas y sus cursos estarán divididos en dos años. En el primero, las alumnas obtendrán diplomas de oyentes y asistentes a enfermeras; en el segundo obtendrán diploma de enfermeras jefes. Las egresadas podrán ganar de diez a quince pesos diarios.

El Comité de Damas establecerá un escritorio especial donde serán atendidos los pedidos y se tendrá al día un registro de las condiciones morales y de más de todas las personas que cursen sus escuelas.

Las lecciones prácticas se darán en los hospitales, y la directora de cada escuela enseñará hasta cuarto grado a las que necesiten, pues solo se exige para incorporarse, que sepan leer y escribir. Las enfermeras prestarán sus servicios y harán práctica en los consultorios de Asistencia Social que serán inaugurados a fin de año, y los estudiantes de cada escuela lo harán en el consultorio habilitado en su parroquia. De acuerdo siempre con el precitado plan se fundará, el año próximo, la maternidad refugio, donde habrá un salón destinado a la Escuela Modelo Central, de la cual serán tributarias todas las escuelas de provincia, como lo serán también todos los consultorios de la maternidad refugio.

Protección a la primera infancia

El Dr. Julio A. Bauzá

Pocas veces — por desgracia — un nombramiento recae en persona de tal modo caracterizada. Entre los médicos especialistas de niños, el doctor Julio A. Bauzá destaca con su talento y una vastísima cultura. Son conocidos sus trabajos sobre higiene y mortalidad infantil. Ellos consagran a un hombre de extraordinaria vocación, que sigue de cerca problemas decisivos para la patria. El porvenir de los países depende, en gran parte, del vigor que traigan las nuevas generaciones. Cuanto hágase en pro de esto es poco, comparado con la sólida obra que fuera preciso realizar. El consejo de la Asistencia Pública, creando el servicio de Protección a la primera infancia, da un paso acertado. Y poniendo al frente de la sección a un médico, como el doctor Bauzá, que pese a su juventud, denuncia el anhelo de servir altos intereses nacionales. El Asilo Larrañaga y La gota de leche, con sus siete importantes dispensarios, han de hacer más benéfica su acción, bajo la mirada certera de su excelente y estudiosísimo especialista.

Administrativas

ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el ministro de Obras Públicas arquitecto Pitamiglio.

LAS OBRAS EN EL EDIFICIO DEL CONSEJO

El ministro de Obras Públicas dijo que en el edificio del Cabildo se habían efectuado hasta el día de ayer las siguientes obras:

Pesos 33.000 en obras de albañilería y $ 6000 en obras de decorado.

INSPECCION DE SANEAMIENTO

Se autorizó el pago de $ 9.758.50 a la Inspección General de Saneamiento para el pago de su personal.

TERMINACION DE UNA CARRETERA

Se declaró que la Administración se da por recibida de las carreteras que dan acceso al Paso de las Piedras sobre el Rio Dayman, autorizando a la empresa constructora la devolución de la garantía que consistía en $ 1.573.39 en oro y de 5000 francos en Títulos del Empréstito de Conversión de 5 o|o.

EXONERACION DE DERECHOS

Se dispuso que fueran despachados libres de derechos varios materiales destinados a la Compañía de Tranvías Eléctricos La Trasatlántica.

LEY CUMPLIDA

El Consejo N. de Administración mandó cumplir ayer la ley que destina 200.000 pesos para la edificación de viviendas económicas proyectadas por el Ministerio de Obras Públicas.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Ayer fué elevado por el ministerio de Hacienda a la Asamblea General el Mensaje acompañando el nuevo presupuesto general.

EXCUSACION CONCEDIDA

El Consejo N. de Administración le concedió ayer la excusación solicitada por el Ministro de O. Públicas para no entender en el expediente sobre recisión de contrato de las obras del Asilo Piñeyro del Campo.

FERROCARRIL CENTRAL

Se aprueba el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relativo al cambio de ubicación de las señales de distancia existentes en la Estación Independencia, y colocación de nuevas señales en los desvíos de los antiguos corrales de ganado.

CONTRATO AD-REFERENDUM

Se aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Vialidad y el señor Luis G. Bonomi, para la provisión de pedregullo y recebo destinado al recargo del trozo de la carretera a Florida; comprendido entre los kilómetros 12.450 y 16.570, de acuerdo con la propuesta que le fué aceptada por la suma de $ 26.903.60.

RESOLUCION MODIFICADA

Se resuelve modificar la resolución de 25 de Marzo ppdo., fijándose en $ 10 mensuales la cuota que debe abonar el Concejo de Administración del Salto por el servicio de agua en el Mercado Central de dicha ciudad; en el bien entendido que una vez instalados los medidores de agua, si éstos acusan un consumo mayor, sera abonado el excedente a razón de pesos 0.10 los 1.000 litros.

UN PUENTE SUMERGIBLE

Se aprueba el nuevo proyecto de puente económico sumergible de cemento armado, a construirse sobre el Paso de Lugo del Arroyo Grande, formulado por la Dirección de Vialidad, y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para que por Secretaría proceda al llamado a licitación correspondiente para la ejecución de dicha obra.

RECEPCION DE OBRAS

Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las carreteras de acceso al puente sobre el Paso de Las Piedras del río Dayman, y se autoriza la devolución a la Compañía General de Obras Públicas S. A. contratista de las obras, de pesos 1.573.39, importe del 10 o|o de garantía retenido en los pagos parciales de las mismas; y de 5.000 francos en títulos del Empréstito de Conversión de 5 o|o, depositados en garantía del cumplimiento del contrato respectivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, recibió ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, la visita de los militares siguientes: Coroneles A. de los Santos, Alberto Guerra, Pedro Vázquez, Héctor Santos, Pedro Ramos, Héctor Marfetán, Julio C. Martínez; tenientes coroneles: Juan A. Ferrari, Santiago Escuder, Sotero Diaz, J. M. Gomeza; capitán de fragata, A. Conforte; mayores: Germán D'Elia, Arturo Pratto, Juan Daner, Gaspar Borches, Horacio Pintos, Carlos Finochietti y Ernesto Vigil.

UNIVERSITARIAS

ELECCIONES POSTERGADAS

Por resolución del Rector de la Universidad han sido postergadas las elecciones que debían efectuarse el 29 del corriente mes, para constituir el Consejo Directivo de la Escuela de Odontología.

Esta postergación ha sido resuelta en vista de que la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes no se ha expedido aún sobre un proyecto de ley ya aprobado por el Senado, y que modifica algunas de las disposiciones de la ley que creó la Escuela de Odontología.

Oportunamente se indicará la nueva fecha que se señale para la realización de aquellas elecciones.

FACULTAD DE MEDICINA
"Anales de la Facultad de Medicina"

Acaba de aparecer el ejemplar de los Anales de la Facultad de Medicina, publicación científica editada bajo los auspicios de esta institución, correspondiente a los meses de Abril y Mayo y a los fascículos 3.o y 4.o del tomo V. Dicho ejemplar contiene el siguiente sumario:

F. Devé—Echinococose alvéolaire humaine et Echinococose multiculaire bovine.

A. Navarro—Las estrecheses duodenales en las pancreatitis.

A. Ricaldoni—Las febrículas.

L. P. Bottaro y I. C. Mussio Fournier—Syndrome hemorragique guéri par la thyroidine.

Bibliografía — Publicaciones extranjeras.

Suplemento—Proyecto de estatutos y reglamentos d la Facultad de Medicina, por el Decano de la Facultad.

EXAMINANDOS APROBADOS
Cursos de Odontología

Terapéutica dentaria. — Romeo Cortés, Celina Cabrera, Emma Martínez, Angélica Fernández, Aníbal Tabarez, Angel Guillaume, Juan B. Cahali, Panchita Pérez Valverde, María E. Mendibehere, Juan Francisco Neves, Omilia Valgoi, Rodolfo Bermúdez.

Clínica Odontológica 1er. curso. —Celina Cabrera, Ema Martínez, Aníbal Tabarez, Angel Guillama, Rodolfo Bermúdez, Juan B. Canali, Panchita Pérez Velverde, María E. Mendibehere, Juan Francisco Neves, Heracio Peirano.

Protesis dentaria 1.o y 2.o cursos. —Julio Casas Araújo.

Protesis dentaria 1er. curso. — Ignacio Ríos, Miguel Cleffi, Norberto B. Cassella, Hugo Melazzi, Julia Couture, Oirbasio Gil, Horacio Peirano, Isabelino Olalde, Juan C. Iramendi, José I. Machado, Orosmán Curbelo, María del Carmen Vignoli, Romeo Cortés, Lisandro Berterretche, Carlos Schunk, José María Bravo, Antonio Vasconsellos, Clinda Nosci, Celina Cabrera, Ema Martínez, Angélica Fernández, Aníbal Aabarez, Angel Guillama, Rodolfo Bermúdez, Juan Petrini, Juan B. Canali, Panchita Pérez Valverde, María E. Mendibehere, Omilia Valgoi, Antonio Calcagno, Isidoro Colombo.

Protesis dentaria 2.o curso.—Duilio Bruno, Celestino H. Bianchi, Luis G. Cabral, Laura A. Dentone, Ricardo Elena, Rosa Elvira Sabattini, Ema Escondeur.

Alta Corte de Justicia

En su acordada de ayer, la Alta Corte de Justicia resolvió hacer los siguientes nombramientos de tenientes alcaldes, durante el trienio 1920 a 1923:

Departamento de Artigas

1.a sección: 1.er distrito, Feliciano Navier; 2.o José M. Acuña; 3.o, Saturnino Lima; 4.o, Jacinto Ferreira Méndez; 5.o, Julián J. Rodríguez. 2.a sección: 1.er distrito, Dinarte Vázquez; 2.o, Lafayette Díaz; 3.o, Eugenio Oviedo; 3.a sección: 1.er distrito Gabriel S. de Nacimiento; 2.o, Pedro de Pargas; 3.o, Napoleón Cruz; 4.a sección: 1.er distrito, Serafín Severo; 2.o, Manuel Paulino Rodríguez; 3.o, Severo Brazeiro. 5.a sección: 1.er distrito, Eligio Lorenzelli; 2.o, Roberto Balparda; 3.o, Félix González. 6.a sección, 1.er distrito, Isabelino de Paula; 2.o, Manuel Pejo (hijo); 3.o, Luis Montesano; 4.o, Tito Livio Barboza. 7.a sección: 1.er distrito, Pascual Nostrani; 2.o, Pedro Venturini; 3.o, Diego Fernández; 4.o, don Lázaro Cunha; 5.o, don Apolinario Souza. 8.a sección: 1.er distrito, Leopoldo F. Busconi; 2.o, Pablo González; 3.o, Rodolfo Carvallo.

Departamento de Canelones

1.a sección: 1.er distrito, Juan Bacigalupi; 2.o, Domingo Abate; 3.o, Juan O. Muñecos; 4.o, Domingo Alberti; Canelón Grande, Luis Damiano; Canelón Chico, Pedro Satragno; Joanicó, Santana Melo. 2.a sección: 1.er distrito: Doroteo Márquez (hijo); 2.o, Isabelino Sánchez; Chacras, José Viñas; Pache, José Carmelo Foglino Cuello, Severo Bentancur. 3.a sección: 1.er distrito, Manuel de Armas; 2.o, Joaquín Bovio; 3.o Bernardo Viera; 4.o, Luis Puga. 4.a sección: 1.er distrito, Pedro D. Martirena; 2.o, Luis Nabón; 3.o, Luis F. Berriel; 4.o José Perrone; 5.o, Francisco Cabrera (hijo); 6.o, Juan J. Noya; 7.o, Juan Arrechea. 5.a sección: 1.er distrito, Francisco A. Royol; 2.o, Francisco Berriel. 6.a sección: 1.er distrito, Antonio de Horta; 2.o, Angel Villarino; 3.o, Francisco Botta; 4.o, Nicomedes Machín; 5.o Pedro Briano (hijo); 6.o, Graciano Goyetche. 7.a sección: 1.er distrito, Alberto Santos; 2.o, Francisco Giacosa; 3.o, Eleuterio Navarro; 4.o, Carmelo de León; 5.o, se encarga el del 1.o; 6.o, Luis Genta. 8.a sección: 1.er distrito, Constancio Jaurena; 2.o, Antonio Balleto; 3.o, Francisco Vignoli; 4.o, León Jaurena. 9.a sección: 1.er distrito, Remigio G. Lidner; 2.o, José Gracian; 3.o, Juan Bautista Darriulat; 4.o, Antonio Bassino y Vergara. 10.a sección, 1.er distrito, Isidoro A. aBrreto; 2.o, Tiburcio Pérez; 3.o, Juan A. Camejo; 4.o, Norberto Palacio; 5.o, Ramón Curbelo. 11.a sección: 1.er distrito, Domingo Franco; 2.o, Benigno Ventos; 3.o, Isidro Martínez. 12.a sección: 1.er distrito, Regino P. Conti; 2.o, Victorino Martínez; 3.o, Adrián Vera. 13.a sección: 1.er distrito, Rogelio Rodríguez; ... 1.er distrito, Sixto García; 2.o, Ricardo Preyones; 3.o, Ildefonso Feliciano de León; 15.a sección: José Brignone. 16.a sección: Alberto C. Alfaro.

Departamento de Colonia

1.a sección: 1.er distrito, Ramón B. Badin; San Pedro al Sur, Martín Ibarra; San Pedro al Norte, Juan P. Gonnet; Real de San Carlos, Alfredo Méndez; Riachuelo, Salvador Prado; San Luis, Roque Bentancour. 2.a sección, 1.er distrito: Federico Quintana; 2.o, Octavio Altamira; Cosmopolita, Esteban Augusto César; Colonia, Alberto G. Guilleme; 3.o, Camilo M. Tour. 4.a sección: 1.er distrito, Juan Pedro Oronoz; 2.o, Julio Castagnoli. 5.a sección: 1.er distrito, Américo Esquivel; 2.o, Daniel A. Roland. 6.a sección: 1.er distrito, Luis Mora, a quien se encarga del 2.o; 3.o, Norberto Vera, a quien se encarga del 4.o; 5.o, Lorenzo Sorito; 6.o, German Echenique; Las Vacas, Santiago J. Díaz; Costas de Víboras, Martín Irureta, Ita Indaburo; Juan González, Alberto Clarck. 7.a sección: 1.er distrito, Pedro Jacinto Marquiete, Juan Rocha; La Laguna, Heraclio Vitales; 8.a sección: 1.er distrito, Mario Pizurnia; Chacras, Enrique Rost; Polancos, Juan Jr.; Rosalvia, 9.a sección: Las Flores, Camilo Guillot; El Chileno, León Correa; Víboras, Juan Jam; 4.o, Daniel Ripke. 10.a sección: Nueva Helvecia, Ricardo Rufener. 11.a sección: 1.er distrito, Ernesto Artuz; 2.o, Juan Pedro Gelmonat. 12.a sección: Artilleros, Enrique Rostagnol. 13.a sección: 1.er distrito, Eduardo de Núñez; 2.o, Demetrio Balao; 3.o, Elbio Carbajal Zerpa; 4.o, Luis Carbajal. 14.a sección: David Charbonier.

Departamento de Cerro Largo

1.a sección: 1.er distrito, Eugenio Ausqui; 2.o, Francisco C. Mestre; 3.o, Atalivo Santos; 4.o, Luis Machado. 2.a sección: 1.er distrito, Menandro F. Alvarez; 2.o, Anastasio Olivera; 3.o, Fulgencio C. Fagundez; 4.o, José S. Reyes. 3.a sección: 1.er distrito, Gerónimo E. Vázquez; 2.o, Laurindo Pedrozo; 3.o Severiano Velázquez; 4.o, Geraldino Telez; 5.o, Octaviano Correa. 4.a sección: 1.er distrito, Clodomiro Suárez; 2.o, Victoriano Peluto. 5.a sección: 1.er distrito, Coralio Méndez; 2.o, José Macordo Silva; 3.o, Teófilo Cardoso; 4.o, J. Morba. 6.a sección: 1.er distrito, José Vidal; 2.o Gregorio Antunez. 7.a sección: 1.er distrito, Bolívar Pelaez; 2.o Eufrasio Rivero; 3.o, Casimiro Alvarez. 8.a sección: 1.er distrito, Osorio Rosas; 2.o, Gilberto Figueroa; 3.o, Corneliano Aguirre. 9.a sección: 1.er distrito, Florentino Morales; 2.o Isidoro Zabala; 3.o, Idilio Pérez; 4.o, Julián B. Rivero. 10.a sección: 1.er distrito Elías Roldán; 2.o, Artanalba Sierig; 3.o, Ramón Godoy. 11.a sección: 1.er distrito, Hilario Rodríguez; 2.o, Octavio F. Oliveras. 12.a sección: 1.er distrito, Alejandro López; 2.o, Martiniano Alvez de Costa; 3.o, Paulino Gularte.

Departamento de Durazno

1.a sección: 1.er distrito, Santiago Enciso; 2.o, Sebastián Coll; 3.o, Luis Scaffo; 4.o, Carlos Ripoll. 2.a sección, 1.er distrito, Ramón Villanova; 2.o, Miguel Acuña; 3.o, Domingo M. Daray. 3.a sección: 1.er distrito Donato Darino; 2.o, Claudio H. Guichón; 3.o, Socorro Morales; 4.o, Higinio Frugoni; 5.o Edme Aycaguer. 5.a sección: 1.er distrito, Pedro Rosano; 2.o, Tomás Barrera; 3.o, Miguel Zoa Rocha. 6.a sección: 1.er distrito, Domingo F. Soca; 2.o, Joaquín Oviedo Rodríguez; 3.o, Marciano Fabra. 7.a sección: 2.o, Juan Moderno; Alejandro Giordano; 3.o, Juan Honel. 8.a sección: 1.er distrito Natalio F. Velázquez; 2.o, Teófilo Salazar; 3.o, Ramón Díaz. 9.a sección: 1.er distrito, Ignacio Cibils; 2.o, Eulogio Revelo; 3.o, Juan Taño, a quien se encarga del 4.o; 5.o Israel Goyen. 10.a sección: 1.er distrito, José F. N. Arribalaga; 2.o, Juan P. Loustaneau; 3.o, Florencio López Morales; 4.o, Leandro E. Fernández; 5.o, Pedro Vázquez. 11.a sección: 1.er distrito, Donato Olivera; Juan C. Barreto. 12.a sección: 1.er distrito Claudio Castro; 2.o, Ramón Fastor Fort. 13.a sección: 1.er distrito, Manuel Rodríguez, a quien se encarga del 2.a.

Departamento de Flores

1.a sección: 1.er distrito, Pedro A. Paredes. 2.a sección: 1.er distrito, Trinidad Sena, a quien se encarga del 2.o. 3.a sección: 1.er distrito, Cayetano González, a quien se encarga del 2.o. 4.a sección: 1.er distrito, Angel C. Aguilar. 5.a sección: 1.er distrito, Sixto González, a quien se le encarga del 2.o. 6.a sección: 1.er distrito, Pedro N. Caballero; 2.o, Florencio C. Larrauri.

Por la vida de Santos Chocano

Iniciativa estudiantil

Un grupo de estudiantes de los cursos de Enseñanza Secundaria y Preparatoria celebró ayer una entusiasta asamblea, con el fin de resolver la forma de interceder en favor del ilustre poeta José Santos Chocano, que como es sabido ha sido condenado a sufrir la última pena por el gobierno de Guatemala. Después de largas deliberaciones, acordóse dirigir un telegrama a los estudiantes guatemaltecos, pidiéndoles que hagan gestiones en favor del indulto del ilustre poeta Santos Chocano. Asimismo decidióse organizar una manifestación callejera, que se realizará el sábado por la tarde. Dado el entusiasmo reinante en los círculos estudiantiles y la generosa razón que lo provoca, ese acto asumirá, a no dudarlo, extraordinarias proporciones.

"Tierra de Artigas"

La Dirección de esta Revista Nacional con fecha de ayer, ha dirigido al Presidente de la República de Guatemala el siguiente telegrama:

A Presidente de Guatemala.—Guatemala.—"Tierra de Artigas" a nombre de Parnaso uruguayo, pide al señor Presidente conmutación pena insigne poeta Santos Chocano. — Ricardo Garzón. Director.

Treinta y tres nuevos orientales

Ayer fueron concedidas por el Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con lo resuelto por los respectivos jueces departamentales, 33 nuevas cartas de ciudadanía uruguaya. Clasificados estos futuros electores por país de origen se dividen así: españoles, 11; italianos, 10; sirios, 4; griegos, 2; rusos, 2; alemán, 1; portugués, 1; brasilero, 1, y argentino 1. Es de desear que estos nuevos 33 orientales se cubran de gloria en los próximos comicios.

Centro Ariel

Conferencias departamentales

El Centro de E. Ariel, organiza en estos momentos un interesante curso de conferencias a cargo de estudiantes, en distintas localidades de la República.

El primer ciclo que se iniciará dentro de pocos días en varias ciudades del interior versará, sobre la obra de José E. Rodó.

De los propósitos que inspiran al Centro Ariel al realizar estas conferencias, da cuenta la siguiente nota que ha sido remitida a las Asociaciones de Estudiantes del interior.

Señor presidente de la Asociación de Estudiantes. — El Centro de E. Ariel, prosiguiendo su obra cultural se dispone a efectuar en diversas localidades de la República una serie de conferencias. Nos inspira un propósito de cultura; pero también cabe destacarlo, un ideal de solidaridad universitaria. Hoy más que nunca por la trascendencia de la hora histórica que vivimos, hora de renovación y esperanza, debe unirse la juventud universitaria, para decir su verdad, el nuevo ideal que cualquiera la labor del presente prepara el advenimiento de un futuro mejor.

El doble propósito que nos guía, cultural y solidarista por la cristalización del ideal común, hará que esa Asociación de su digna presidencia preste, a las conferencias que el Centro Ariel realice en esa ciudad, su más decidido apoyo.

En espera de sus gratas órdenes, saludo a Vd. con toda consideración.

Además el Centro Ariel, está organizando actualmente una encuesta sobre cuestiones universitarias, destinada, como la ya iniciada sobre asuntos sociales, a hacer llegar hasta la juventud universitaria, la palabra de nuestros hombres de pensamiento.

Las escuelas de Rivera

Viaje ministerial

En el tren nocturno del próximo miércoles parte para Rivera el Ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera. Irán con él el Director de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Aguirre y González; el subsecretario de Instrucción Pública, doctor Machado; el Inspector Técnico, señor Fournié y el Inspector Regional, señor Portela.

Motiva este viaje el realizar una gira de inspección por las escuelas de aquel departamento, así como estudiar el plan para la construcción de varios edificios escolares, obra en la que se halla empeñado el doctor Mezzera desde que se hizo cargo del Ministerio que con laboriosidad e inteligencia ocupa. El regreso será para fines de la entrante semana.

MARITIMAS

REVISTA MARITIMA

El número XXXII de esta prestigiosa publicación, correspondiente al 20 del corriente, ha llegado a nuestra mesa de redacción, llena de interesante material gráfico y de lectura.

Luce en su carátula una vista de la parte comercial del Puerto de Río Janeiro, y en el interior varios retratos de agentes marítimos de nuestra ciudad.

EL SUCESO DEL "DUBLIN"

Antenoche, a última hora, llegó de Buenos Aires un lacónico telegrama anunciando que el vapor "Dublin" de la Compañía Mihanovich, se estaba hundiendo con toda su carga, en el Riachuelo.

La hora avanzada no nos permitió adquirir mayores datos pero ayer, logramos saber que, efectivamente el referido vapor había sufrido un accidente que se le atribuye a un intento criminal.

En efecto: el sereno que se encontraba a bordo del "Dublin" dió cuenta a las autoridades marítimas argentinas, en la mañana del 26, que el barco había empezado a hacer agua, sin que pudiera precisar las causas, y se encontraba con el departamento de máquinas completamente inundado.

La Prefectura del Puerto, como medida previa, requirió los auxilios del Cuerpo de Bomberos y de los elementos de salvataje del Ministerio de Obras Públicas y se procedió de inmediato a desagotar las bodegas.

La primera impresión era que se había abierto algún rumbo en el casco del buque pero luego se comprobó que una de las válvulas del fondo había sido abierta intencionalmente pues se encontró al lado de ella una llave inglesa que sirvió evidentemente para la operación y se presumió, con bastante fundamento que esa herramienta fué abandonada por el autor del atentado en la precipitación de la fuga.

Según todas las probabilidades, el hecho debe haber ocurrido en la madrugada del día ya citado y por una rara casualidad, el accidente no ha tenido todas las proporciones lógicas, gracias a una grieta bastante ocurrida esa mañana que permitió, que el "Dublin" tocara fondo antes de hundirse del todo.

Este vapor se encontraba en operaciones y tenía a bordo mucha carga, pero felizmente los perjuicios son muy reducidos, debido a que los tabiques que separan el compartimento de máquinas de las bodegas resistieron la presión del agua, por lo que los desperfectos se limitan a los que el agua puede haber ocasionado en la maquinaria.

La Compañía Mihanovich, en previsión de que el atentado se repita contra otras embarcaciones suyas que se encuentran en el puerto de Buenos Aires ha solicitado del Gobierno las debidas garantías pues el conflicto obrero en el cual se encuentra está en pié y se atribuye el hecho que noticiamos a represalias del gremio.

No deja de ser curioso el hecho de que el sereno del "Dublin" no se diera cuenta de nada hasta que el buque empezó a hundirse y tocar fondo. No obstante, la Empresa ha manifestado a ese respecto, que se trata de un empleado de confianza.

VARIAS NOTICIAS

"Gelria" — Este hermoso vapor del Lloyd Real Holandés, en viaje de Amsterdam para nuestro puerto, salió de Santos el 26 del corriente a las 13 horas. Es esperado el sábado 29 a mediodía; atracando al hangar 3 para desembarcar los pasajeros y correspondencia. Regresará para Europa el 1 de Junio próximo.

"Frisia"—Vapor holandés de la misma Compañía, saldrá para Amsterdam y escalas el 2 del próximo mes de Junio, atracado al hangar 4 para embarcar pasajeros y correspondencia.

"Re Vittorio"—Este rápido vapor italiano salió el 27 del corriente de Génova para el Río de la Plata con pasajeros.

"Princessan Ingeborg"—Vapor sueco de la Johnson Line, en viaje de Gotemburgo para Montevideo, con carga general, es esperado el 1.o de Junio próximo.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Irlanda. — La señal de niebla próxima al faro de Loop Head consiste en una explosión cada cuatro minutos en lugar de cada diez.

Situación aproximada: 52° 33' 12" N, y 9° 56' W. de Gw.

—Fastnet Rock. — La señal de niebla del faro de Fastnet Rock consiste en una explosión cada cuatro minutos en lugar de cada cinco.

Situación aproximada: 51° 23' 12" y 9° 36' 12" W. de Gw.

VAPOR DE SALVAMENTO

La Sociedad "France" de París, ha adquirido el vapor de salvamento de alta mar "Phocéen", al que se le efectúan importantes transformaciones con objeto de hacer de él un potente buque de salvamento. Se le instalarán potentes bombas sumergibles eléctricas así como aparatos potentes para descargar buques hundidos. Compondrá la dotación de dicho vapor 20 hombres. El "Phocéen" será el primer buque de salvamento inscrito en la matrícula de Marsella y entrará en servicio a principios del mes de Junio próximo.

POR EL CANAL DE PANAMA

El buque de carga mayor que ha cruzado el canal de Panamá es el vapor "Orga", perteneciente a la Compañía inglesa Pacific Steam Navigation Co. Dicho buque conducía un cargamento de 15.733 toneladas de carga general, procedente de puertos chilenos y peruanos con destino al puerto de Liverpool, habiendo satisfecho por derechos de paso por dicho canal, la suma de 11.816 dólares.

POLICIA

CHOQUE DE CONSECUENCIAS

En la calle 18 de Julio y Convención, el auto 1776, guiado por Ignacio García, chocó con un vagón de La Comercial, resultando ambos vehículos con deterioros.

A causa del encontrón sufrió lesiones en la cabeza el conductor del auto y la señora María Preve de Staricco, que viajaba en dicho vehículo.

Pasó en asistencia a su domicilio, Rincón 661.

CLANDESTINO SORPRENDIDO

Elementos policiales a órdenes del comisario de investigaciones don Julio Ellauri, sorprendieron ayer de tarde un clandestino de carreras en la calle Paraguay 1685.

Se detuvieron a tres personas secuestrándose un teléfono y papeles con apuntes.

Se dió la intervención del caso a la justicia.

SA BARBARA!

Un parte extenso, larguísimo, inconmensurable, envía Investigaciones a la Oficina de la Prensa, para informar que el chofer del auto 5041, es Ramón Rodríguez y que éste era quien guiaba el auto cuando condujo a un anciano que lesionó un caballo de un tranvía del Norte.

Y para eso tanto papel y tiempo gastados?

Mucho ruido y pocas nueces.

PUÑETAZOS

Dionisio Jaureguiberry, tuvo un altercado con la mujer Salustiana Barreto de Ferrer y para terminar el asunto, el primero le aplicó unos golpes a la segunda causándole lesiones leves en el rostro.

Por esa causa fué detenido por la seccional número 19 y pasado a la Cárcel.

EL Sr. AMARELLE

Se encuentra enfermo, guardando cama, desde hace varios días, el señor Antonio M. Amarelle jefe de los cronistas policiales de nuestros colegas "El País" y "La Mañana".

Hacemos votos por su restablecimiento.

CANINA

En la calle Oficial 1 a la altura de Larrañaga un perro vago hirió los colmillos en la región glútea al transeunte Domingo Paulini causándole una herida de regular consideración.

El mordido fué curado por la A. P. pasando a su domicilio calle Velazquez 39 barrio Maciel.

El perro en observación.

Intervino la 9.a.

PELEA

Bianco Gonzalez y José Menendez tuvieron un altercado en la calle Uruguay y Convención terminando por trabarse en pelea a golpes de puño.

Como consecuencia de la refriega sufrió Gonzalez una lesión en la mano derecha.

Ambos contendores fueron pasados a la Cárcel por la seccional N.o 3.

VIDA SOCIAL

DE VICENTE MEDINA—

Poeta de la tierrecica, de la tierrecica murciana. Corazón de ternura, abierto para resonar con los dolores de su pueblo. Hombre sencillo, de pensamiento transparente, aureolado con la grandeza de un patriarca. Sus "aires" conmueven hasta las lágrimas. Habitando en la Argentina, ha incluido en "América", composiciones que espejan la nostalgia por el solar nativo. Vicente Medina es el primero de los poetas regionales de España.

VOZ DE ESPAÑA

"Cuando mi horica me llegue
quiero morirme en mi tierra;
vería al cerrarse mis ojos
y tener mi hoyico en ella!"

¡Que manera de sonar
las campanas de mi pueblo!...
las tocan allá en España
y en América las siento!

Son los ojos del cariño
catalejos de larga vista:
¡allá mi tierra tan lejos
y yo la veo cerquica!

Al sol le he tomao cariño,
que estando España tan lejos,
pasa, como el ordinario,
tos los días por mi pueblo.

¡Tan lejos, para verte;
para quererte dejarte;
y perderte, tierra mía,
para saber lo que vales!

Me pongo triste al cantarte
y se me mojan los ojos...
¡tierrecica, tierrecica,
es que al cantarte te lloro!

Vicente Medina.

EN EL CATALUNYA—

Selecto y numerosísimo público asistió ayer a la brillante conferencia que sobre Santos Chocano dió el poeta Juan Parra del Riego. De la concurrencia recordamos los nombres de Buero, Vasseur, Wilson, Valeria Acevedo, Villagrán Bustamante, Araucho Arrien, Vaz Ferreira, Blanco Acevedo, Ipuche, Figari Castro, Fabini Zum Felde, Mendivil, Alonso Cordero, Reyes Thevenet, Crispo Acosta, García Lagos, Gerona, Regules, Sabat Ercasty, Lerena Juanicó, Testena, Azevedo Tourem, Beltán, Fernández, Basso Maglio, Gómez, Rossi, Lerena Acevedo, Cabella Migone, Brocqua, Volpe, Prando, Seoane, Mendilaharsu, Santini, Vandinelli, Larriera, Peña, Alsina, Zabala Muniz.

BODAS — Como lo noticiamos oportunamente, la boda de la señorita Teresa Armas O'Shanan con el caballero Carlos A. Barrera Rosendo, tiene lugar el 31 del coriente. El contrato civil, que se verificará a las 4 de la tarde en casa de la señora Teresa O'Shanan de Armas, en la calle Paysandú, sólo lo presenciarán las relaciones más íntimas y los parientes de los novios. Lo autorizará el doctor Brunel Solsona, y actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Esteban y Alberto Armas, Agustín D. Gorlero y O Rey O Shanan, y por parte del novio, los señores Julio Barreira, Guillermo Arnoás, José Barreira y Carlos Ferreira. La bendición religiosa impartida a las 6 de la tarde en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y apadrinada por la señora Teresa O'Sshanan de Armas y por el señor Ramón Barreira, acompañando a los contrayentes, un lucido cortejo. Para presenciar este acto, han sido invitadas todas las relaciones de los futuros esposos lo que equivale a decir, que el templo, será marco, de una fiesta nupcial espléndida, concurrida por buena parte de lo mejor de la sociedad elegante. Tienen relación con esta boda las siguientes esquelas:

Ramón Barreira y señora participan a Vd. el enlace de su hijo Carlos, con la señorita Teresa Armas O. Shanan, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de Nuestra Sra. de Lourdes, el día 31 del corriente a las 6.30 p. m.

Carlos R. Barreira Rosende, participa a Vd. su enlace con la señorita Teresa Armes O'Shanahan.

—Relacionada con la boda Souza-Villegas, circulan las siguientes invitaciones:

Luis M. Pérez Butler y señora participan a usted, el enlace de su hermana María Magdalena, con el señor Franklin M. de Souza, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa, el sábado 5 de Junio a las 6 p. m., en la Iglesia del Perpetuo Socorro.

Franklin M. de Souza participa a usted su enlace con la señorita María Magdalena Villegas Marques y le invita a presenciar la bendición nupcial el sábado 5 de Junio a las 6 p. m. en la Iglesia del Perpetuo Socorro.—Montevideo, mayo de 1920.

—Circulan las siguientes participaciones:

Casimiro Alvarez y señora participan a usted el enlace de su hija Eugenia con el doctor Ricardo F. Rivero, y le invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el 29 del corriente a las 9 1|2 p. m.

Ricardo F. Rivero, participa a usted su enlace con la señorita Eugenia N. Alvarez, y la invita a presenciar la ceremonia que se efectuará el 29 del corriente a las 9 1|2.

DEMOSTRACIONES—

Según habíamos anunciado, el lunes próximo, 31, se realizará en el Hotel Alhambra, el banquete que los profesores de la Universidad ofrecen a su colega el señor Elzear Santiago Giuffra, con motivo de su enlace con la señorita Estela Ramasso.

He aquí el nombre de las personas que hasta ahora han adherido a esa demostración:

Doctor Enrique A. Cornú, Félix Boix, agrimensor Hamlet Bazzano, agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, doctor Gregorio Pérez, arquitecto Luis G. Fernández, Pascasio Mosquera, doctor Adolfo Pérez Olave, Félix C. Fernández, Rafael Mieres, doctor Daniel Martínez Vigil, Joaquín Baltar, Francisco Geyen, doctor Miguel A. Acevedo, doctor Ricardo Goyena, doctor Félix Polleri, Gerónimo Zolesi, Felipe Ferreiro, doctor Clelio C. Oliva, Ricardo Hernández, doctor José E. Carnelli, Leogardo M. Torterolo, agrimensor Luis M. de Mula, Fernando Beltramo, Manlio Vitale d'Amico, arquitecto Juan M. Delgado, Eduardo Ferreira, Emilio Bonjour, doctor Adolfo Berro García, agrimensor Felipe Lacueva Castro, Luis L. Dayviere, Conrado C. Cornú, arquitecto Alfredo Nin, Juan A. Romeu, arquitecto Felisberto Gómez Ferrer, Pedro Lenoble, doctor Arturo Carbonel Debali, Alfredo Varzi, doctor José H. Menéndez, agrimensor Antonio Muret, Gómez, Mario H. Santos, Manuel Monteverde, Manuel C. Tiscornia, Alberto J. Podestá, Urbano Loustau, R. Martínez Quiles, Julio A. Berta, Antonio Gustavo Fusco, José Claramunt, Francisco Gámez Marín, Héctor Bandinelli, Alfredo R. Bals.

LA BODA BAYLEY BUSTAMANTE CANTINI CALESTRA

En Buenos Aires, en el templo de San Miguel Arcángel será bendecido el sábado próximo a las 21, el enlace de la señorita Cristina Cantina Balestra con el señor Alejandro Bayey Bustamante (hijo), estrechamente ligado a la sociedad montevideana. Actuarán como padrinos de la ceremonia, la señorita Clementina Balestra de Cantini y el señor Alejandro Bayley Bustamante. El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas: La novia con Alejandro Bayley Bustamante, el novio con Clementina Balestra de Catini, Margot B. de Bustamante de Maldonado con Tomás Maldonado Ortiz, Arminda B. de Bustamante con Amadeo Catini Balestra, María Angélica B. de Bustamante con Pedro Solanas Elizagaray, María Antonieta B. de Busta mante con Alejandro Cantini Balestra, Luján Cantini Balestra con Guillermo Bayley Bustamante. El mismo día por la mañana se efectuará el matrimonio civil, acto del que serán ntestigos, los señores H. Cantini y Amadeo Cantini Balestra por parte de la novia, y los señores Claudio Perdomo y Héctor Martínez Leguizamón por parte del novio.

LOS CONCIERTOS FERENEC DE VESCSEY—

El celebrado violinista mundial, Ferenec De Vescer dará dos conciertos, uno hoy viernes 28 y el otro el domingo 30, en el teatro Solís. Con este motivo la sala del coliseo de la calle Buenos Aires será centro de dos espléndidas reuniones de las que participará mucha gente de figuración. Interpretará De Vescey magistralmente obras de Corelli Mendelssohn, Winawsky, Paganini, etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ha vuelto a ocupar su residencia de la calle Uruguay 988, después de haber pasado una temporada de seis meses en su chalet de la calle 6 de Abril 124, en Pocitos, el distinguido facultativo doctor Eugenio Bruel, su señora esposa Lola Fernández y sus hijos Eugenio, Raúl y Elisa.

—Se han trasladado a su residencia de la calle Maldonado después de haber pasado una temporada en su chalet de los Pocitos el señor Augusto Courtasse su señora esposa Delia Corvido y sus hijos.

—Ocupa su residencia de la calle Buenos Aires después de pasar una temporada en un chalet de la Rambla Wilson, el señor Arturo Gómez Folle su señora esposa Eloisa Harley y sus hijos Eloisa, Leandro y Arturo.

—El señor Alfonso Seré, su esposa Eloisa Ibarra y su señorita hija Soledad, se han instalado nuevamente en su casa de la calle Juan Carlos Gómez, después de haber pasado el verano en su chalet de Pocitos.

—El señor Juan Christophersen, su esposa Margarita Ungo y sus hijos Margarita y Ricardo, después de haber pasado una quincena en la estancia del señor Félix Buxareo en Melilla, han vuelto a ocupar su "Villa Margarita" en las proximidades del Prado.

—Han trasladado su residencia a Pocitos, el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, su señora Elisa N. Mac-Coll, y sus hijos.

—Ocupan una quinta del camino Castro el señor Angel Vidal, su esposa Enriqueta Lessa y sus hijos, quienes acaban de fijar su residencia en esta capital.

—El doctor Homero Martínez y su señora esposa Ema Pesquera, han trasladado su residencia a la quinta que poseen en Atahualpa.

UN CONCURSO—

La Fiesta de la Medalla, que patrocinará la Liga N. Contra el Alcoholismo y que, activamente organiza la señora de de Santiago en la Escuela de 2.o grado N.o 17, en Pocitos, constituirá un bellísimo acto de propaganda. Hará uso de la palabra el doctor Joaquín Secco Illa. El jurado estará formado en el concurso de composiciones, por las señoras Bernardina Muñoz de De María, Pilar de Herrera de Arteaga, Victoria Stagnero de Zerbino.

LA SEÑORITA LAURA DENTONE

Dentro de breves días regresará de la Estación Tranqueras, donde fué a tomarse un merecido descanso, la novel odontóloga señorita Laura Dentone. La señorita Dentone, contra sus deseos, se vió en la obligación de ejercer su profesión en aquella localidad a causa de los insistentes pedidos que se le formularon. Tan pronto llegue a nuestra capital, abrirá su consultorio, dotándolo de los instrumentos más perfeccionados y del más completo confort.

BANQUETE—

Los amigos de Guillermo Diego Wilson, a quien rodean en el núcleo de nuestra juventud distinguida prestigios y simpatías, se preparan para despedirlo de la vida de soltero. Al efecto le ofrecerán el sábado, un banquete, que se celebrará en el salón de fiestas de la Confitería Jockey Club, donde ya está abierto el registro de adherentes, y donde ya se leen nombres muy conocidos.

EL FESTIVAL DEL LUNES—

EN EL REX. — Esta reunión va a tener un gran éxito, dado el número que persigue y lo selecto de los elementos qeu la patrocinan. La esquela que invita para ella, dice así:

La Comisión que suscribe, tiene el honor de invitar a Vds., a una función cinematográfica que a beneficio de las obras que prestigia el Comité Central de Liga Juvenil, tendrá lugar el lunes 31 del corriente a las 9 p. m. en el Cine Rex.—Saludan atentamente: Angelita González Villegas, Julia E. Varela Acevedo, Carmen Muñoz Arocena, María Elena Taranco Zúñiga, Celia Regules Fernandez, Teresa y Sara Hughes García Lagos, Sara Turenne Puig, Josefina Reguera Cordero, Casilda y Margarita Ayala Rodríguez, Elena Alexander, Connie Eastman Lowry, Mercedes Gómez Larravide, María Luisa y María Angélica Rücher Ramírez.

oesao mvifF 1.tilmd rxu-hmh lh

VIAJEROS—

Regresaron a Buenos Aires los caballeros Jorge Bosch, Julio Lavarello y A. Molinari, distinguidos sportsmens porteños, que vinieron a esta para presenciar la carrera automovilística del 25. Durante su estada fueron muy agasajados.

—De Buenos Aires regresaron el doctor Alberto Mañé y su esposa María Herminia Garzón que pasaron allí varios días.

—De Colonia Suiza, regresaron la señora Dora de Klot, acompañados de sus hijos Clara, Mauricio y Pupa.

—Partió anoche, para Buenos Aires, el señor Alberto González Segui.

—De Minas, llegó el señor Alberto Moretaldo.

—Para el Salto el señor Mario Larravide y su familia.

—Del interior, con motivo del fallecimiento del señor Cash, los esposos Sienra Lessa Cash Stirling.

—Para el interior la señorita Luisa Montans y Vigil.

—De Minas la señorita Ester María Díaz Crossa.

—De Maldonado el señor Alberto Milhas Reyes.

—aPra Buenos Aires el señor Daniel Artagaveytia.

—Para el interior el señor Leopoldo González Carvallo.

—Parten hoy para Buenos Aires el señor Domingo Fou, su señora Anita Stirling y las señoras Pepita Fou Stirling de Pinchetto y María Stirling de Fou, que vinieron a ésta con motivo del fallecimiento del señor Carlos Cash.

ENFERMOS—

Mejorado se encuentra actualmente el doctor Julio Carrere que se ha visto obligado a guardar cama durante varios días.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica en el sanatorio del doctor Pouey la joven señora Olaide Pereyra de Basilar, distinguida dama perteneciente a la sociedad de Rio Grande, que pasa actualmente una temporada entre nosotros.

—Guarda cama la señora Manuela Essain de Garayalde.

—Enfermo el niño de los esposos Pintado-Zabaleta.

—Bastante mejorada la señora Margarita Ungo de Christophersen.

—Enfermo el niño Pablo Scremini Algorta.

—Está algo enferma la señorita Manuelita Sánchez Solari.

—Se encuentra enferma la señora Josefina Stirling de Cash. Las numerosas relaciones de la distinguida dama se interesan por su estado.

—El niño Adolfo Cardozo Guani está mejorado.

—La señora Lola Caprile de Casavilla está enferma.

—Desde hace varios días se encuentra enferma la señora Aida M. de Taccone.

NECROLOGICAS—

EDUARDO GAMBOA—A la temprana edad de 24 años, y después de haber soportado con resignación el proceso de una larga enfermedad, ha fallecido en esta ciudad el joven Eduardo Gamboa, hijo del Vicepresidente de la institución de confraternidad vascongada "Euskal Erria". El extinto, en el vasto círculo de sus relaciones, había conquistado la simpatía general por sus bellas prendas personales. Estudioso, con amplios conocimientos, muere cuando mucho bueno podía esperarse de su espíritu selecto, y en plena lucidez, dsepués de haberse desedido, con emoción, de cada uno de los miembros de su familia. El sepelio de sus restos, verificado en la tarde de ayer dió motivo a una elocuente manifestación de duelo.

GREGORIA T. DE ARISPE—Se realizó ayer de tarde el sepelio de la señora Gregoria Tellechea de Arispe. El acto de la inhumación de sus restos, dió motivo a una sentida demostración de duelo por parte de las numerosas relaciones de la extinta.

MARIA ESTER SIENRA—Mucha concurrencia asistió ayer tarde al sepelio de los restos de la señorita María Ester Sienra, cuya fallecimiento ha causado hondo pesar, pues con ella desaparece un alma selecta, que pasó por la vida haciendo bien. Todos cuanto la conocieron la quisieren y valoraron las virtudes relevantes que la adornaban. Su muerte lleva luto a conocidas familias de esta sociedad.

ROSA MAZZA DE MENEGUS—Ha fallecido víctima de una repentina dolencia la señora Rosa Mazza de Menegus. Esposa ejemplar, deja en su hogar un vacío difícil de llenar, causando su deceso irreparable dolor y consternación. El sepelio realizado hoy fué una elocuente demostración de duelo, exteriorizándose el pesar que dejó entre sus relaciones.

VICENTE PEREZ Y PEREZ—Ha causado honda sensación en el vasto círculo de sus relaciones el repentino deceso del señor Vicente Pérez y Pérez, conocido hombre de negocios en el ramo de barraca.

Su sepelio se efectuó hoy a las tres de la tarde fué una elocuente demostración de duelo.

—De una manera repentina falleció ayer el señor Ventura Pérez y Pérez, estrechamente relacionado con la mayoría de nuestros barraqueros y consignatarios por ser un antiguo y laborioso empleado de la firma social Otegui Hnos. y que venía colaborando en sus negocios desde la fundación de dicha casa.

Acompañó sus restos a la necrópolis una numerosa y distinguida concurrencia.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— Concierto por el célebre violinista húngaro Ferenc de Vecsey. A las 9 y 30.

URQUIZA — Compañía Río Platense. 1.a sección, "El pecado ajeno"; 2.a, "Premios a la Virtud" y 3.a, "La boca del Riachuelo".

ROYAL—Variedades— Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS— Volvió a repetirse anoche con motivo del segundo concierto, ofrecido por el pianista José Arriola, el éxito de este ejecutante que ha consagrado la opinión de todos los públicos de Europa y América.

Cualquiera sea la opinión que acerca de su técnica puede tenerse, hay que convenir en que se trata de un artista de extraordinarias cualidades a quien siempre se escucha con verdadero deleite.

Esta noche se presentar en el escenario de nuestro primer coliseo, el célebre violinista húngaro Fereac de Vecsey, considerado ya por nuestro público, que lo vió actuar con singular brillo hace algunos años, como el más notable artista de su género que hayamos escuchado en Montevideo.

Basta recordar, en efecto, que de Vecsey actuó casi simultáneamente con Kubelik y que no obstante la forma que acompañaba a este intérprete, sus conciertos no sólo desmerecieron en nada sino que en muchos trozos consiguió ponerse a un nivel indiscutiblemente superior al de aquel ejecutante.

Este juicio acaba de confirmarlo la crítica argentina, proclamando a de Vecsey como el mejor violinista que haya escuchado el público bonaerense.

He aquí el programa que regirá en el acto de esta noche:

I. Trillo del Diavolo (Sonata), Tartini; Larghetto affetuoso, Tempo justo, Grave.

II. a) Romance, en fa majeur, Beethoven; b) Air et Prelude, Bach. Intervalo.

III. Concert, en re, Vieuxtemps; Introducción, Adagio religioso, Final.

IV. a) Airs Russes, Wieniawsky; b) La Ridda dei Folletti, Bazzini.

Con el concurso en el piano del señor Walter Meyer Radon.

URQUIZA— El programa de este teatro ofrece hoy una novedad: el estreno del sainete en un acto de Ulises Favaro "Premios a la Virtud", ira en 2.a sección. En la 1.a se representará "El pecado ajeno" y en 3.a "La boca del Riachuelo".

18 DE JULIO— Un éxito completo fué el debut de la Compañía de variedades de Teresita Zazá, pues un público numeroso y selecto llenaba la sala del teatro 18 de Julio.

Los cantores criollos Peluffo-Trianon-Cohan acompañados por el guitarrista Gallotti hicieron oir una serie de canciones, entre ellas "La Mendocina" que provocaron en el público manifestaciones clamorosas.

El trío Mac Donald es un número sensacional por los difíciles ejercicios que ejecutan estos ciclistas norteamericanos, y por fin, Teresita fué recibida con una salva de aplausos, lo que hizo que cantara varias canciones nuevas, bastante emocionada por tal demostración.

Esta noche debutará la célebre bailarina española Setanela, que tanto aplaudió nuestro público.

LA LIRICA AGOSTINELLI—

Procedente del teatro Colón del Rosario, donde actualmente está realizando una brillante temporada con motivo de las fiestas Mayas y de paso para Brasil, donde tiene que cumplir compromisos con varias empresas que han solicitado la actuación de la celebrada Agostinelli debutará el día 2 de Junio próximo en el teatro Solís esta compañía, algunos de cuyos elementos nos son conocidos.

Solo se darán en Montevideo diez funciones y en ellas subirán a escena las que han tenido mayor éxito en el Colón del Rosario, pues la compañía viene íntegra—según lo anuncia—y por lo tanto los espectáculos que ofrezcan al público no serán improvisados como a veces ocurre con otras compañías.

ROYAL—

Con buen éxito debutaron anoche en este coliseo, los gimnastas aéreos The Rjos, consiguiendo de la numerosa concurrencia ovaciones por sus espléndidos trabajos, que ejecutan admirablemente.

Como siempre, de los elementos que actúan, siguen destacándose los The Panthos, excéntricos zapateadores; la Miss Pierrette Fiori, cantante jocoseria; Topico parodista; la Belsay cantante internacional; Guglielmi, ventrilocuo, y por último el Trío Apollo (los hombres de bronce) los cuales en sus bellas poses plásticas son admirados por la concurrencia que asiste a este alegre local.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Fogonazo apareció al frente seguido de Tritonia, Constantino y Foch. A los 200 metros pasó Tritonia a la vanguardia cediéndola, al del Stud Atlántico el cual, en los tramos finales, no pudo contener el avance de Gentleman que hizo suya la prueba.

Premio Vogt—1700 metros
(Pista pesada—Tiempo nublado)

1 Gentleman, 56|53 k., por Porteño y Glaciere, del stud Nancy.E. Amuschastegui	4083	2868
2 Fogonazo IV, 56, J. Fernández	892	741
3 Jean Pierre, 56, C. Fenucci	8231	6003
4 Foch, 56, A. Grassi	1017	641
Constantino, 56, R. Carabajal	2252	1472
Carabiguassú, 56, G. Arguin	2280	1545
Chiquillo, 56|53, J. A. Ferrari	1014	744
Tritonia, 54, I. González	5452	3911
Totales	25231	17915

Retirados: Gran Galeoto, Entences, Vanguard, Rodajo, Mayabel, Azira.

Dividendos: De Gentleman, pesos 10.30 y 3.25; de Fogonazo, pesos 7.30; de Jean Pierre, $ 2.50.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1.47 2|5.

Entraineur: República Pérez.

SEGUNDA CARRERA

Miranda ocupó la delantera seguido de Paille de Fer, Morganta, Calandria y Reve Dorec, que hizo una mala largada. En el codo pasó al frente la favorita que se impuso fácilmente.

Premio Portia—1300 metros

1 Paille de Fer, 56 k., por Perrier y La Rábida, del stud 18 de Octubre, F. Arcuri	14537	5635
2 Morganta, 56, R. Rivero	6205	2280
3 Reve Dorec, 56|54, G. Greme	6726	3221
4 Calandria, 56, C. Fenucci	2777	1330
Miranda, 56, R. Lanatti	1810	940
Totales	32535	13325

Retirados: Lhassa, Vistosa, C. de Noailles, Palme d'Or, Excellenza.

Dividendos: De Paille de Fer, pesos 3.65 y 2.50; de Morganta, pesos 3.50.

Ganada por 3 1 2 cuerpos.

Tiempo: 1.34 1|5.

Entraineur: Rosendo Aquino.

TERCERA CARRERA

Soberano salió en la punta seguido de Chester y Frente a Frente. Al llegar a las tribunas populares cargó Tel el Kegir ganando en buen estilo, mientras Serrano se ubicada segundo desalojando a Chester y desplazando a Frente a Frente.

Premio Mataquito—1000 metros

1 Tel el Kebir, 56 k., por Le Samaritain y Melisande, del stud Montiel, M. Acosta	22408	8429
2 Serrano, 56|54, E. Peñaloza	12472	6308
3 Chester, 56, M. Altamiranda	2410	1406
4 Frente a Frente, 56, P. Ciebetti	1582	895
Mulingar, 56, O. González		
Desorden, 56, R. Rivero	761	485
Soberano, 56|54, G. Greme	2699	1323
Totales	42317	19115

Retirados: Fanfan, Astuto, Royal Carrot, Botija, Un Tanto, T. d'Allumette.

Dividendos: De Tel el Kebir, pesos 3.20 y 2.15; de Serrano, $ 2.25.

Ganada por 1 y 1 2 cuerpos.

Tiempo: 1.

Entraineur: Domingo Pianezzi.

CUARTA CARRERA

Dada la señal se ubicó primero Revoltoso seguido de Napolitano, Tamagno y Sin Sal. En el derecho, pasó Napolitano a la vanguardia pero fué vencido por el favorito en los tramos finales.

Premio Tours—1800 metros

1 Bruce Luwe 56 k. por Your Majesty y Energica del Stud Don Gonzalo, D. Cardozo	20344	5267
2 Napolitano 56|53, T. N. Fernández	6579	2891
3 Revoltoso, 56|53, T. Torrilla	6579	2691
4 Poolvis 56|54, G. Greme	7823	3397
Sin Sal 56, G. Arduin	3817	2247
Montfort 56, R. Lanatti	3221	269
Tamagno 56, J. Bastias	4435	2596
Sinchi Roca 56, P. Cichetti	974	678
Banquo 56|53, A. Orrego	1064	744
Totales	54049	27062

Retirados: Luminar y Elástico.

Dividendos: de Bruce Lowe, $ 4.45 y 2.80; de Napolitano, 3.00; de Revoltoso, 3.40.

Ganada por 1 cuerpo 1 2.

Tiempo: 1.53.

Entraineur: Daniel Cardozo.

QUINTA CARRERA

Puntes Nudo seguido de Quirno Costa, y Quo Vadis. En el derecho pasó a la vanguardia Quirno Costa que apenas pudo contener el avance de El Veronés.

Premio Voladora—1300 metros

1 Quirno Costa 54 k. por Meharí é Ipeca del Stud Lancero, R. Carabajal	15341	5736
2 El Veronés 54, M. Altamirando	6226	2932
3 Quo Vadis? 54|52, J. A. Verduri	1920	1393
4 Ventose 54, C. Fenucci	1883	765
Pellizco 54, D. Torterolo	20210	8669
Nudo 54, G. Arduin	9805	3934
Garrotín 54, M. Vignati	6543	2850
Totales	61918	26479

Retirados: Marchioness II. Leguleyo.

Dividendos: de Quirno Costa, $ 6.75 y 4.30; de El Veronés, $ 6.65.

Ganada por 1|2 pescuezo.

Tiempo: 1.33 2|5.

Entraineur: Naciano Moreno.

SEXTA CARRERA

Egregia se impuso de punta a punta sin que Chacotón pudiera alcanzarla á pesar de los esfuerzos que hizo para ello.

Premio Charol—1600 metros

1 Egregia 49 k. por Jardy y Espirita de la Petite Ecurie, M. Acosta	19103	5742
2 Chacotón 48, A. Grassi	12735	3425
3 Lucky Day 51, R. Carabajal	18513	4846
4 Ge-ñi-có 44|41, T. Torrilla	6893	2596
Talca 48|46, E. Peñaloza	5545	1880
Totales	62809	18489

Retirado: Rosal II.

Dividendos: de Egregia, $ 5.50 y 3.05; de Chacotón, 3.90.

Ganada por 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1.39 2|5.

Entraineur: J. Bentancur.

SEPTIMA CARRERA

Premio Mirabeau II — 1500 metros

1 Per Noi 55 k. por Perrier y My Queen del Stud Atucha J., F. Arcuri	35692	12074
2 Traviesa 55, A. Quinteros	929	606
3 Jaen 55, C. Fenucci	8700	4984
4 Sylvina 55, M. Lema (con Jaen)		
Moselle 58|55, A. E. Martinez	6896	3100
Evocación 55, R. Rivero	3459	2293
Kojetta 55|52, E. Amuschastegui	5326	3228
Goloso 55, J. Bastias	1669	1054
La Flor del Ferik 52, R. Carabajal	1057	741
Totales	63728	28035

Retirados: Ali Bay, Blare, Frontina, Comuna, Kikú.

Dividendos: de Per Noi, $ 3.00 y 2.25; de Traviesa, 9.65; de Jaen, 2.80.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1.33 1|5.

Entraineur: Rosendo Aquino.

OCTAVA CARRERA

Premio Magalhaes — 2200 metros

1 Suri 57|54, por Americo y Soumise del Stud Pensamiento, M. Ojeda	26073	4581
2 Floro Azul 47, M. Acosta	28121	7993
3 Zeppelin 51, A. Grassi	16054	2898
4 Steam 43|46, T. Torrilla	8353	1694
Magalhaes 50, J. Fernández	6235	2103
Totales	84836	20268

Retirados: Fantasio, Alcanfor II.

Dividendos: de Suri, $ 5.45 y 3.00; de Floro Azul, 2.50.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 2.19 3|5.

Entraineur: Naciano Moreno.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—José Ferreto, italiano, 24 años, comerciante, con Delia Borelli, oriental, 25 años; Gerdt Von Uslar, alemán, 32 años, comerciante, con Isabel E. A. Schorre, alemana, 22 años; Manuel Papuchi, argentino, 26 años, empleado, con Isabel Pedrosa, oriental, 26 años; Luis Juan Razetti, jardinero, italiano, 61 años, con Carmen Mandía, española, 31 años; Juan Levaggi, italiano, 31 años, agricultor, con Josefa Gandolfa, oriental, 26 años; Gerónimo Gómez, oriental, 21 años, jornalero, con Carmen Miranda, española, 20 años; Cayetano Russo, oriental, 24 años, jornalero, con María Fernández, oriental, 19 años; Francisco R. Suárez, español, 29 años, jornalero, con Gumersinda Suárez, española, 21 años.

DEFUNCIONES — Luisa Ofelia Urioste, oriental, 6 meses, Numancia 25; Vicente Puente, oriental, 45 años, casado, Hospital Maciel; Teresa Jorge de Abud, siria, 34 años, casada, La Maternidad; Inocencia Pequeño, oriental, 19 años, soltera, Juncal 1320; Bárbara Martínez de De Lacoste, española, 60 años, viuda, Pando 2467; Milton Miranda, oriental, 4 meses, Cerrito de la Victoria; Víctor Amestano, oriental, 24 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Fabricio Ballesteros, oriental, 25 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Luis Rodríguez, oriental, 22 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Antonia Morgia de Bettosini, italiana, 64 años, viuda, Gustavo 1742; Fanny Moss de Smith, inglesa, 64 años, viuda, Chaná 2048; Samuel Oreiro, español, 62 años, casado, Eduardo Acevedo 1257; Rosaura Fernández de Luquet, oriental, 42 años, casada, Avenida General Flores 2293; Ventura Pérez, español, 55 años, casado, Paraguay 2154; José Esperanza, oriental, 1 mes, Pérez Castellanos 1261; Edmundo Soria, oriental, 2 meses, Juan D. Jackson 1421; Herminia Arce, oriental, 7 meses, San Martín 961; Mateo Vicens, español, 55 años, casado, Hospital Vilardebó; Ramona García de Pintos, oriental, 67 años, casada, Hospital Vilardebó; Manuel Saavedra, argentino, 67 años, casado, Hospital Maciel; Eusebio Latorre, oriental, 54 años, casado, Hospital Vilardebó; Cándida Gómez de Cáceres, oriental, 71 años, viuda, Chaná 56.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CASA moderna, 6 a 7 piezas, alquilo. Radio: de Uruguay a Maldonado y de Andes a Yi. V. S. Ferreira, Río Branco 1339. Teléf. U. 1334 Central. 1135-my.30.

CASAS, campos, terrenos, compramos en toda ubicación y precio. 25 de Mayo 587, de 11 a 12 y de 3 1 2 a 5. 1137-jn.2.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y almácigos, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales.—Montevideo, 28 de Mayo de 1920.—La Secretaría. 1136-jn.10.

GENERALES

Sociedad Comercial de Montevideo

23.a Asamblea Ordinaria

ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas que prevé el artículo 13 de los Estatutos, se convoca por última vez a los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo" para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón 508, el día 31 del corriente, a las 3 p. m.

Siendo esta la última convocatoria, de acuerdo con el art. 15 de los estatutos, la asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurran.

Constituirán la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1919.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

3.o Proceder a la elección de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes que constituirán el nuevo Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 29 del corriente a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, 25 de Mayo de 1920.—Carlos Saenz de Zumarán, Secretario. 1117-My.30.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo, Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Administración N. del Puerto de Montevideo

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por el término de tres meses para la provisión de dos becas, creadas con el objeto de preparar en el extranjero personal técnico para el servicio de salvamentos.

Las bases de este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General (calle Piedras número 575), todos los días hábiles de 9.30 a 12 y de 14 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 17 de 1920. — Vicente Borro, Secretario General. 1128-jn.3.

AVISO

Se hace saber a los señores accionistas que pueden concurrir a las Oficinas de la Mutua Militar Uruguaya, a cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio 1919. 1119-jn.5.

FERROCARRIL DEL NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Gonzalez Hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 563-my.28.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Una fracción de terreno en el Cerro

EL 30 DE MAYO, a las 16 horas, venderé esta buena fracción de terreno, con frente a la calle Portugal, próximo a la calle Grecia y tranvía eléctrico, con un área de 1.614 metros, por lo ínfima base de 0.47 cts. el metro, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolución del Sr. Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Montevideo D. Aníbal Ortiz Garzón dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.003—se hace saber al público que el día treinta del corriente, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Alberto Fraga Orzábal, y con asistencia del señor Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar y del Escribano Actuario Especial que suscribe, de una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 3 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesta de un área de mil seiscientos catorce metros, que se deslindan así: treinta y dos metros veintiún centímetros en la línea del frente al Oeste, sobre la calle Portugal; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en la línea del Norte: cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros en la línea del Sur: 21 mts. 47 centímetros en la línea del Este, al fondo, y formando un martillo entre las líneas Norte y Este, de 10 mts. 13 cents. de Norte a Sur, por 10 mts. 74 cents. de Oeste a Este lindando en todas sus líneas a excepción de la del frente, con terreno de dicha manzana.—Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero. Que los antecedentes respectivos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados.—Villa del Cerro Mayo 7 de 1920.—Pedro Moreno Actuario Especial.—Informes: Pampas 2008, Teléfono 1463 (Aguada). 1058My30.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 8 metros 39 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 35 centímetros al Este lindando con el solar número 3 y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 32 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 519 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 402, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-Jn6.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "Anaconda" terminó la descarga en el Depósito número 5. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 25 de Mayo desde las 14 a las 16 horas. Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. —Montevideo, Mayo 22 de 1920. — Los Agentes: Dodero Hnos.

1100-my.27.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Aambiea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Mayo a las 16 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919.

Elección de Directorio.

My28.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puertos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a calle Misiones núm. 1385.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artazaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]	" "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	" "
" " " " 6 "	5	" "
" " " " 1 año	6	" "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	" "
" " " " " 6 "	5 ½	" "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6	" "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pto.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pta.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 817.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.653.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.

Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Bella Unión, Ordóñez (J. I.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " " 6 "	3 ½	10.000
" " " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cia., Ín de Fernex & Cia.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Cuaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público a precios módicos Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros — Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos" ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BEBED AGUA JUVENS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.

BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 33; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.

CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.

CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.

POCITOS — Calle Berro núm. 42a, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).

QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

3043-dpm.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	id.	id. 29

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

1643-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 3 DE JUNIO

PARA HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pta.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3131-pta.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3130-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Esperado el 29 de Mayo, saldrá el 1 de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el 7 de Junio saldrá el 9 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Gran Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Gran Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Pta.1345-D.26.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.673 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 29 de Mayo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Actualidad política

Después de unos días más o menos de agitación, de rumores, de posible unificación colorada y de fórmulas que se insinuaban o concretaban, alrededor de determinados candidatos, todos los diceres parecían haber entrado en un período de relativa calma. A las afirmaciones concretas, a los detalles de entrevistas entre los directores de grupos, a los medios encontrados de conciliación, se han sucedido desmentidos categóricos y manifestaciones expresas en el sentido de dejar a las convenciones partidarias la resolución del asunto.

El procedimiento es sin duda, el más encuadrado dentro de normas democráticas. Si la unificación se hace, si es posible hallar composiciones de listas para las elecciones próximas, que aunen la voluntad de todos y el deseo del triunfo del partido es evidente que esas fórmulas han de salir de las autoridades que más legitimamente representan los intereses de cada una de las fracciones del partido colorado.

No obstante, ocurre una observación, no sobre el fondo de los propósitos reiteradamente expresados, sino sobre las consecuencias que esa decisión, cualquiera que sea la adoptada, pueda tener en el resultado del comicio, y es, en lo tocante al tiempo que tardará en pronunciarse, mucho más apremiante por el corto plazo que restará para el trabajo electoral.

Suponiendo una resolución en el próximo mes de Junio, no quedarán en verdad más de tres o cuatro meses para esos preparativos. Ahora bien; las noticias que dan los informados en estos asuntos, no son todo lo favorables que pudiese esperarse. La cuestión es clara, las divisiones partidarias, las desinteligencias producidas, las divergencias de opinión en Montevideo y que han llegado al fraccionamiento, netamente deslindadas de cuatro fracciones, con una individualidad particular, cada una, han debido repercutir en las poblaciones del interior, quizá todavía con mucha más fuerza por las condiciones del medio y la mayor intensidad en los agravios.

Es necesario haber recorrido algunas ciudades del país, aun en épocas normales, para darse cuenta acabada de lo que representa y significa en un grupo político, saber que sus miembros han marchado en desacuerdo en una reciente campaña partidaria...

Y si a eso se agrega, que en la actualidad, por un conjunto de circunstancias perfectamente notorias, las tareas inscripcionales, depuradoras, del período, no se han realizado con toda la actividad y el celo debido, la consecuencia no puede ser más que una: y es el atraso, la demora en que está el Partido para entrar de una vez con todos sus prestigios, su acción y su fuerza, en la organización de los comicios de Noviembre.

Es tarde ya, alguien decía estos días, para pensar en unificaciones o coaliciones, que puedan asegurar el triunfo, mientras se citaban departamentos, donde la inscripción no había dado mayores resultados o se consideraban perdidos.

¡He ahí, la seria cuestión que debe pesar y hacer reflexionar a los dirigentes ocasionales de las distintas fracciones partidarias y sobre cuyas ulteriodidades, será de ellos, la futura responsabilidad.

EL SIGLO, que si no se embandera con una agrupación determinada, sigue en este caso la vieja tradición de sus primeros fundadores, no da la voz de alarma, pero sí llama la atención respecto de los hechos mismos y la excepcionalidad del momento.

Presupuesto de guerra

El Consejo Nacional de Administración en cumplimiento de la disposición constitucional correspondiente, acaba de elevar a la Asamblea General el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos para la Administración, durante el año económico de 1920-1921.

De la crecida suma de pesos 41.109.088.76 a que asciende el total, las partidas más altas, eliminado el rubro de $ 11.000.000 milliones de Deuda Pública corresponden a los Ministerios de Instrucción con pesos 5.587.70 y de Guerra y Marina, con $ 7.269.737.44.

Entre el aumento de los gastos que las nuevas y crecientes necesidades del Estado, han impuesto y que obligan a un mayor esfuerzo de los contribuyentes, ninguno acaso podrá mirarse como más justificado y más satisfactorio como índice del progreso social, que el crecido rubro destinado a Instrucción Pública.

Podrá objetarse acaso, que una más racional distribución del mismo tornaría provechoso el resultado del vasto esfuerzo económico.

Tal vez convendría a reforzar ese rubro; manteniendo el régimen de ciertos impuestos universitarios que suprimirlos con extremada ligereza y sin mayor fundamento de justicia, han producido un desequilibrio general en las finanzas de la Universidad, de que todavía no se ha repuesto a pesar de los otros fondos destinados al mismo servicio.

Pero todo esto no es un obstáculo para dejar de reconocer el valor significativo que adquiere en conjunto como índice del esfuerzo realizado en favor de la cultura nacional.

Otras consideraciones y por cierto no tan halagadoras sugiere en cambio el importante rubro destinado para Guerra y Marina.

El alto sacrificio que impone (representa casi la sexta parte del Presupuesto General) no tiene la justificación de un interés inmediato, desde que nuestro país no está frente a ninguna perspectiva bélica, ni existen temores de perturbación del orden interno.

Pero además el esfuerzo que representa para el Estado, no ofrece la compensación del mejoramiento progresivo que sería dable suponer en la propia institución militar.

A pesar de las ingentes sumas gastadas, el valor y la eficacia del Ejército no aumenta en proporción de lo que absorbe dado el sistema de reclutamiento. Compuesta por elementos contratados, es natural que el Estado tendrá que formarlo con los elementos disponibles que buscan un medio de vida en el arrendamiento del servicio.

Ahora bien, la situación económica actual, con el aumento del trabajo y el encarecimiento de la mano de obra, tendrá necesariamente que producir un desequilibrio. Absorbiendo posiblemente la contratación libre, una gran parte de los elementos que actualmente están bajo banderas, colocaría al Estado en una situación difícil para sustituirlo, u obligándolo a realizar nuevos sacrificios que se traducirán progresivamente aumentando proporcionalmente los sueldos pagados a los que prestan servicio militar.

En esta alternativa no es difícil prever en los años sucesivos, nuevos aumentos en el presupuesto de guerra, que no tendrán la compensación que en los países de sistema de servicio obligatorio, en que la educación militar de los jóvenes representa un valor de cultura técnica y de disciplina social capaz de ser utilizado con éxito en cualquier emergencia guerrera.

La situación especial de nuestro reclutamiento merece pues un estudio especial de los poderes públicos, a fin de encontrar una fórmula práctica que satisfaga la necesidad de su reducción y torne verdaderamente provechosa el inmenso y casi estéril sacrificio que hoy representa el sostenimiento de la institución militar.

Inmunidad periodística

Uno de los dichos que más han corrido por el mundo y que de tanto correr ha llegado ya a constituir una solemne vulgaridad, es este: la prensa es el cuarto poder del Estado. Indudablemente, si lo es, y no el cuarto, sino que muchas veces es en realidad el primero, el más alto poder.

Y el periodismo ha adquirido esa su alta magistratura, por su propio esfuerzo, por su potencialidad ideológica, por su vigorosidad crítica y su enorme influencia sobre el pensamiento público. Quiere esto decir que su poder, no está basado en la fuerza, ni su palabra tiene el valor imperativo de la ley. Los gendarmes no están al servicio de ese cuarto poder, ni el ejército responde a sus mandatos.

Sin embargo el dicho es general y nadie lo discute: la prensa es el cuarto poder del Estado. El dicho, porque el hecho es que a ese cuarto poder lo crucifican muchas veces los otros tres. Siempre que la tiranía pretendió avasallar los órganos de la opinión pública, lo hizo invocando la buena prensa, la prensa sana, la que pensaba de acuerdo con las aspiraciones del poder avasallador. La prensa opositora ha sido por muchos años, la prensa maldita, y aún hoy, en las campañas donde el imperio del derecho es un tanto falaz y flojo, el periodista que no opina como el comisario — su hermano en poder, según el decir — está expuesto a ser crucificado, muerto y sepultado.

Una nación nacida ayer a la vida libre, había de convertir la mentira convencional que tanto ha hecho padecer a la prensa libre, en una verdad efectiva, realizada. En Yugoeslavia acaba de acordarse a los periodistas la misma inmunidad que a los miembros del parlamento. El cuarto poder lo es de hecho, desde ahora, en la nación yugoeslava, cuyas instituciones democráticas parece que han avanzado mucho sobre las de los viejos países europeos.

La tribuna periodística debe ser libre. Y no puede serlo, por completo, si el periodista no ha de hablar desde ella, con la misma seguridad personal con que habla un representante del pueblo desde la tribuna parlamentaria. El atropello contra un hombre que opina desde el periódico sobre doctrinas y sobre hechos de actualidad, que orienta al pueblo por los senderos de la verdad y la justicia, debe ser equiparable al que se cometa contra un diputado de la nación. Una y otra inmunidad se dirigen al mismo fin: garantizar la seguridad de quién, por su ministerio, tiene el deber de opinar, criticar y decir la entera verdad, aunque ella lastime.

Con gran trabajo, con mucha lentitud, los nuevos valores van imponiéndose. La inmunidad periodística acaba de imponerse constitucionalmente en Yugoeslavia, y llegará a imponerse en todo el mundo civilizado. Es este un signo de los tiempos que vienen. En nuestra tierra, que lo es de renovaciones y reformas, todavía el cuarto poder lo es de nombre. La legalidad no le acuerda ningún privilegio que le asegure su inmunidad. La autoridad periodística, es una autoridad inerme, la que puede lastimar impunemente cualquier policiano sin cultura.

El ejemplo de Yuyoeslavia es una promesa de mejores tiempos para la prensa y un preludio de la nueva civilización que surge.

Hay algo podrido...

Bismark tenía también, a pesar de su ruda agresividad, sus puntitos de ironía. Y se permitía hacer preguntas, que en su aparente inocencia, encerraban dudas, que un espíritu quisquilloso o siquiera susceptible podía tomar como ofensivas. Tal la que le hizo a un personaje sudamericano, inquiriendo si en el país de éste tenían justicia.

Sin duda el canciller de hierro se refería a buena justicia, porque jueces y tribunales de toda alzada, no hay país, ni siquiera tribu que no los tenga. Buena justicia, ya es otra cosa. Posiblemente el personaje sudamericano, habría podido a su vez hacer la misma pregunta a Bismark, pues no sabemos si la célebre frase: "aún hay jueces en Berlín", se podría repetir con fundamento de verdad en cualquier momento.

Es el caso que la duda bismarkiana, sería de aplicación en la actualidad, no a Alemania precisamente, sino a uno de los países sudamericanos, a la Argentina, ya que a estar a lo que las crónicas periodísticas refieren, algo hay que no huele muy bien en la justicia bonaerense.

Se trata del asesinato de un señor Antolín, empleado del Consejo de Educación, cuyo autor parece como si no se quisiera saber quien es. Y lo que es peor, a estar a esas mismas informaciones de la prensa argentina, se mantiene procesado en calidad de presunto autor del crimen a otro empleado de la misma repartición, a pesar de ser enteramente inocente.

Si no hubiéramos dicho a la manera de Hamlet, que hay algo podrido en Buenos Aires, diríamos, parodiando a Marcial, y dada la distinción y elegancia del juez que ha intervenido en ese proceso: "bien hueles, mal hueles". Pero como hay incompatibilidad entre el mal olor—olor a podrido—a que antes hacemos referencia y esa cita de erudición barata, optamos por callar, esperando que, finalmente, la Argentina podrá demostrar a los que repitan la pregunta de Bismark: que tiene justicia; buena justicia. Y que el asesinato de Antolín, no quedará eternamente en el misterio.

Noticias políticas

La Convención Nacionalista no eligió ayer el nuevo Directorio. Las fracciones conservadoras y demócraticas no pudieron ponerse de acuerdo para votar unánimemente una lista.

Esta tarde la Convención se constituirá en sesión permanente. Se afirma que el Dr. Luis Alberto de Herrera cuenta ya con la mayoría de los electores para la presidencia del Directorio. Lo mismo los doctores Leonel Aguirre y Roberto Berro, para las vicepresidencias. Dentro de esta fórmula formarían parte del Directorio a elegirse, cuatro demócraticos, tres conservadores y un neutral. Los conservadores que insisten en la candidatura del doctor Eduardo Lamas no aceptarían los puestos que la fracción contraria les ofrecería.

—Se dice que se produjo la ruptura entre el doctor Feliciano Viera y el doctor Francisco Accinelli. Esto traería por consecuencia la separación de este último del Partido Colorado Radical. Se afirma que la causa de esa separación es la simpatía con que el doctor Accinelli acompaña la candidatura del señor Julio María Sosa para miembro del Consejo Nacional de Administración.

Páginas de antaño

En el número de mañana publicaremos una crónica del doctor Julio Herrera y Obes, dirigida a don Dermidio De-María, en 1870.

Crónica escrita por una pluma privilegiada, recuerdo ahora de una época que atrae el interés de nuestros espíritus, los lectores de EL SIGLO — no lo dudamos — la apreciarán en todo su valor.

Liceo Nocturno

Su inauguración

En la Sección de Preparatorios se inauguró anoche el Liceo Nocturno que dirige el señor Beltramo, con asistencia del Ministro de Instrucción Pública, doctor don Rodolfo Mezzera; Rector de la Universidad, doctor Barbaroux; y el Decano, doctor don Enrique A. Cornú.

El doctor Cornú pronunció una alocución, poniendo de relieve la obra cultural del nuevo instituto y exhortando a los estudiantes demuestren, con su trabajo asiduo, que saben cumplir con un anhelo nacional.

Doscientos sesenta alumnos están inscriptos para el primer año de estudios. Esta cifra revela que el establecimiento del liceo nocturno era una necesidad en nuestro ambiente.

De inmediato se pasó a tomar las pruebas de ingreso, cuyo resultado conocerán el lunes los interesados.

La entrega de un Mensaje

El próximo lunes, a las 5 y 30 de la tarde, tendrá lugar en el salón de Actos Públicos de la Universidad, la entrega del mensaje que los universitarios brasileños envían a sus colegas del Uruguay por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan A. Buero.

Han sido invitados especialmente para presenciar esta ceremonia el cuerpo diplomático y autoridades universitarias.

Harán uso de la palabra, además del doctor Buero, el presidente del Centro de E. de Derecho, Eduardo T. Travieso y los estudiantes Juan C. Blengio, Carlos Quijano y A. Villar.

Dos radios de menores

Mensaje y Proyecto de Ley

El Consejo Nacional de Administración dirigió ayer con mensaje a la Asamblea General el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores para disponer de la cantidad de cien mil pesos para comprar un edificio o construirlo, destinado a instalar en él un "Radio sub-urbano de menores en tránsito".

Art. 2.o Autorízase al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores para disponer hasta de la suma de cincuenta mil pesos, destinados a ampliar el edificio de la Cárcel Preventiva y Correccional.

Las nuevas obras se ejecutarán en los terrenos anexos a la referida Cárcel y se destinarán a instalar un "Radio Correccional de Menores".

Art. 3.o Los servicios creados por el artículo anterior estarán independizados del edificio de la Cárcel Preventiva y Correccional, pero sometidos a la Dirección de ésta de acuerdo con los reglamentos que se dicten.

Art. 4.o El Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores propondrá al Consejo Nacional de Administración la reglamentación orgánica de los dos Radios de Menores.

Art. 5.o Oportunamente el Consejo Nacional de Administración elevará a la H. Asamblea General, previo informe del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, los proyectos de presupuesto de ambos radios.

Art. 6.o Autorízase al Consejo Nacional de Administración a emitir, a los efectos de los artículos 1 y 2 de esta ley la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en títulos de la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918 en los términos y condiciones de la Ley de Marzo 22 de 1918.

Art. 7.o El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

La consanguinidad en ganadería

No vamos a tratar en un comentario periodístico asunto zootécnico de tan excepcional importancia. Pero vamos a sindicarnos resaltando la trascendencia de la "refresadura de la sangre" en ganadería. Esta práctica se debe seguir activamente, tanto más cuanto mayor sea el grado de mestización de las haciendas.

Un descuido en tal sentido, puede pagarse muy caro. Las razas que aquí cultivamos, el Hereford y el Sorthom, se han hecho por consanguinidad, hace muy pocos años. El peligro de la segresión es evidente. De ahí que sea necesario renovar de continuo en las estancias los reproductores machos.

Conviene que las asociaciones ganaderas más caracterizadas, encabecen una propaganda, proponiendo al intercambio de reproductores, idea ya lanzada (es decir, a la realización de ferias anuales, en épocas favorables, donde sin excluir las ventas, sea posible permutar toros.

Un espíritu de bien entendida economía nacional, debiera impulsar a los hacendados de cada departamento a favorecer la organización de ferias, con el carácter de las que expresamos. La sociedad de fomento que inicie esto, tendrá éxito y una legítima gloria. Porque, apenas se haga el ensayo, la práctica va a hacerse habitual en toda la República.

Homenaje a don Francisco Piria

En Piriápolis, con asistencia de delegados de Maldonado y San Carlos, se efectúa hoy un homenaje de simpatía a don Francisco Piria. La merece este ciudadano emprendedor, este propulsor del progreso que con su inteligencia y tenacidad, ha creado una población balnearia hermosísima, circundada por vastos pinares.

Don Francisco Piria tuvo la visión del porvenir de nuestras costas. Cuando solo se hablaba de temporadas de mar en Montevideo, él creyó en el turismo, en el lugar apartado de las ciudades donde se halle un descanso propicio para el cuerpo y el espíritu.

Don Francisco Piria cuenta con la gratitud nacional.

Cosas de Europa

Cuadro de la situación económica del mundo

Comparaciones, comentarios y consecuencias

(Correspondencia del coronel J. B. Falcato)

De "La Razón" de Buenos Aires, transcribimos la siguiente interesante correspondencia:

¿Quo Vadis Europa? Si; porque esto es ya desesperante: vivimos sobre un volcán y los hombres que dirigen los destinos de los pueblos, en su inmensa mayoría, no lo advierten o no quieren verlo; no se han despojado aún de su mentalidad de antes de la guerra. Una sola idea los domina, el imperialismo, la sed de dominio, de avasallamiento. Si tienen conciencia de la angustiosa y desesperante situación que atraviesan los pueblos ¿qué fin persiguen con ello? ¿Obrar quizás sobre sus espíritus en forma talq ue consiga si no hacer olvidar, por lo menos atenuar los efectos de las deprimentes condiciones de vida que viven? No otra cosa se puede pensar. Impotentes e incapaces para resolver los gigantescos problemas económicos que la hecatombe pasada ha creado, dejan librada a la acción del tiempo, a la fortuna, a la providencia o a quién sabe qué, el remedio a tanto mal. ¿O estarán, quizás, convencidos de que el mal es incurable? Si así fuera, la sistemática incuria quedaría disculpada. Pero, si así no es, ¿qué es lo que aguardan? ¿No tienen la sensación del vertiginoso andar hacia la ruina de esta Europa envenenada por la sed de la venganza? Cada día que pasa, la situación se agrava más.

El costo de la vida asume proporciones fantásticas; para domanar el hambre, el obrero, el empleado, se ven obligados, continuamente, a pedir aumento en su remuneración; los gobiernos, sin recursos, oponen resistencia; aquéllos responden con la huelga, con la grave repercusión consiguiente para los intereses del país.

Resultado: el gobierno cede y para subvenir a la demanda de sus asalariados intensifica la marcha de la máquina de hacer billetes, aumentando incesantemente la circulación del papel moneda, lo que trae como consecuencia una depreciación del valor del mismo y un renuevo encarecimiento de la vida; lo que motiva de nuevo una agitación entre los que viven de sueldo o de salario. Este es el ciclo de la vida actual europea: un círculo vicioso. Y los gobiernos, los médicos, en lugar de disponerse a hacer amputaciones y extirpaciones que el caso requiere, se limitan a la aplicación de cataplasmas que sólo sirven de paliativo cada vez menos eficaz.

Quinientos millones de liras mensuales, ni más ni menos, vale decir, 6.000.000.000 anuales gasta, o mal gasta mejor dicho, el gobierno de Italia para mantener el precio del kilo del pan a poco menos de una lira! ¡El trigo importado lo paga a 260 liras el quintal y lo vende al panadero a 60!

Esta es la llamala política del pan. Para anular el gigantesco déficit que ello importa, dos recursos de que echar mano le quedan al gobierno, el impuesto o la fábrica de billetes. Como el primero es antipopular, se recurre al segundo, ya sabemos con cual efecto. Y como si esto no bastara, los ferrocarriles, el correo y todas las industrias dependientes del Estado, arrojan pasivos tales que para algunos representan el doble de las entradas. Y con esto no se ha dicho la última palabra, pues el movimiento ascensional de los gastos se puede representar por un tornillo sin fin.

Cierto es, que de los países aliados, Italia es la que se encuentra en una situación más difícil. Francia tiene también su política del pan, pero dado el estado de su cambio, 42 (Italia 31), y la extensión y riqueza de su suelo, su desembolso anual es algo menor de tres a cuatro millares. En cambio, la guerra ha obligado a emplear a Francia, 195 millares de francos, en gastos, desde el 1.o de Agosto de 1914 al 31 de Diciembre de 1919. Durante este período, los impuestos sólo le han producido 31 millares. La diferencia, 164 millares, la ha obtenido el Estado, recurriendo al crédito, en diversas formas.

Cincuenta y cinco millares los ha obtenido en concepto de rentas perpetuas, para lo cual, sólo tenía la obligación del servicio de sus intereses, que alcanzan a la suma de 3 millares anuales. Al Banco de Francia, ha pedido, con lapromesa de retribuírselos lo más pronto posible, 20 millares de papel moneda, que ya sabemos el pésimo efecto que ello ejerce sobre la carestía de la vida, sobre el cambio y sobre el crédito público. Ha obtenido, asimismo, 50 millares en calidad de préstamos individuales, con vencimientos mensuales, trimestrales o anuales, bajo la forma de bonos de obligaciones de la Defensa Nacional. Finalmente, Francia, ha recurrido al crédito extranjero. Inglaterra, es su acreedora por la suma de 540.000.000 de libras esterlinas, (lo que representa a la par 13.500.000.000 de francos), y Norte América por más de dólares 3.100.000.000, (es decir, a la par, 16 millares de francos). Estas cifras se agigantan aún más, cuando en lugar de convertirlas a la par, lo hacemos al cambio del día. Tendríamos así, en lugar de un total de poco más de 29 millares la de 71 millares.

Para las finanzas francesas, eso es sencillamente una catástrofe. Hoy ya nadie lo niega. Hasta ayer han vivido, sin embargo, con la idea fija de que Alemania pagaría. La realidad empieza a desengañarlas. Antes de que aquella pueda hallarse en condiciones, no ya de poder empezar a pagar sus deudas, sino previamente hacer el servicio de los intereses de las mismas, han de transcurrir algunos años; pero, es que los acreedores se verán obligados a acudir en su ayuda para ponerla en condiciones de trabajar y producir. Este es el cuadro que se le presenta a Francia, después de haber perdido la última esperanza; Norte América, ya lo ha declarado, no está dispuesta a abrir de nuevo su bolsa.

Así puesta la situación, nos parece no existir otro recurso para amortizar la deuda flotante, o, por lo menos para reducirla en una fuerte proporción, que la de transferir inmediatamente al Estado una fracción más o menos importante de los capitales individuales. ¿Dónde está el gobierno capaz de poner en práctica esa médida, ahora, antes que sea demasiado tarde? La respuesta a esa pregunta se la dejamos reservada al tiempo.

Y para completar este cuadro sombrío, la materia prima por excelencia, el carbón, la llave de vuelta de la economía industrial, se halla en continuo aumento. Uno de los tipos más apreciados de este combustible, el conocido con el nombre de "bunker koal", utilizado por las máquinas de los transportes marítimos, vale hoy en Inglaterra, 150 chelines la tonelada, cuando antes de la guerra era de sólo 18. Y como si esto no bastara, ya se nos anuncia un aumento tal, que elevará los fletes marítimos en un 30 o|o.

Es bueno que los que alimentan alguna ilusión respecto a una disminución a breve plazo, en el costo de la vida, la vayan perdiendo. El manifiesto económico aliado, de reciente data, nos ha dado al respecto alguna primicia. El encarecimiento de la vida, nos ha dicho, una perogrullada, por supuesto, es un fenómeno natural después de la guerra. Así, por ejemplo, y esto es lo interesante, después de las guerras napoleónicas, el costo de la vida había subido en Inglaterra en un 50 o|o, y este país volvió al nivel de antes de la guerra, después de 8 años. En Norte América, después de la guerra de Secesión, la vida aumentado en un 100 o|o, y después de 12 años desapareció tal carestía. Después de esta guerra, el costo de la vida ha llegado al 500 por ciento. ¿Cuál será la situación futura de Europa, si al presente se halla como lo acabamos de describir?

El Artigas de Blanes Viale

Su valor documentario y artístico

Andrés Lamas, en un notable estudio sobre una de las más famosas telas de Juan Manuel Blanes, apropósito de su primera exhibición en Buenos Aires, decía que pocos éxitos tan sonados como la del celebrado artista, quien había visto desfilar delante de la obra, extasiándose en su contemplación, al pueblo en masa.

Algo de este recuerdo ha venido a nuestra memoria, con motivo de la exposición que Pedro Blanes Viale, hace de su cuadro "Artigas dictando a sus secretarios", en el salón de la casa Moveroff. Nuestro público sin distinción de clases ha pasado y continúa aun, en una romería constantemente, cuanto renovada, frente al hermoso trabajo, percibiéndose a cada instante entre los diferentes grupos, la frase elogiosa y el juicio consagratorio.

Posee en realidad el Artigas de Blanes méritos indiscutibles. El cuadro histórico, como especialidad artística, aun para los maestros reconocidos, tiene dificultades a veces insuperables.

No es la técnica la que falla, el colorido o la destreza del autor, sino que el defecto en ciertos casos se nota en una falsa interpretación, sea por error documental, sea porque el artista sobrándole otras condiciones, no tiene aquellas más bien psicológicas para sorprender dentro de las tradiciones o de la relación circunstanciada de los hechos, el momento justo y aparente, en que la figura principal se destaca en toda la intensidad de su acción.

Tal crítica, no cabría ciertamente en el cuadro que nos ocupa. Lo sabíamos a Blanes trabajador infatigable; lo recordábamos ganando en concurso una beca de pintura: en París, después, en su taller de la rue Saint Senoch, triunfante en el salón de 1912, departiendo con Anglada, de la Gándara y los hermanos Zubiaurre, casi de igual a igual o de maestro a maestro, y más tarde, premiado en Buenos Aires y luego en Montevideo.

Pero ignorábamos en Blanes, esa fuerza de comprensión, esa pujanza indiscutible de su temperamento para llevar a la tela, no ya los encantos y la poesía de un paisaje sino la realidad misma, la figura, el cuadro histórico y todavía la belleza y oportunidad del asunto tratado.

La escena es de Robertson, quien conoció a Artigas en los días de su mayor prestigio. Pero la narración del ilustre viajero refiriéndose al fundador, es multiple en sus detalles y aspectos distintos. Hay, sin embargo, una afirmación categórica, un antecedente rotundo y definitivo: Artigas dictaba su correspondencia a sus secretarios y sus frases más célebres, sus instrucciones del año 13, su altivez indomable demostrada al través de los millares de documentos de esa época, habían tenido la colaboración de Monterroso o de Barreiro, pero todos tienen una idea central, un principio diferente y es el que Artigas le ha impreso a cada uno, en su estilo personalísimo e inconfundible.

Y con esto constatamos sin ningún género de dudas, uno de los méritos fundamentales del cuadro. Lo que Carlos Ramírez, Bauzá, Acevedo y Zorrilla de San Martín, han hecho en el libro, Blanes Viale lo ha llevado en la tela poniéndolo a la contemplación de los públicos de un modo definitivo e imperecedero.

Artigas aparece de pie, vestido con su típico traje de oficial de blandengues, con sus insignias en rojo y cubierto su cuerpo por un poncho americano. La cabeza es donde el artista ha puesto su mayor dedicación. La escasez del retrato auténtico, ha sido una dificultad. Es tarea de interpretación y Blanes Viale ha conseguido un admirable trabajo, refundiendo dentro de los caracteres comunes, el Artigas de Bompland tomado del natural, el de Carvajal de importancia indiscutible por la época de esa labor y los carbones de Juan Manuel Blanes, quien justamente siempre se reconoció como retratista meticuloso y exacto. A más Blanes Viale ha debido tener las referencias escritas de Larrañaga y de Cáceres.

Artigas decía a Monterroso su correspondencia, mientras los chasques vienen y parten veloces a las más apartadas regiones de las provincias argentinas o del territorio oriental. La "pose" del fundador es una verdadera "trouvaille". No es lo posición académica y a veces forzada del hombre que piensa con ademanes llamativos o dramáticos. No! es el dictado frío, sentido, justo, tal como lo vió, probablemente Robertson, y la dirección de su mano derecha, apenas insinuado el movimiento, en el dedo índice, que avanza hacia el copista, es de una gran naturalidad, encajando admirablemente en el concepto del viajero inglés, cuando decía que la firmeza y tranquilidad del héroe, no sería superada por los más grandes generales de su tiempo.

Monterroso y el oficial, que a los dos lados de la mesa se encuentran, como el chasque que llega portador del último oficio, forman a la izquierda de la tela, un grupo de una realidad y un verismo sorprendente. Blanes Viale, se aparta otra vez aquí de los cánones académicos, dejando a uno de los personajes, el oficial con el rostro dado vuelta al espectador. Verdad que es la posición única, ya que él, dirije su mirada hacia el conductor de la comunicación.

Pero si el ayudante de Artigas, y el fraile Monterroso, constituyen un conjunto notable de color, de expresión y de realidad, el chasque artiguista está retratado de mano maestra.

Así, y sólo así, debió haber sido el "montonero" el soldado de Artigas, el de las jornadas heroicas de Guayabos y de Karumbe. Su aspecto de fiereza, su larga e hirsuta cabellera, su tipo de indio con sangre charrúa, sus músculos y la fuerza de su mirada, evocan la celebrada anécdota de Saint Hilaire... ¿Qué quisieras hacer? preguntóle una vez en Río Grande el eminente geógrafo a un montonero, ex-soldado de la patria. Yo—contesta el aludido—volverme con Artigas.

La descripción entera del cuadro nos llevaría todavía a un detalle mayor.

Las dos figuras del fondo, el negro, que junto al fogón ceba mate, los objetos dispersos en el suelo, y sobre todo, mucho más aun el campo a plena luz, los ginetes jadeantes, los caballos atados al palenque, todo es de una vibrante y asombrosa realidad.

Como conjunto Blanes Viale ha logrado, sin duda, obtener un efecto notable. Dentro de la escuela por él realizada, que no pertenece al academismo exacto, pero que no se aleja tampoco de sus reglas fundamentales, la labor refunde tendencias en cierto modo distintas. No tienen sus figuras ese aspecto adusto sombrío, de las telas históricas de los museos americanos, ni particularmente ese colorido especialísimo que David, Gros o Delacroix pusieron en sus famosos cuadros. No es Detaille tampoco, en la forma de comprensión, y aunque el tono y el uso de ciertos colores, el azul y el rojo principalmente, pudiesen guardar algún parecido, Blanes Viale se aparta del clasicismo, pero no para entrar por sendas revolucionarias, sino para dar a sus personajes vida y ambiente. El aire, la luz, el movimiento, he ahí los objetivos perseguidos por el artista. A esta finalidad parece subordinar absolutamente su pincel y si olvida de exprofeso la composición antigua, en cuadros de esta índole, a base de grupos en triángulos ordenados y relacionados entre sí, es sin duda para quitarle toda artificiosidad, dándole una mayor impresión de fuerza y sugestión.

Pedro Blanes Viale, ha realizado una hermosa y pujante obra y su Artigas de hoy, es difícil que sea superado por su nueva tela en preparación "Las Instrucciones del año 13", aun cuando estemos acostumbrados a los más brillantes éxitos de este talentoso compatriota.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Cuestiones tratadas—La prórroga de la inscripción

A las 4 y 10 inició la sesión de la tarde de ayer, la Cámara de Diputados. Presidió el doctor Sorín.

Se resolvió tratar el lunes próximo una moción presentada por el doctor Buero invitando al ministro de Obras Públicas para que concurra a la Cámara a fin de que informe con relación a la provisión interna del cargo de inspector de saneamiento hecha con persona que carece de título técnico, violando lo dispuesto por el artículo 17 de la ley de 14 de Julio de 1885, y resolución gubernativa de 28 de Junio de 1918.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DUBRA

El doctor Buero hizo el elogio del señor Alfonso Dubra, presidente de la Cámara de Diputados del Brasil, que ha fallecido, e hizo moción para que la Cámara se pusiera de pie como homenaje al extinto y se enviara un telegrama de condolencia a la Cámara brasileña.

Habló después el señor Mibelli, para expresar que si la Cámara llega a votar la moción, él permanecerá sentado, por entender que únicamente el Parlamento debe tributar esos honores a hombres de excepcionales prestigios por sus cualidades personales. Subraya que su actitud no importa tampoco un desconocimiento hacia la nación brasileña.

La Cámara aceptó la moción del señor Buero, poniéndose de pie por breves momentos, excepción hecha del señor Mibelli, que permanece sentado.

LA SITUACION DE LOS MENORES DETENIDOS

Pide después la palabra el señor Perotti, para mocionar en el sentido de que se trate en la misma sesión, el proyecto que crea recursos para ampliar las obras de edificación en la Colonia Educacional de Varones de Suárez, informado ya por la Comisión.

Se opone a ese temperamento el señor Pereyra Bustamante, por considerar que se trata de un asunto complejo y que por otra parte no es conocido por muchos diputados. Él, por su parte lo ha estudiado; y anuncia que tiene en su poder varios datos. Ello no obstante, no se considera capacitado para ocuparse de inmediato de tal proyecto. Entiende asimismo que las observaciones que formulará al royecto, motivarán un cambio de parecer en el ánimo del señor Perotti, como así también de mis demás compañeros de bancada.

El señor Perotti, insiste en su moción, por considerar que se trata de un asunto sencillo.

Apoya la proposición del señor Perotti, el doctor Legnani.

Por su parte, el doctor Manini Ríos, cree que es conveniente que se dé mayor tiempo a los legisladores, para el estudio del proyecto, el cual ha sido presentado en la anterior legislatura. Hace moción para que se trate en la sesión del lunes.

Refiriéndose a la resolución adoptada por el Patronato, de enviar a algunos menores a los talleres de Don Bosco, expresa que en su concepto, se trata de una medida transitoria, hasta que el Estado no cuente con instituciones adecuadas.

El doctor Miranda, acepta el temperamento propuesto por el doctor Manini, en la siguiente forma: Que oídas las explicaciones del Ministro de Instrucción Pública, se aboque la Cámara al estudio del asunto.

Puestas a votación las mociones se aprueba la fórmula propuesta por el doctor Miranda.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Había después el señor Mibelli, para referirse al proyecto de Presupuesto General de Gastos. Pide que al hacerse el Repartido del asunto, se incluya en el mismo, la ley vigente. Hace notar que ésta es la fórmula que se observa en los Parlamentos bien organizados; y que así se podrá comprar los sueldos actuales con los que se proyectan.

El doctor Ghigliani, encuentra muy acertada la indicación del señor Mibelli.

En cambio, el doctor García Morales, considera que tal procedimiento presenta muchas dificultades.

Por su parte el señor Gómez es de opinión que debe pedirse a la Contaduría General de la Nación, una copia del Presupuesto vigente, para que, la Mesa, ante los dos documentos, informe más tarde a la Cámara, sobre los inconvenientes que aportaría la impresión de ambos presupuestos. Formula moción en tal sentido.

La Mesa consulta al señor Mibelli si había hecho moción en el sentido en que lo había expresado, a lo que éste responde que se limitaba a formular una simple indicación.

Puesta a votación la moción del señor Gómez se vota negativamente.

LA INSCRIPCION

Se pasa a considerar la orden del día, con la discusión del proyecto de prórroga del período de inscripción en el Registro Cívico Permanente. P.de la palabra el señor Viera para explicar los motivos que tanto él como el señor Ernesto Pérez han tenido para firmar en discordan-

(CONTINUA EN LA 2.a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . . . " 3.00
" 6 " . . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . . . . " 0.04
" atrasado del mes . . . " 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 " . . . . . " 5.50
" 12 " . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . . " 8.50
" 12 " . . . . . " 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

tia el informe que sobre este asunto ha redactado la Comisión de Legislación Electoral, en mayoría. Los motivos que han tenido ambos legisladores para asumir tal actitud, no son otros que los de considerar que no es necesario conceder más de un mes de prórroga, puesto que el año pasado ya hubo inscripciones bastante completas.

Interviene el señor Canessa para expresar que las causas que tuvo la Comisión en mayoría para proponer este proyecto, no fueron otras sino la circunstancia de que en varios departamentos, las mesas funcionaron con bastante irregularidad.

Se refiere luego al artículo propuesto por la Comisión en minoría, por el cual se establece que mientras dure el período inscripcional, el Presidente de la República no podrá disponer el traslado de un departamento a otro, de unidades del ejército de línea,—artículo que considera contrario a los derechos constitucionales que en tal sentido tiene el Presidente.

Alrededor de esto, se produce un debate al cual pone fin el señor Freire, manifestando que en una conversación particular que había sostenido con el doctor Brum, aludiendo a este proyecto, aquel magistrado le había manifestado que él no pensaba mover ninguna unidad militar mientras durase el período inscripcional. A raíz de esa declaración, el señor Viera retira el artículo propuesto por la Comisión en minoría.

Habla luego el señor García Morales, quien anuncia que votará afirmativamente el proyecto, aunque considera que en este caso, la prórroga de la inscripción no es tan necesaria como la que solicitaron los partidos en minoría en el año 1918 y al cual se opuso el señor Sosa, con un estruendoso discurso. Agrega además el doctor García Morales, que por datos estadísticos obtenidos recientemente, acaba de saber que en la República existen más inscripciones que ciudadanos, hecho raro que únicamente se justifica con los fraudes hechos por la policía de Montevideo.

Observa un diputado de la bancada batllista, que tal cosa puede haber sucedido también por los votos fraudulentos pasados por Concordia al Uruguay, por los nacionalistas. El señor Perotti, hace conocer entonces, que sorprendió una conversación en la puerta de uno de los hoteles principales de esta capital, en la cual, el señor Aróztegui, se declaraba inventor en tales procedimientos.

Se produce un animadísimo debate alrededor de este asunto, en el cual los representantes de ambas bancadas se imputan la realización de fraudes electorales.

A esta altura el presidente anuncia que la Cámara iba a pasar a la Asamblea General.

Previamente, el doctor Buero formula moción en el sentido de que se diera el punto por suficientemente discutido y se votara el proyecto en general.

Este temperamento provoca algunas protestas de los diputados nacionalistas, quienes observan que todavía, había algunos legisladores que deseaban hacer uso de la palabra.

Como el doctor Buero calificara esa actitud de obstruccionismo, el doctor García Morales, para demostrarle lo contrario, declara, que aun cuando no había terminado su discurso, lo dejaría trunco, a fin de dar lugar a que se diera el punto por suficientemente discutido.

Por su parte el doctor Ghigliani, propone, que se celebrara sesión hoy, a fin de continuar el asunto.

Finalmente, el doctor Lagarmilla, formula una moción para que el proyecto se continúe discutiendo en la sesión del lunes próximo. Este temperamento, fué compartido por la gran mayoría de la Cámara.

El acto no fué ara más.

Cámara de Senadores

Protesta contra lo actuado en una sesión — Anulación solicitada — Otras cuestiones tratadas.

Celebró sesión ayer la Cámara de Senadores presidida por el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta entre otros de los siguientes asuntos entrados:

—La presidencia de la Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley que se crea un impuesto del 5 o|o sobre el valor de venta al público de los billetes de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, el que fué destinado a la Cámara de Representantes.—Téngase presente.

—El senador por el departamento de la Colonia Atilio Narancio, presenta con exposición de motivos, un proyecto de ley por el cual se declara nulo todo lo actuado en la sesión del 20 de Mayo corriente. — A la Comisión de Legislación.

—El senador por el departamento de la Colonia Atilio Narancio, presenta con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se modifica el Reglamento de V. H. — A la Comisión de Legislación.

—La presidencia de la Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña un proyecto de ley sobre privilegios industriales, el que fué destinado a la Cámara de Representantes.—Téngase presente.

—La misma presidencia comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley sobre reorganización de la de marcas de fábrica y de comercio, el que fué destinado a la Cámara de Representantes.—Téngase presente.

LAS COMISIONES DEL SENADO

Después de aceptarse dos mociones de preferencia, formuladas por los doctores Aragón y Echart y Etchevest, pide la palabra el doctor Narancio para poner de manifiesto, que acababa de presentar un proyecto creando una Comisión Permanente en el Senado, que se denominará de Trabajo. Cree que un organismo de esa naturaleza debe ser permanente, para que estudie todas las cuestiones obreras que se suscitan cada día con mayor intensidad. Además, dice, va a pedir que se designe una Comisión con carácter transitorio para estudiar todos los asuntos referentes a represión del alcoholismo. Sabe que la Comisión de Legislación es la que entiende en estos asuntos, pero sabe también, que dicha Comisión es la que entiende en estos asuntos, pero sabe también que dicha Comisión tiene gran cantidad de proyectos para informar. De ahí que desearía que los tres proyectos por él presentados sobre la materia, pasaran a estudio de una Comisión especial.

A juicio del doctor Aréchaga podría todavía ampliarse los cometidos de esa comisión transitoria, con todos los asuntos relacionados con la Higiene Social. Hace notar que en más de una oportunidad ha dado a conocer su opinión acorde con la del doctor Narancio, de que convendría dividir el trabajo de las distintas comisiones del Senado, creando otras y reduciendo el número de sus miembros. Cree en tal virtud que la iniciativa del doctor Narancio debía pasar a la Comisión de Legislación, para que la estudie rápidamente y aconseje cuales debían ser las Comisiones a crearse.

El doctor Narancio acepta este temperamento y hace notar que la Comisión debai esudiar así mismo las denominaciones de las actuales Comisiones, cambiando las que no sean apropiadas.

REFUERZO DE RUBROS

Entrados a la orden del día se sanciona sin observaciones, el proyecto que refuerza en 24.885 pesos el rubro dispuesto por ley para la construcción de un edificio escolar en el solar de Artigas del Paraguay y 20.000 pesos para el exceso de gastos que hubiera en dicha obra.—Se comunicará al Poder Ejecutivo.

LA PENSION A DE MURO

También sin discusión se aprobó el proyecto que otorga una pensión al señor De Muro, para perfeccionar sus estudios de canto en Europa.—Pasa al Poder Ejecutivo.

ANULACION DE RESOLUCIONES

Por moción del doctor Aréchaga, fundado en la urgencia que existía en resolver el asunto, se trata sobre tablas, el proyecto que acababa de presentar el doctor Narancio, anulando lo resuelto por el Senado en una de sus últimas sesiones y que dice relación con la sanción de los proyectos sobre construcción de casas baratas, ampliación de la Deuda Interna y jubilación de los prácticos, en vista de no haberse cumplido la disposición reglamentaria sobre hora de iniciar las sesiones.

En discusión el proyecto, el doctor Jiménez de Aréchaga pide la palabra para empezar lamentándose por las consideraciones hechas por el doctor Narancio en la exposición de motivos, con respecto a los senadores, por cuanto ninguno de ellos rehuye los debates y ninguno está dispuesto a violar el reglamento. Y lo lamenta también, porque el doctor Narancio falta a la disposición reglamentaria que impide atribuir intenciones deliberadas a los miembros del Senado.

Según el doctor Narancio, de su exposición no se desprendía, semejante suposición, insistiendo el doctor Aréchaga en que sí, porque en ella se decía que el Senado había aprovechado su ausencia para sancionar el proyecto sobre casas para obreros.

Por su parte el doctor Narancio, insiste en que en la exposición tan sólo constata hechos. Por lo demás, a su juicio, se procedió con descortesía para con él, que había quedado en ese asunto, con el uso de la palabra. Añade, que en ese día, pidió repetidas veces se llamara a sala, sin haber sido atendido.

A juicio del doctor Gallinal (A.), mientras no se entre a sala y se declare la sesión sin número, el doctor Narancio si tenía interés en los asuntos de la orden del día, no debió retirarse del recinto.

Vuelve a hacer uso de la palabra el doctor Aréchaga, para manifestar que por su parte, se declaraba satisfecho con las manifestaciones del doctor Narancio, según las cuales no había sido su intención prejuzgar las de los demás.

Ahora en cuanto al fondo del asunto, observa que las Cámaras de todo el mundo se rigen no sólo por reglamentos, sino también por costumbres. Añade que entre nosotros es costumbre ya vieja, de que nunca se cumpla la disposición reglamentaria, sobre hora de entrada a sesión, con la puntualidad invocada por el doctor Narancio.

Entiende, como el doctor Gallinal, que el referido legislador no se debió retirar del recinto, hasta tanto no se entraa a sala a declarar que no había número para celebrar sesión o que hubiera número para reunirse.

Por lo demás, cree que talvez el doctor Narancio no se invistió de la solemnidad necesaria para compeler al presidente a que llamara a sala al Senado. Talvez, agrega, lo haya hecho sonriendo y por eso fué que no le llevaron el apunte.

Luego, el doctor Aréchaga sostiene que el proyecto en discusión es impropio, porque abarca una cuestión que es motivo de ley y otra que requiere una resolución del Senado solamente.

Opina que el doctor Narancio talvez lo que ha querido, es hacer cumplir la amenaza de que sería alterada la cordialidad del Senado, sino se cumplía el reglamento.

Tras algunas consideraciones, termina proponiendo que el Senado declarara que se ha procedido dentro de las prescripciones constitucionales y reglamentarias al tomar las resoluciones cuya nulidad pide el proyecto en discusión.

En discusión la moción, el doctor Narancio hace uso de la palabra para manifestar que su propósito es el de que el Senado destruya esa atmósfera que a su alrededor se hace, al considerarlo como un organismo semi muerto.

Observa que nunca se entra a sala a la hora reglamentaria y cree que esa costumbre es necesario perderla.

Prosigue manifestando que hace tiempo que viene reclamando la hora, como lo hiciera el día en que se sancionaron los proyectos a que se ha referido, que declaró que si no se entraba a sala, se retiraría. Así lo hizo, pues, en la convicción de que los senadores no querían entrar a sala.

Doctor Jiménez de Aréchaga—Era una suposición del señor senador.

Doctor Narancio—Suposición bastante fundada.

Doctor Jiménez de Aréchaga—No era tan fundada, cuando se celebró sesión!

Continúa el doctor Narancio extendiéndose en consideraciones en apoyo de su proyecto y da a conocer varios hechos, los cuales, a su juicio, revelan la mala voluntad del Senado para con él.

Varios senadores—No apoyados.

Insiste el orador en que ese alto cuerpo nunca ha tenido una deferencia para con él.

A esta altura se levantó la sesión, para pasar a la Asamblea General.

Asamblea General

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Asamblea General.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con la ley de Subsistencias, remite con mensajes, copias de los decretos dictados con fecha 14 y 21 del corriente mes. — A la Comisión de Legislación.

El mismo poder acusa recibo de la ley por la que se exonera de derechos aduaneros, comprendiendo los adicionales, a las bebidas sin alcohol que no se fabriquen en el país. — Archívese.

NOTAS DE FENIX

De Santos Chocano

"He vivido poco, me he cansado mucho". Así comienza y así termina un poema de Santos Chocano. El hombre cuya vida se dice amenazada, el cantor de América que ha conocido la gloria en plena juventud, el romero que ha sufrido reveses torturadores, ha vivido poco, se se ha cansado mucho. Sin duda, expresa íntima verdad. El lírico sueña la vida en al perspectiva fascinadora de la belleza. La quiere con emociones nobles para el borboteo de la inspiración. No la acepta en castilleros sombríos, donde se choca con pequeños dolores. La busca en país luminoso, en Grecia, ideal, donde, ante un golfo azul, bajo el cielo límpido, frente a las lejanías de las montañas, junto a una fronda susurrante de mirtos, ofrece al pensamiento una copa sencilla donde se moldeará la ofrenda espiritual.

"He vivido poco, me he cansado mucho" ¡Ah, cuántas horas arrebatadas, por deberes ineludibles, a la marcha por las arenas de una playa, a la meditación entre la resina exaltadora del pinar, a la lectura de un libro hermoso, cuando atardece, y nuestros sentidos se afinan como después de horas de fiebre!...

"He vivido poco, me he cansado mucho". Hermano que pasas, silencioso, con la carga al hombro, la mirada de renunciamiento, busca el alto ensueño para tu mundo interior y llegarás al país maravilloso donde no podrás repetir como Chocano: "he vivido poco, me he cansado mucho".

De Giovanni Papini

Kant es un filósofo célebre. Talvez pudiera asegurar que es el más célebre de todos los filósofos. Todo lo que la fama ha podido otorgarle, le ha concedido: discípulos tercos, glosadores apasionados, monumentos en las plazas públicas y revistas especiales. Lo que no me atrevo a asegurar es que sea un gran filósofo. Añadiré también que no me parece siempre filósofo. Observad que su gloria se ha puesto en tela de juicio: ¿quién podrá decirnos todo lo que ha contribuido a ella el reclamo alemán y la ignorancia latina?

Leed, por ejemplo, la estupenda apología de Cobem que atribuye a Kant hasta la gloria de la batalla de Sedán inclusive, y pensad, además, que un malicioso ha escrito que los franceses leen a Kant únicamente para darse aires de gente profunda. Su gloria es discutible, además, porque es inverosímilmente mítica.

Kant ya no es pacífico profesor de Koenisberg, súbdito real de S. M. el rey de Prusia, sino un símbolo, un personaje legendario. No es un filósofo es la filosofía Ha pasado al lenguaje popular, ha llegado al proverbio. Quien estudie filosofía en las novelas burguesas no puede hablar más de Kant. Digámoslo: ha llegado a considerársele como un patriarca, como un pontífice, como un semidios.

Se había mucho de él porque lo conocen poco; es un templo sobre una montaña que ven todos pero que no visita nadie.

Looping

El aviador francés Frouval, en Villecoublay, ha realizado novecientos sesenta y dos "looping the loop" en tre horas cincuenta y dos minutos. Es un record de "looping" con una cifra que hasta ayer nos parecía fantástica. La resistencia orgánica del hombre da una prueba asombrosa. Parece imposible que un corazón no estalle como una bomba ante esa serie casi interminable de acrobacias aéreas. La sensibilidad contemporánea se va acordando a las precipitaciones del vértigo. Los viejos solitarios de Tebaida, si resucitasen, creerían hallarse en un mundo demoníaco.

Varia

Aviso que se lee en una calle de Berlín: Se ruega a los señores ladrones respeten vidrios y cerraduras. Aquí no hay nada que robar pues el propietario de esta casa de comercio, todas las noches retira sus artículos del local.

—En tiempos de la juventud de Lamartine, una sirvienta ganaba, como promedio, treinta francos por año. Cuando el autor de "Rafael" escribía sus memorias, trescientos. Ahora mil doscientos. Cuarenta veces más. Lo mismo que los campos de la pampa.

—Ante la escasez de tejidos ya se propone—para la gente pudiente—trajes de cota de malla. Serían durables y para quienes aman el pasado, les darán la hermosa sensación de peregrinar a sigios pretéritos y recorrer puentes levadizos, salas de castillos, torres almenadas. Como en los tiempos del buen rey Renato y de Clemencia Isaura.

La Legión de Honor

Mauricio Ravel, el célebre compositor de la Rapsodia Española, fué nombrado Caballero de la Legión de Honor, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública de Francia. Mauricio Ravel no ha aceptado ese honor oficial. Artista, señor de un principado de harmonía, no se ha dejado colocar en el pecho la gota de sangre que consagraba el heroísmo de los soldados de Napoleón. Ha preferido ser solamente Mauricio Ravel, porque una condecoración, cosa relativa, aprisiona como una disciplina. Ha resuelto vivir en lo absoluto de la creación, ignorando si una cruz puede aumentar el valor de un hombre. El se dirá: solo anhelo verter en la música el torbellino rítmico que se agita en mi alma. Mauricio Ravel: os felicitamos.

Homenaje a Obligado

La personalidad del poeta

Bianchi y Giusti, los jóvenes y eruditos directores de "Nosotros", mal podrían dejar sin recuerdo perdurable el fallecimiento de Rafael Obligado, el popular y respetado poeta que fué presidente del Directorio que mantiene la digna publicación. Y como cuando murieron Guido Spano, Rodó, Nervo, etc., "Nosotros" dedicóle un número íntegro al cantor que acaba de desaparecer. Colaboran en el homenaje Ernesto Quesada, Paul Groussac, Francisco Soto y Calvo, Alberto del Solar, Rodolfo Rivarola, Carlos Vega, Julio Noé, Eloy Fasiña Núñez, Folco Testena, Enrique E. Rivarola, Ernesto María Barreda, Carmelo M. Bonet, Marcos M. Blanco, Oscar Tiberio, Arturo Vazquez Cey, Málaga Grenet y Myrian Gray. Imposible de dar con un conjunto más atrayente de firmas. Abundan las de nombres doctos, que hacen vida reposada de estudio. Además, "Nosotros" recoge notables cartas que Rafael Obligado escribiera en su juventud y los discursos pronunciados en el sepelio. Es un número que forzosamente se ha de tener en cuenta cuando se historia el desenvolvimiento de la poesía en el vecino país.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Industrias, doctor Luis C. Caviglia.

LAS LICENCIAS POR ENFERMEDAD

Con motivo de una prórroga de licencia solicitada por un empleado por razones de enfermedad, se discutió ayer ese asunto en el Consejo, estudiándose la forma de hallar solución a esas licencias.

Se resolvió acordar la prórroga de licencia solicitada.

EL PRESUPUESTO DE CORREOS

Se trató luego, una nota del Consejo de Correos y Telégrafos, pidiendo que se eleve a $ 15.000 la subvención mensual de 5.000 $ que actualmente abona el Estado a título de compensación por el transporte de la correspondencia.

Se resolvió elevar el pedido del Directorio de Correo a la Asamblea General.

LEVANTAMIENTO DE VETOS

El Consejo Nacional de Administración remitió con mensaje a la Asamblea las siguientes pensiones que habían sido vetadas: Aurelia de la Sota de Pérez, Elena Rosa Trápani, Carmen y Delia Herrera, Concepción Barbosa, Valentín Borrat, Benito Bobeta y Blanca Díaz Ferreira da Costa.

EL HORARIO OBRERO

Por el Ministerio de Industrias se expidió ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Industrias. — Montevideo, Mayo 28 de 1920. — Vista la gestión iniciada por la Oficina de Trabajo en el sentido de que se amplíe a reglamentación de fecha 31 de Enero de 1916, de modo que comprenda en la excepción del artículo 3.o de la ley de 17 de Noviembre de 1915 los trabajos en que se utilicen materias primas sujetas a rápida descomposición y que haya que transformar conforme a las solicitaciones de la demanda; Considerando que la ampliación que se propone contempla evidentes necesidades y conveniencias de industrias que no podrían desarrollarse y prosperar en la medida de las energías puestas a su servicio si se las obligase a ceñirse a un horario fijado de antemano; Considerando que de acuerdo con este criterio se dictó el decreto de fecha 11 de Julio de 1919, declarando que la industria de pastas frescas quedaba comprendido entre las que podían trabajar con horario discontinuo, según las exigencias de la materia prima utilizada y las solicitaciones de la demanda, pero debiendo limitarse al trabajo de los operarios a cuarenta y ocho horas en cada período de seis días; el Consejo Nacional de Administración ampliando la reglamentación de la ley de 17 de Noviembre de 1915, decreta:

Artículo 1.o Podrán trabajar sin normalidad de horario, pero sin que los obreros excedan las cuarenta y ocho horas en cada período de seis días (Artículo 3.o de la citada ley) las industrias que utilicen materias primas sujetas a rápida descomposición y que haya que transformar conforme a las solicitaciones de la demanda.

Art. 2.o Los interesados que se encuentren en las condiciones expuestas y deseen regirse por el horario discontinuo se presentarán ante la Oficina de Trabajo, expresando hallarse en dichas condiciones y solicitando el sellado de la libreta reglamentaria.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

OTRAS RESOLUCIONES

Concediendo al señor Federico Vilaró el privilegio de invención que solicita para el invento de su propiedad denominado "Herramientas varias combinadas en una sola; autorizando a la Imprenta Nacional para tomar de sus proventos la suma de $ 3.243.26 importe de pequeños gastos y jornales correspondientes a la primera quincena del mes en curso; concediendo a la Fábrica Uruguaya de Alpargatas patente de invención para "Mejoras en la fabricación de alpargatas"; declarando caduco el privilegio de invención concedido a la General Electric C.o de E. U. para "Perfeccionamiento de cojinetes"; autorizando a la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata para continuar explotando el servicio telegráfico entre Montevideo y Buenos Aires; concediendo al señor Arcángel Perrusi patente de invención para el invento de su propiedad denominado "Techos y galpones desmontables"; al doctor Alfredo Delgado Cerrea la acumulación de sueldos que solicita; una prórroga de tres meses a la licencia de que disfruta actualmente el encargado de la Contabilidad de la Enseñanza Industrial don Francisco Marexiano; al señor Otto H. Hernández patente de invención para un calentador eléctrico para lacrar; ampliando la reglamentación de la ley de 17 de Noviembre de 1915 sobre jornada obrera; autorizando a la Compañía Liebig's para exportar 81 toneladas de estaño y 360 de plomo; a la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal para exportar 300.000 kilos de carbón mineral; al señor Luis P. Irigoyen para exportar 40.000 kilos de carbón mineral; declarando que no está dentro de las facultades del Consejo N. de Administración ni de los organismos de su dependencia la celebración de contratos por mayor término del que establece la ley de Abril 27 de 1895; reglamentando el artículo 2.o de la ley de 23 de Mayo de 1916 en el sentido de establecer normas fijas a que deben sujetarse los inspectores al levantar el acta de intimación de multas.

LAS TIERRAS DE AGRICULTURA

Proyectos de arrendamientos

En la sesión que celebró ayer el Consejo Nacional de Administración, el Ministro de Industrias, doctor Caviglia, hizo saber que había dispuesto se repartiera entre los Consejeros, una copia del proyecto de arrendamiento de tierras destinadas a la agricultura.

Anunció, así mismo, que llevará el asunto al próximo acuerdo, pues lo consideraba de urgente solución, dada las extensiones de tierra que demandaban con frecuencia fuertes núcleos de agricultores.

Los cables subfluviales

Por el Ministerio de Industrias ha sido dictada la siguiente resolución:

Visto el escrito de la Compañía Telegráfica Telefónica del Plata pidiendo: 1.o que se le conceda la autorización que determina el artículo 1.o de la ley de 17 de Octubre de 1919 para continuar explotando los cables subfluviales que en la actualidad tiene funcionando entre Montevideo y Buenos; 2.o que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la ley citada, le sea permitido el funcionamiento de una oficina en la ciudad de la Colonia; y 3.o: que en el carácter precario que preceptúa el artículo 23 de la ya referida ley de 17 de Octubre de 1919, sea revalidada la autorización que en la actualidad le permite explotar el servicio telefónico entre Montevideo, Colonia, Buenos Aires en las mismas condiciones en que viene efectuándolo desde hace treinta años. Oída la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, se resuelve:

1.o Autorízase a la Compañía peticionante para seguir explotando el servicio telegráfico entre Montevideo y Buenos Aires.

2.o Autorízasela también para continuar realizando el servicio telegráfico entre Colonia y Buenos Aires.

3.o Queda asimismo autorizada para continuar con carácter precario el servicio telegráfico entre Montevideo, Colonia y Buenos Aires en las condiciones que convendrán por separado entre la Empresa y la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de la ley respectiva.

La autorización que se acuerda estará sujeta a lo dispuesto en la ley de 17 de Octubre de 1919 y en consecuencia la Compañía no gozará de ningún privilegio, preferencia, prima ni exención de impuestos nacionales o municipales: quedará sujeta a las distintas obligaciones, requisitos, responsabilidades y penas y a la jurisdicciones de los Tribunales que la misma ley dispone, así como también a las prescripciones de las demás leyes de la República, en cuanto no afectan las cláusulas de la autorización que de conformidad con la misma ley se acuerda; y a las convenciones telefónicas internacionales a que adhiera la República y Reglamentos anexos a esas Convenciones.

La Compañía deberá presentar los planos de la traza de los cables y líneas en aguas jurisdiccionales y territorio nacional, con indicación de los puntos de aterrizaje, situación de las oficinas de pruebas y Central, colocación de boyas y señales, etc., como también poner en conocimiento de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos las tarifas que aplica en sus líneas y acreditar la forma en que cumplirá los demás requisitos de la ley, para lo que se pondrá de acuerdo con la Administración de Correos.

Devuélvase el poder acompañado, dejándose constancia en el expediente.

Y a sus efectos pasen estos antecedentes al Correo.

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA— ELECCION DE MIEMBRO DEL CONSEJO.

Hoy a las 6 p. m., tiene lugar en el local de la Facultad de Ingeniería la elección de un miembro en representación de los profesores, cargo vacante por haber pasado el ingeniero Gaminara al Decanato de la misma.

Asociación de Empleados

La asamblea de delegados

La 3.a asamblea de delegados a la Asociación de Empleados no pudo celebrarse por falta de número. El acto consistió en dar cuenta de los asuntos entrados, presidiendo el señor Pascual Prado y actuando en secretaría el señor Cleofe P. Cotelo.

Concurrieron los siguientes delegados señores Gumersindo Albín, Agustín N. Benzano, Luis R. Baldriz, Esteban Barbieri, José M. Barthe, Carlos E. Brauer, Domingo Barbeito, Julio Cabral, J. Lorenzo Castro, Jaime Cany, Manuel Cartaquino, Eduardo B. Castellanos, Isidro Castro Fortuny, Estebau Calatayud Lano, Cleofe P. Cotelo, Alberto García de Medina, Carlos de Oleza; Juan J. Escolá, Ernesto Beligure, Pedro A. Freire, Gustavo R. Garzón, Carlos M. González Díaz, Celedonio J. Islas, Juan E. Loedel, Ernesto Labandera, Amílcar H. Lens, Horacio Labandera (hijo), doctor R. Lezama Muñoz, Augusto L. Madalena, Carlos Mansini, Blas C. Martínez, F. A. Palasso, Cayetano Pifaretti, Jacinto M. Plá, Gabriel Retamosa, Félix Ramos, Edmundo S. Reyes, Agustín Lapello, Pablo Solari, Mauricio Sembiat, Carlos Guzmán Vegh, Eduardo J. Villarino. Faltaron con aviso los señores A. Fiol Solé y Eduardo Lenckasieniez, y sin aviso los señores Juan Aquisgrana, Martín Aisburu, Ramón Amato, Albino Araujo Villagrán, Juan C. Brito del Pino, Dionisio Barlocco, Félix A. Bruno, Emilio Bixio, Romeo Berta, Diego Barañano González, Rodolfo Catalá Moyano, Luis Carve, Aníbal Castagnino, Antonio Vitale D'Amico, Julian De la Hoz, Pedro Elizagaray, Nicasio J. Escuder, Héctor Ferrando, Mario E. Fernández, Venancio Flores, Emilio H. Foglia, Pablo Fontaina, Francisco Gamarra, Luis Garibaldi (hijo), Martín Haisburu, Martín Iriarte, Ricardo Larraya, Lorenzo Larrinaga, Juan Lacouzatti, Benito Larraya (hijo), Fabio Lopez, Juan M. Maillos Paullier, Lorenzo Mibelli, Julio N. Moyano, Tomás G. Miller, Juan E. Mendaro, Julio Macció, Oscar Martínez, César Más de Ayala, José Mirat Muñoz, Juan Mosa, Héctor Oitado, A. W. Otero, Blás Patrone, Santiago Bonti, Juan C. Ponce, Andrés Pérez Ellis, Ruperto R. Parpal Juan Quinteros Delgado, Ricardo Roldán, Alberto J. Ruiz, Francisco Rebagliati, Juan N. Risso, Juan Rodríguez, Salvador A. Ríos, Bermudez E. Rauschert, Juan F. Rovella, Armando Raggio, Hermenegildo Sabat, Nicolás Scandro, Manuel L. Suárez, Francisco Santos, Eduardo Vázquez (hijo), Lindolfo J. Vázquez Antonio Vecino, Feliciano T. Willat, Eduardo Zolezzi, Carlos Zambrano, L. Secades y Cases, se acordó citar nuevamente para el jueves próximo.

Círculo de Armas

La nueva Directiva

Recientemente efectuóse en el Círculo de Armas la asamblea general ordinaria, en cuyo acto fué aprobada la elección de las autoridades para el ejercicio 1920-1921, que quedaron constituídas así:

Presidente, doctor Domingo R. Bordeberry; vicepresidente, teniente coronel José M. López Vidaur; secretario, doctor Juan C. Campistegui; tesorero, señor Martín Aguirre; vocales, señores Guillermo Lottermorser, Eduardo Carrau y doctor Justo M. Alonso.

Comisión Fiscal, señores Luis Deambrosis, Juan C. Beramendi y Alberto F. Giudice.

Se convocó después para asamblea general extraordinaria, que se realizó el día 22 del corriente, tratándose asuntos de alto interés para el Círculo, entre otros la reforma de los estatutos sociales.

De la Legación de Italia

De la Legación de Italia se nos remite el siguiente comunicado:

"Sonno assolutamente infondate le notizie concernente supposti moti rivoluzionarii in Italia.

Esse devono attribuirsi esclusivamente a tentativi di speculazioni sul cambio e sopra i titoli dei prestiti italiani.

Invece il cambio sull' Italia ed il valore dei titoli continuano a migliorare.—Montevideo, 28 Maggio 1920."

Perros hidrófobos en Florida

Comunican de Florida que la población fué alarmada con la noticia de que un perro rabioso había mordido a varias personas. Horas más tarde se confirmó la noticia, llegándose a saber que las víctimas del can hidrófobo eran los señores Pedro y Andrés López, domiciliados en la calle Juan I. Cardozo; Manuel Berrondo, calle Independencia y Gregoria Bonilla, en la casa de la familia López. El perro fué muerto por la policía enviándose su cabeza al Instituto antirrábico.

El Concejo de Administración local se ocupó, en su última sesión, de buscar la forma más viable de hacer desaparecer el mal. El concejal, señor José Luis Rodríguez, manifestó que en el Concejo encontraría ambiente favorable toda iniciativa, por radical que fuera, encaminada a vencer el mal que ya va tomando proporciones alarmantes. Y posiblemente, se adoptarían medidas enérgicas que impedirán la difusión de la hidrofobia.

Del Interior

RIVERA

Muerte casual — Homenajes.—Sepelio de un periodista

RIVERA, 28 — En la 4.a sección ocurrió un sensible suceso. Manuel Suárez, al revisar un revólver, se le escapó un tiro, hiriendo mortalmente al comerciante Lauro Bruñao Silva, que falleció hoy.

—El Ministerio y las autoridades, proyectan una fiesta en homenaje al Ministro doctor Mezzera y Presidente del Consejo Nacional de Instrucción Primaria, que llegarán aquí en la próxima semana.

—Ayer realizóse el sepelio del periodista Alejandro de Carlos, fallecido a consecuencia de una afección al corazón. Asistió al entierro numeroso público.

VIDA SOCIAL

DE JOSE ASUNCION SILVA—

"Una noche, una noche toda llena de murmullos, de perfumes y de música de alas". Es el comienzo del Nocturno, la célebre composición de Silva que siempre se relee con emoción.

El Nocturno le ha inmortalizado. Y la exquisita sensibilidad y la rica fantasía que lo inspiraron ha sido un guía espiritual en el movimiento modernista hispano-americano. José Asunción Silva ha sido el gran poeta de Colombia.

Vejeces

Las cosas viejas, tristes, desteñidas,
sin voz y sin color saben secretos
de las épocas muertas, de las vidas
que ya nadie conserva en la memoria,
y a veces a los hombres, cuando inquietos
las miran y las palpan con extrañas
voces de agonizante, dicen, paso,
casi al oído, alguna rara historia
que tiene oscuridad de telarañas,
son de laúd y suavidad de raso.

¡Colores de anticuada miniatura,
hoy, de algún mueble en el cajón, dormida;
cincelado puñal, carta borrosa,
tabla en que se deshace la pintura
por el tiempo y el polvo ennegrecida,
histórico blasón, donde se pierde
la divisa latina, presuntuosa,
medio borrada por el liquen verde,
misales de las viejas sacristías,
de otros siglos fantásticos espejos
que en el azogue de los lunas frías
guardáis de lo pasado los reflejos;
arca, en un tiempo de ducados llena,
crucifijo que tanto moribundo
humedeció con lágrimas de pena
y besó con amor grave y profundo;
negro sillón de Córdoba, alacena
que guardaba un tesoro peregrino
y donde anida la polilla sola,
sortija que adornaste el dedo fino
de algún hidalgo de espadín y gola,
mayúsculas del viejo pergamino,
batista tenue que a vainilla hueles,
seda que te deshaces en la trama
confusa de los ricos brocateles,
arpa olvidada, que al sonar, te quejas;
barrotes que formáis un monograma
incomprensible en las antiguas rejas,
el vulgo os huye, el soñador os ama,
y en vuestra muda sociedad reclama
las confidencias de las cosas viejas!

El pasado perfuma los ensueños
con esencias fantásticas y añejas,
y nos lleva a lugares halagüeños
en épocas distantes y mejores;
por eso a los poetas soñadores,
les son dulces, gratísimas y caras,
las crónicas, historias y consejas,
las formas, los estilos, los colores,
las sugestiones místicas y raras
y los perfumes de las cosas viejas!

José Asunción Silva.

EN PEÑAROL—Un te danzante—

Auspiciado por el Peñarol Tennis Club, prestigiosa institución que preside el señor Félix Cayol, se realizará el próximo domingo de tarde, un te danzante en los salones del Centro Artesano.

El entusiasmo que ha despertado el anuncio de este festival y los prestigios con que cuentan los directores del Peñarol Tennis Club, son toda una promesa de éxito.

El tren de Central saldrá a las 2 y 30 p. m.

UNA FIGURA PATRICIA—

DOÑA DOLORES LAVALLE DE LAVALLE. — Cumplió el 89.o aniversario de su nacimiento la señora Dolores Lavalle de Lavalle, matrona que en la sociedad porteña es un viviente símbolo de las virtudes y cualidades de la raza. Hija del General Juan G. Lavalle, su memoria es un inagotable venero de recuerdos que abarcan varias épocas de la historia nacional. En su juventud frecuentó el trato de ilustres personalidades, cuyas características suele revelar con interesantes anécdotas. La distinguida patricia nació el año 1831, en la Colonia (R. O.), durante el exilio de su ilustre padre, don Juan Lavalle, quien tenía allí su estancia y su asilo fuera de las persecuciones de su rival, el general Rosas; residió luego en Chile, durante 25 años, vinculándose estrechamente con las principales familias de la sociedad santiagueña. La señora de Lavalle posee un alma de temple excepcional: austera en el cumplimiento del deber, irradia en torno la viva luz de su bondad.

Pese a su edad avanzada, la señora de Lavalle posee un espíritu vigoroso y una clara inteligencia que le permiten ocuparse activamente en favor de sus pobres, sin desatender sus obligaciones sociales, de acuerdo con las exigencias de su posición y las de su propio afable temperamento.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR—

Noticias recibidas de París hacen saber que han llegado a esta capital nuestro Ministro en Francia, doctor Juan Carlos Blanco. El distinguido diplomático, según las nuevas que nos llegan ha sido objeto de múltiples atenciones, por parte de miembros del cuerpo diplomático acreditado en Francia como así también, del gobierno de esa república.

CASAMIENTOS—

—En Buenos Aires, tendrá lugar el 24 de Junio, una boda de resonancia: la de la señorita Carmen Aamado Caceres con el caballero Carlos Nevares Cohelo, vinculado a esta sociedad, pues es hijo de nuestra compatriota, la señora Mary Coeelo Algorta de Nevares. La señorita de Amado por la calidad de su familia, así como por su actuación, es una figura de realce en el gran mundo porteño. La ceremonia nupcial será consagrada en la Iglesia de Nuestra Señora de Las Victorias.

—La fecha fijada para la realización de la boda de la señorita María del Rosario Bustos Vaeza, con el caballero Camilo R. Williams, es el 9 de Junio. Las ceremonias civil y religiosa tendrán lugar en la espléndida residencia que la señora Rosario Ocampo de Vaeza, abuela de la novia, ocupa en la plaza Constitución y se efectuarán en la mayor intimidad, siendo presenciadas únicamente por los parientes y amistades más íntimas de la joven pareja.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, la señorita Sélika Deponti y el señor Francisco Perrier (hijo).

NOVIAZGOS—

En Buenos Aires acaba de formalizarse un noviazgo entre elementos de mucha figuración en aquella sociedad. Son ellos, la señorita Adela Lynch Grondona con el caballero José White Frías, este último, emparentado vastamente en nuestro círculo mundano. La nueva pareja ha recibido muchas felicitaciones.

—El Sr. Augusto Dupont Aguiar, visitó a la señorita María Margarita Oliveira. La distinguida pareja que ocupa lugar destacado en esta sociedad, ha recibido innumerables felicitaciones.

—El joven Ernesto Jaime Mazza, ha formalizado su compromiso con la señorita Antuca Casalet Gimenez, ambas muy estimados en el vasto núcleo de sus relaciones, que les han presentado sus felicitaciones con motivo de este acontecimiento.

EL TE CONCIERTO DE HOY—

Espléndida, bajo todo concepto, va a ser la reunión que hoy de tarde tiene lugar en el Salón de la Nueva Sirena, con fines benéficos y bajo el patrocinio de una Comisión de Señoritas, todas ellas de figuración. El propósito de la fiesta, y los prestigios del lugar, hacen preveer que el mayor éxito le espera a este Té Concierto, que estará auspiciado por buena parte de la sociedad más chic.

DEMSOTRACIONES—

BANQUETE AL Sr. FERNANDO BELTRAMO. — Con motivo del nombramiento del señor Fernando Beltramo para director del Liceo Nocturno, sus amigos le obsequiarán con un banquete.

Esta demostración se efectuará el sábado 29 del corriente en el Salón Blanco del Grand Hotel Lanata, habiéndose adherido hasta el momento los siguientes señores:

Ing. Luis P. Ponce, Dr. José May, Ing. Florencio Ponce, Dr. Juan C. Gómez Haedo, Ings. Raúl Seanez Olivera, Alejandro Rodríguez, Dr. Carlos Belini Hernández, Ricardo Braceras, Rodolfo Sckekleton, Juan Carlos González, Francisco Rodríguez (H.), farm. Juan F. Antoñosa, Eduardo Gómez Haedo, Ing. Francisco Gómez Haedo, Héctor Seuanez Olivera y Mario Seuanez Olivera.

El registro de adherentes se encuentra abierto en el Grand Hotel Lanata hasta el día de la fiesta.

SKATING RING CAPURRO—

En la reunión a celebrarse el próximo domingo en este hermoso ring de la Playa Capurro se ejecutará el siguiente programa de concierto a cargo de la banda que dirige el maestro Infantozzi:

1. Parte

1. Wellington, marcha, Sehle. 2. Manuella, Two Step, Dostal. 3. Hasú, One Step, Milton. 4. Tonny Alkins, Fox Trot, Macbeth. 5. Sao Paolo, Maxixa, Fusellas. 6. La Gran Muñeca, tango.

2.a parte

1. The Knutz, Two Step, Finck. 2. La Paz, Valse, Tupinambá. 3. Fado 33, Fusellas. 4. La Muñequita, Tango. 5. Vamo, Maruca, Vamo, Maxixa. 6. El Rey del Fuelle, Tango, Bonanni.

DE FANDO—

Festejando su aniversario le fué servido al señor Juan F. Rava, un espléndido almuerzo, cuyo menú resultó exquisito. Formaban en torno de la mesa, un núcleo de camaradas del anfitrión. A los postres se brindó por la felicidad del festejado, deslizándose las horas en medio de la más grata amistad.

—En el homenaje a tributarse a Francia, con motivo de la celebración del 14 de Julio, tomarán parte en la velada a efectuarse ese día, un crecido número de conocidas niñas de esta ciudad y Montevideo; las que en distintas oportunidades han obtenido brillantes éxitos en fiestas sociales y benéficas. Los números del programa han sido distribuídos entre las siguientes señoritas:

Chinita, Martha, y Juanita Cantón, Elena, Renée y María Esther Casson Dupouy, Isabel, Julia y Amelia Bonnafón, Enriqueta Vidal, Ofelia y Holanda Tognola, Caraciola Villa, Elisa Pertuzo, Alice Casterán Casson, Pitita y Elenita Rosas Irigoyen, etc., etc.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy, la señorita Ema Claveric que desde su llegada del Salto, se ha incorporado a nuestra sociedad más distinguida, ofrece una fiesta festejando su día. Las vinculaciones de la festejada entre nuestro elemento chic, le aseguran a aquella, una inusitada brillantez.

—La niña Ema Elsa Real de Azúa Flatero, se vió ayer tardo rodeada por todas sus amigas con motivo de ser día. Fué una fiesta infantil llena de encantos, en la que la linda festejada vió atestiguados los afectos que la rodean.

REPARTO—

De lo más significativo fué el acto verificado en el Asilo Dámaso Larrañaga, con motivo del reparto de ropas y golosinas efectuado por las señoras que forman la Liga Juvenil del Comité de María Auxiliadora. Mas de 100 niños recibieron esta dádiva.

RAUL HERRERA SANGUINETTI—

Otro acerbo dolor, invade otra vez, el hogar del caballero Carlos Herrera y Reissig y de la señora Elvira Sanguinetti de Herrera: la muerte de su hijo Raúl, un adolescente, arrancado a la vida por una terrible enfermedad. No hace aún un año, estos distinguidos esposos, tuvieron la desgracia de perder a un hijo en la flor de la edad, y ahora, ven desaparecer a este, que también era una legítima esperanza. Bondadoso, inteligente, el joven desaparecido llenaba con su cariño aquel hogar donde fuera tan intensamente querido de padres y hermanos. Toda nuestra sociedad, acompaña a los señores de Herrera en este duro trance, manifestándoles en toda forma sus condolencias. El acto del sepelio del extinto que se verificó ayer de tarde, constituyó una sentida demostración de duelo.

DIVERSAS—

CIRCULO DE SKATING.—Constituirá una fiesta agradable la que se efectuará el domingo próximo en la sala del Teatro Catalunya, y que como dimos a conocer en crónicas anteriores ofrece la Comisión Directiva del Círculo de Skating a su sus asociados. La fiesta que nos ocupa había sido proyectada para realizarla el 25 ppdo, en conmemoración del gran Día de América y que fué suspendida por causas imprevistas.

Dada la verdadera preocupación en que está empeñada la Comisión respectiva por todos los detalles necesarios para su mayor éxito, como el inmenso entusiasmo demostrado por los numerosos asociados al conocer el lugar céntrico y elegante que servirá de marco a este grandioso baile, son pruebas por demás elocuentes para vaticinar un nuevo acontecimiento social.

El hecho de que Minotto tendrá a su cargo la parte musical contribuirá al lucido desarrollo de tan anciada reunión.

La Secretaría nos pide hagamos saber a los asociados que sólo se permitirá el acceso al salón previa presentación del carnet correspondiente al segundo trimestre y que tal efecto atenderá a los interesados en la Secretaría de las 17 a las 19 horas.

VIAJEROS—

Regresó a Montevideo, después de pasar una breve estada en esta ciudad, la interesante señorita Juanita Cantón.

—Anoche partió para Buenos Aires el señor Fernando Collazo, representante en esta de la "Guide Mondiale".

—Por noticias recibidas de esa capital nos hacen saber que se encuentra bastante aliviado de sus dolencias, el joven José P. Salomón.

—Días pasados estuvo por Minas el joven Julio Beyhaut.

—Para fines del corriente año se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Bentancor, con el señor Arturo Suberbielle.

—Regresó de Buenos Aires, el caballero Arturo Heber Jackson.

—El señor Francisco Pineyro Carve y su esposa la señora Ester Christophersen Ibarlucea, regresaron ayer a su establecimiento de campo en Florida.

—Del Salto, llegan la semana entrante, el señor Telesforo Herran, su esposa Eloisa Bica y su interesante hija María Celia, que han pasado una larga temporada en aquella capital.

ENFERMOS—

—Está enferma la señora Graciella Previtalli.

—Enfermo el señor Alberto Rolando Piquet.

—Enferma la señora Alcira Muñoz O. de Biraben.

—El niño Emilio Lemos Hordenana está enfermo.

—Continúa siendo delicado el estado de salud de la señorita Muñeca Riffaud.

—Completamente restablecida la señorita Eloisa Ponce de León Terrero.

Muy mejorada de sus dolencias la señorita Luisa Luisi.

—Desde hace un tiempo se halla algo enfermo el señor José Felipe Aguinaga.

—Desde hace unos días guarda cama la señora Josefa Arcoiuz de Medizábal. Numerosas personas de su relación se han interesado por su salud.

—Continúa en cama, atacado de branquitis, el niño Julio María de los esposos Delucchi-Faccio.

—Está enfermo el joven Hugo Montaldo De León.

—Algo enfermo el niño Enrique González Capurro.

Bibliografía

LIBROS Y REVISTAS—

He aquí los recibidos por las librerías de la Facultad (Ituzaingó 1416 y del Correo, Sarandí 461), de Maximino García:

"L'Illustration", "La Vie Parisienne", "Le Sourire", "Le Miroir", "Les Annales", "La Semaine Hebdamadaire", "Chiffons", "Las Grandes Modes", "El Vogue", "Weldons", "La Mode Practique", "La Nouvelle Mode"; revistas españolas e inglesas y figurines, recibimos por todos los correos.

Libros: De Pedro Benoit, "Por Don Carlos"; Henri Bataille, "La cuadrature de l'Amour"; J. Virginio Díaz, "Historia de Saravia"; Simón Bolívar, "Papeles de Bolivar publicados por don Vicente Lecuna"; Mateo Magariños Solsona, "Pasar..."; Girard, "El sentimiento religioso en Grecia"; doctor Lacapere, "Le Traitement de la Syphilis par les composes Arsenicaux"; A. Guillaume, "Le Sympathique et les Systemes Associés"; Alfred Lambotte, "Le Travail Mécanique du Bois"; V. Wallich, "Elements d'Obstetrice"; Joaquín Turina, "La Enciclopedia de la Música"; Alemani Bolufer, "Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana"; Soubeirán, "Les Blessures du Foie et des Voies Biliare."; Chaveau Arloing Lesbre, "Anatomie Comparée des Animaux Domestiques"; J. Rouch, "Preparation Metorologique des Voyages Aeriens"; "Landernois"; J. Baumel, "Les Infections Gangreneuses des Membres"; Jules Bordet, "Traité de l'Immunite dans les Maladies Infectienses"; Knut Hamsun, "Hambre"; Gonivet, "Recopilaciones de José García Mercadal"; J. Camino Nessi, "Hogueras en la Noche"; Sofía Casanova, "La Revolución Bolchevista"; Antonio de Hoyos y Viner, "Las Lobas del Arrabal"; Valle Inclán, "El Pasagero"; Pío Baroja, "Divagaciones sobre la Cultura" y "El Mayorazgo de Labraz"; A. de Muset, "Los Caprichos de Mariana"; Puckin, "La hija del Capitán"; Strindberg, "El viaje de Pedro el Afortunado", José Abril y Achos, "Leyes Penitenciarias de España"; Henri Berdeaux, "Una mujer Honrada".

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS—

Función Pró-Monumento a Rodó. Estreno de "Los infieles", drama en 3 actos de R. Tálice.

URQUIZA — Compañía Río Platense.

A las 6.15: "Alma de bohemio". De noche: 1.a sección "El pecado ajeno", 2.a "Premios a la Virtud" y 3.a, "La trilla".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá—

A las 6.15: Sección Vermouth. De noche: Variedades y tonadillas.

ROYAL—Variedades—

Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—El violinista de Vecsey—

Como nos lo autorizaba a vaticinarlo, el recuerdo que Ferenc de Vecsey dejó en Montevideo en su primer viaje a los países del Plata, el numeroso público que asistió anoche al teatro Solís, hizo objeto, al notable violinista húngaro, de las más entusiastas demostraciones de aprobación que hayamos tributado a artista alguno de su género. Y el público estuvo, a nuestro entender, dentro de las más estrictas normas de la justicia artística, porque de Vecsey es, sin duda, el más formidable ejecutante de violín de que tengamos noticia en esta parte de América. El recuerdo del arte excepcional de otros violinistas, no empaña, en efecto, la gloria de este joven y ya formidable intérprete. Es que hay en él reunidas condiciones que diríase no podrían hallarse sino en la concepción ideal del artista nato: sentimiento, técnica, emoción, espíritu concentrado y fuerza emotiva de eficacia incontestable.

La mano izquierda de de Vecsey, es, por sí sóla, una maravilla. Sus dedos, recorren el instrumento con una precisión matemática y ponen en cada nota tal justeza, que los sonidos hienden el aire con una nitidez que no parece propia de un instrumento de cuerda. El arco tiene, pues, en su favor, éste resorte de su técnica irreprochable en todos los momentos y sólo uniendo a ello el diestrísimo empleo que de él hace, pueden explicarse las sonoridades admirables que anoche entusiasmaron al público y arrancaron, tanto en el preludio de Bach, como en la introducción del concierto en re "Vieuxtemps" las más expresivas demostraciones.

Pero por sobre todo lo que la técnica puede dar de sí en este artista, está su sentimiento, su personalidad de intérprete. En de Vecsey, la técnica no ha enfriado el corazón, y todo lo que fluye de su maestría y destreza, vuela, por decirlo así, a merced de una honda emoción y de un espíritu verdaderamente alado.

La hora en que escribimos estas líneas nos impide analizar el programa cumplido. Baste sólo saber que del modo cómo llegó hasta el público, garantiza desde ya un lleno completo para el día domingo, en que se realizará el último concierto de este gran artista.

URQUIZA—

Fué estrenada anoche por la compañía Rioplatense la obra en un acto "Premios a la Virtud" que firma el señor Ulises Favaro.

Y justo es decir que la espectativa despertada por el anuncio obtuvo amplísima coronación.

"Premios a la Virtud" es una realización escénica de méritos innegables llamada a perdurar en el cartel. Poco a poco, paulatinamente, va entrando al público hasta catequizarlo en absoluto, arrancándole muchos aplausos en varios pasajes.

De una fuerte ironía, de esa ironía punzante que halaga al espíritu por reflejar una verdad, la obra triunfa sin dificultades.

Quisiéramos dedicarle el tiempo y el espacio que merece, pero nos es imposible dado lo avanzado de la hora.

Digamos sí que la interpretación fué correcta.

LA LIRICA BONELLI—

Anoche se dió en el teatro Colón de Buenos Aires por la Compañía Lírica de la Empresa Camilo Bonetti, la ópera de Wagner "Tristán e Isolda", siendo protagonistas la señora Elena Rakowska y el tenor Eduardo Ferrari Fontana (a pesar de hallarse indispuesto) los que fueron celebradísimos, lo mismo que el barítono Francisco Cigada, el bajo Pablo Ludikar y la contralto María Classens. El maestro Tulio Serafini fué llamado a escena infinidad de veces.

La Asociación Wagneriana que asistió al espectáculo hizo calurosas demostraciones a los intérpretes. La presentación fué magnífica.

PRO-MONUMENTO A RODÓ—

Se realizará esta noche en el teatro Solís, la función a beneficio del monumento a Rodó que ha organizado el Comité de la Juventud.

A este espectáculo ha prometido asistir el Presidente de la República, doctor Baltasar Brum.

He aquí el programa que regirá en ese acto:

Himno Nacional por la Banda Municipal.

Palabras de apertura por el doctor Raúl E. Baethgen.

Sinfonía por la Banda Municipal.

Recitación por la señorita Gloria Fabiggi de la Poesía a José Enrique Rodó del doctor Emilio Frugoni.

Estreno de "Los Infieles", drama en 3 actos, original del autor uruguayo, Roberto A. Tálice.

18 DE JULIO—

Un buen debut hubo anoche en este teatro donde actúa la compañía de variedades de Teresita Zazá.

La Satanela que era la debutante, admiró al público con sus danzas ejecutadas de una manera impecable y con una elegancia sinigual. Bailó "Córdoba" de Albéniz con una figura exquisita y llevó al entusiasmo del público en el "fado" donde hace una verdadera creación coreográfica.

Las ciclistas Mac-Donald siguen siendo aplaudidos en sus difíciles ejercicios.

Teresita Zazá cantó un sin número de couplets a instancias del público, que la quiere y aplaude noche a noche.

Hoy sábado habrá vermouth a las 6 y 15 y mañana matinée a las 3 y sección vermouth a las 6 y 15 con programas selectos y buenas vistas cinematográficas.

POLICIA

ARROLLADA POR UN AUTO

En la calle Colonia y Avenida Rondeau el auto 131 arrolló a la menor de 16 años María Ruiz causándole lesiones en el cuerpo.

El mismo conductor del auto recogió a la víctima dejándola próximo a su domicilio Plaza Cagancha 1139 donde la condujo la Asistencia Pública.

Se busca al referido conductor.

PELEA

Los peones de la Comisión Auxiliar de Pocitos Valentín Renini, Cayetano y Juan Colino y Daniel Greco se trabaron en pelea en la calle Ellauri y Tabarez, resultando todos con lesiones en las manos y en el rostro.

Fueron detenidos por la seccional número 10 y pasados a la Cárcel.

ACCIDENTE

La menor de 9 años Elida Lagarmilla, que jugaba con unas vagonetas en el depósito de hierros viejos de José Esperanza calle San Román s|n, fué apretado entre dos de aquellos rodados sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Fué curada por la Asistencia Pública pasando luego al Hospital Pereira Rossell.

RATERIA

Andrés Las y Angel García sorprendieron a tres rateros que sustraían un toldo de un carro y se pusieron en su persecución. Al llegar a la esquina de Yaguarón y Nueva York dieron cuenta del hecho a un agente de la 11.a, que detuvo a uno de los raspas que resultó ser Santiago Castro Paz. Los otros dos conocidos por los apodos de Tula y Grone, fugaron.

Se les busca.

EN LA CARCEL

Ramón Muniz y Angel Depólito por robo de herramientas en la obra de la calle 8 de Octubre 131.

—Alfredo Rebagliatti y Valentín Cardan, por escándalo y desórden en la calle Isla de Flores 1172.

—Marcelino Buso (a) Chinchín, por desórden.

MARITIMAS

FALSA ALARMA

En las primeras horas de la mañana de ayer, el vigía Simonetti dió aviso a la Capitanía General de Puertos, de que en la cabeza sud del Banco Inglés, cerca del Pontón-faro, se encontraba encallado un buque.

Comunicada la novedad al Consejo del Puerto, éste dispuso la salida del remolcador "Powerful" en auxilio del barco en peligro. A bordo de aquél se embarcó el ayudante José Jaurenuy con tres marineros, en representación de la autoridad marítima.

Llegados los elementos al "lugar del suceso" se comprobó que todo había sido una falsa alarma pues no se trataba de accidente marítimo, sino de que un pesquero argentino que opera en aquellos parajes, había estado estacionado algunas horas cerca del Pontón. Cuando el "Powerful" llegó al Banco, el pesquero ya se había marchado y se distinguía, aún, a una distancia de varias millas.

LO DEL "MARTHA WASHINGTON"

Con motivo del incidente ocurrido entre la tripulación del vapor norteamericano "Martha Washington" y su capitán, han quedado en ésta unos treinta marineros y foguistas de aquel buque, desembarcados por el jefe de la nave, acusándolos de insubordinación.

En el hecho han tomado intervención las autoridades marítimas, al solo efecto de cumplir lo solicitado por el capitán sobre el desembarco de la tripulación rebelde.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, se ha aplicado a aquélla, una multa de cincuenta pesos a cada uno, además de la pérdida del puesto y el desembarco. Se agrega, además, la prohibición de formar parte de ninguna otra tripulación de barco con bandera norteamericana.

Todo esto está establecido por las leyes de la materia y por disposiciones del país a que pertenece el buque y nada tenemos que decir.

Pero, lo que no sabemos, es hasta qué punto el capitán de un buque puede retener haberes de sus tripulantes, sin que estén afectados, así como las ropas y objetos de su pertencia que los últimos tengan a bordo.

Si se considera que los individuos desembarcados son extranjeros, que se ven, de pronto, sin trabajo, sin recursos y en tierra extraña, nos parece que, siquiera por humanidad, no debiera procederse en esa forma, aún cuando tal procedimiento estuviera autorizado por las leyes.

PACIFIC ARGENTINE BRAZIL LINE

Los señores Houlder Brothers y Cía. nos comunican que han sido nombrados Agentes Generales en este país de la línea de vapores arriba citada, la que fué inaugurada a fin de facilitar el transporte de carga de puertos en la Costa Pacífica de los Estados Unidos de Norte América (vía Estrecho Magallanes o Canal de Panamá) al Río de la Plata.

El primer vapor, "Pallas", cargará en Seattle durante Mayo y Junio y en San Francisco durante Junio, y será seguido por el vapor "Paphos" unos 30 días más tarde; estos vapores serán seguidos por otros a intervalos de un mes, más o menos.

NUEVA LINEA DE NAVEGACION

CRISTIANIA, Mayo 27. — La compañía Nordenfjeldske Dampskibsselskap anuncia que pronto establecerá un servicio regular de vapores entre los puertos de Noruega y los de la costa occidental de la América latina por el canal de Panamá. El vapor "Río Grande" inaugurará el servicio el 1.o de Julio de este año.

LOS GRANDES TRASATLANTICOS

LONDRES, Mayo 27.—Pronto quedarán concluídas las reparaciones de los grandes trasatlánticos. El Olimpic y el Aquitania han sido modificados para usar petróleo como combustible. El primero saldrá de Southampton el 25 de Junio; el segundo es esperado en Liverpool para fines del mismo mes. Ambos paquetes son anunciados como el mayor trasatlántico británico. El Imperator, que es superior a ambos, zarpará de Southampton el 15 de Junio. Existe alguna expectativa con respecto a la adjudicación definitiva del trasatlántico Bismarck que es aún mayor que el Imperator.

EL VAPOR LIMBURGIA

LISBOA Mayo 27—Zarpó con destino a la América del Sur el trasatlántico Limburgia, de 22,000 toneladas, que es el mayor hasta ahora haya jamás navegado en el río Tajo. A bordo del referido vapor se ausenta para Río de Janeiro el cónsul portugués, señor Santos Tavares.

LA MALA REAL INGLESA—DISCURSO DE SIR OWEN PHILLIPS

LONDRES, Mayo 27—Presidiendo la asamblea de accionistas de la Royal Mail Steam Packet Company Limited sir Owen Phillips declaró que a pesar de haber quedado restablecido el servicio de vapores entre Southampton y la América del Sud no había aún sido posible reanudar las salidas regulares, por cuyo motivo se haría notar la falta de comodidades para los pasajeros, especialmente en los viajes de regreso a la Gran Bretaña. Dijo que la congestión del tráfico de pasajeros durante el año pasado había evitado el aumento de los pasajes; pero que éstos eran, en la actualidad muy inferiores a lo que debían ser para poder hacer frente al continuo aumento del precio del carbón, de las provisiones y de los salarios del personal. "Nuestra marina mercante, prosiguió, sigue siendo la de siempre y no es inferior a ninguna. Pero ahora tendremos que tomar en seria consideración los esfuerzos realizados por los Estados Unidos los países escandinavos y el Japón que se preocupan en arrebatarnos una gran parte si no la mayor, del comercio marítimo universal.

"A pesar de todas las dificultades estoy plenamente convencido de que la marina mercante británica podrá, siempre que el gobierno no la obstaculice con su control, seguir manteniéndose a la altura de sus tradiciones."

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Antonio M. Grompone, 27 años, abogado con Lola Gioscia, oriental, 23 años; José Iturbides, oriental, 40 años, comerciante con Margarita P. Ficos, oriental, 31 años; Teodoro Ituarry, oriental, 26 años, comerciante con María E. Berecterbe, oriental, 22 años; Humberto S. Torrano, oriental, 28 años, cirujano, con Elena M. Brivio, oriental, 25 años; Enrique Martínez, oriental, 26 años, empleado con María R. Andiav, española, 21 años; Juan Pedro Bertrand, oriental, 26 años, empleado, con Catalina Siroe, oriental, 24 años; Francisco G. Perrier, oriental, 27 años, empleado con Zelica M. Deponte, oriental, 24 años; Alfredo C. Sanguinetti, oriental, 28 años, empleado con María E. Barberis, oriental, 19 años; Benigno Calvo, español, 25 años, empleado, con Elvira Muniz, española, 30 años; Juan Fernández, español, 22 años, empleado con Catalina Hernández, española, 18 años; Angel S. Zunino, oriental, 31 años, agricultor con María M. Barreno, oriental, 26 años; Antonia Barrallino, argentino, 30 años, jornalero, con Clotilde Charla, oriental, 24 años.

DEFUNCIONES — Cándida Gómez de Cáceres, oriental, 71 años, viuda, Cerro 26; Luisa Piazza de Vidal, italiana, 74 años, viuda, San Fructuoso y Renell y Ross, María Angélica Menchaca, oriental, 6 meses, Santa Fe 1170; Juan Luis Adorno, oriental, 3 meses; Joaquín Requena 1721; Luis Alberto Barreto, oriental, 11 meses, Reducto 2663; Gregorio Díaz, oriental, 21 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Isabel Ponce de Bermúdez, española, 69 años, Calle San Salvador 1368; Francisco Antonio Cirino, italiano, 65 años, casado, Avenida Garibaldi 2144; Luisa Rodríguez, oriental, 45 años, soltera, Hospital Maciel; Pelleria G. de Lema, oriental, 67 años, casada, Constituyente 1537; Raúl Herrera Sanguinetti, oriental, 13 años soltero, Tomás Villalba 13; Pedro Muzio, oriental, 21 años soltero, Arenal Grande 2211; Celestina Elordi de Maya, española, 84 años, viuda, Avenida Gonzalo Ramírez 2034; Petrona Casas, oriental, 30 años, soltera, Hospital Maciel; Raúl Sesto, oriental, 24 horas, Blandengues 2015, Leopoldo Sesto, oriental, 24 horas, Blandengues 2015; Haydée Alba Chagas, oriental, 9 meses, Asilo Larrañaga; Agustín Iglesias, oriental, 47 años casado, Río Negro 1322; Hortensia Ospitale, oriental, 1 mes, Santiago 1826.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CONTABILIDAD — Empezaré nuevos cursos en Junio, uno de noche. L. Delpech, Bartolomé Mitre 1264. 1141-jn.4.

CASA moderna, 6 a 7 piezas, alquilo. Radio: de Uruguay a Maldonado y de Andes a Yi. V. S. Ferreira, Río Branco 1339. Teléf. U. 1334. Central. 1135-my.30.

CASAS, campos, terrenos, compramos en toda ubicación y precio. 25 de Mayo 587, de 11 a 12 y de 3 1/2 a 5. 1137-jn.2.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 557.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

GENERALES

Sociedad Comercial de Montevideo

23.a Asamblea Ordinaria

ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas que prevé el artículo 13 de los Estatutos, se convoca por última vez a los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo" para la asambea ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón 508, el día 31 del corriente, a las 3 p. m.

Siendo ésta la última convocatoria, de acuerdo con el art. 15 de los estatutos, la asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurran.

Constituirán la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1919.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

3.o Proceder a la elección de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes que constituirán el nuevo Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 29 del corriente a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, 25 de Mayo de 1920.—Carlos Saenz de Zumarán, Secretario. 1117-My.30.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo, Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Administración N. del Puerto de Montevideo

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por el término de tres meses para la provisión de dos becas, creadas con el objeto de preparar en el extranjero personal técnico para el servicio de salvamentos.

Las bases de este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General (calle Piedras número 575), todos los días hábiles de 9.30 a 12 y de 14 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 17 de 1920. — Vicente Borro, Secretario General. 1125-jn.3.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

AVISO

Se hace saber a los señores accionistas que pueden concurrir a las Oficinas de la Mutua Militar Uruguaya, a cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio 1919. 1119-jn.5.

FERROCARRIL DEL NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 29 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Gonzalez hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 863-my.28.

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Una fracción de terreno en el Cerro

EL 30 DE MAYO, a las 16 horas, venderé esta buena fracción de terreno, con frente a la calle Portugal, próximo a la calle Grecia y tranvía eléctrico, con un área de 1.614 metros, por lo ínfima base de 0.47 cts. el metro, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del Sr. Juez de Paz de la 13.a seccion del Departamente de Montevideo D. Anibal Ortiz Garzón dictada en los autos seguidos por la Direccion General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.003,—se hace saber al público que el día treinta del corriente, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, por intermedio del señor martillero don Alberto Fraga Orzábal, y con asistencia del señor Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar, y del Escribano Actuario Especial que suscribe, de una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 3 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesta de un área de mil seiscientos catorce metros, que se deslindan así: treinta y dos metros veintiun centímetros en la línea del frente al Oeste, sobre la calle Portugal; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en la línea del Norte; cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros en la línea del Sur; 21 mts. 47 centímetros en la línea del Este, al fondo, y formando un martillo entre las líneas Norte y Este, de 10 mts. 73 cents. de Norte a Sur, por 10 mts. 74 cents. de Oeste a Este lindando en todas sus líneas a excepción de la del frente, con terreno de dicha manzana.—Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero. Que los antecedentes respectivos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposicion de los interesados.—Villa del Cerro, Mayo 7 de 1920.—Pedro Moreno, Actuario Especial.—Informes: Pampas 2008, Telefono 1463 (Aguada). 1058My30.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decmetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 8 metros 99 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar número 3, y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 33 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1462 (Aguada). 1084-Jn6.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.° 1531.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1690

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Titulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 %	anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 %	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4 %	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½ %	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 %	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 ojo de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.485.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GÜEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 18.585.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.

Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 953.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	200
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 2.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque uisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Cuaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 %	anual
A retirar con 60 días de aviso	4 %	"
A 3 meses de plazo	4 %	"
" 6 "	5 %	"
" 12 "	5 ½ %	"
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Convicional	

JORGE WEST, Gerente.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16, Sábados: de 10 a 12.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.

BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 8 piezas, $ 32; Defensa 2148, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.

CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160,

CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.

POCITOS — Calle Berro núm. 42ª, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada),

QUINTAS — Camino de los Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merin 30, 10 piezas, $ 170.

8045-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	id.	id. 29

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS: 332

1042-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 3 DE JUNIO

PARA HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. **Sección Representaciones**

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Esperado el 23 de Mayo, saldrá el 1.o de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el 7 de Junio saldrá el 9 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Gran de, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.n.o.